

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana

“Desmitificación del uso de marihuana en el Estado actual mexicano, una propuesta de responsabilidad sustentada en el principio de libertad y derecho”

PRESENTA:

Alma Perla Pineda Pérez

Director del trabajo recepcional

Mtro. Mario Espinosa García

México, Distrito Federal Junio 2014

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A MÍ:

Por ese carácter de voluntad, perseverancia y paciencia que me hizo terminar una meta más, por nunca detenerme pese a las difíciles circunstancias que la vida me ha ido presentando, aferrándome a mis deseos, inquietudes, ideales y convicciones, características personales que me han hecho alcanzar generalmente mis objetivos.

A LA UACM:

Mi honorable casa de estudios, por brindarme la oportunidad de conocer, aprender, pensar, razonar, convivir, viajar, por darme los mejores momentos intelectuales y algunos personales, con lealtad y cariño.

A MI PADRE:

Por exigirme y limitarme cuando fue necesario, por forjar en mí persona desde pequeña buenos principios. Por respetar mis decisiones, pues con su fortaleza y mentalidad, él es sin duda uno de los repercutores en mi pensamiento y persona, pero representa sobre todo mi respeto y admiración.

A MI MADRE:

Con cariño, por darme todo su amor, su apoyo, su incondicional confianza, paciencia y por esa sutil forma de corregir mis actos rebeldes.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS:

Especialmente a mi tío Porfirio, a mi tía Judith, abuelita Julia, Carlos Adrian, con cariño.

A MIS PROFESORES:

Por guiarme, por aconsejarme, por hacerme pensar y razonar. En especial a Roberto García, pues incondicionalmente me ha apoyado desde antes de dar inicio con este trabajo recepcional.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

Capítulo 1.

Breve historia de las drogas	5
Las drogas en la etapa antigua	6
Las drogas en la etapa Medieval.....	11
Las drogas en la etapa Moderna	17
Las drogas en la etapa Contemporánea.....	22
Conclusiones.....	32

Capítulo 2.

Consecuencias del fenómeno globalización y su relación con el consumo de drogas	35
Globalización.....	35
Las nuevas reglas del juego	40
Híbridos Culturales.....	44
Narcotráfico en México.....	46
Consumo de drogas en el mundo y en México	52
Conclusiones.....	57

Capítulo 3.

Mexicanos y Marihuana.....	60
La prohibición de la marihuana.....	61
Información y consumo de marihuana	66
Ciudadanía: derecho al consumo, libertad de consumo	69
Ciudadanía.....	69
Derecho al consumo.....	72
Consumo libre.....	76
Sistema Prohibicionista vs. Reducción de daño	79
Sistema Prohibicionista.....	80
Reducción de daño	81

La argumentación de cuatro pioneros sobre el consumo de la marihuana: globalización, sistema prohibicionista, libertad y derecho (Análisis del video-documental).....84

1. Globalización como catalizador del consumo de drogas.....84
2. El sistema prohibicionista como mecanismo fallido de la disminución de consumo86
3. Sobre la libertad individual88

4. El Derecho como regulador del consumo de marihuana	90
Conclusiones.....	92
Conclusiones finales.....	93
Anexo: Cuadro de Clasificación de Drogas.....	95
Fuentes consultadas	100

Introducción

El uso de drogas es una de las prácticas milenarias que la humanidad ha llevado a cabo, sin embargo, por ideologías, religiones, dominaciones culturales y conquistas esta actividad comenzó a verse como algo satánico y negativo, que llevó al desarrollo de un fuerte sistema prohibicionista discriminador alrededor del mundo.

Gracias a los procesos globalizadores, los patrones de consumo han aumentado considerablemente. Sin lugar a dudas, la preferencia de los usuarios por la marihuana es una práctica que ha sido influenciada por este fenómeno.

En aras de limitar el uso de esta hierba, la mayoría de los Estados del mundo han desarrollado una política prohibicionista altamente ineficiente que ha discriminado y criminalizado a los consumidores, violentando el ejercicio de una auténtica libertad individual.

La prohibición ha propiciado el empoderamiento de distintos grupos de narcotraficantes, que se han beneficiado de la producción, distribución y venta de esta mercancía, a través de mecanismos altamente violentos y sanguinarios, mermando una convivencia social pacífica.

Por ejemplo, en el caso mexicano los distintos grupos delictivos han disparado exponencialmente, en ciertas zonas del país (Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Tamaulipas, por mencionar algunos estados), la violencia e inseguridad, el debilitamiento de las instituciones y la desconfianza ciudadana hacia sus gobernantes.

Por lo tanto, este trabajo recepcional tiene el objetivo principal de desmitificar el uso de la marihuana en nuestro país, pues el prohibicionismo ha generado la asociación de los usuarios de la hierba, con criminales, así como la discriminación por parte de grandes sectores de la sociedad.

Por ello, la hipótesis que se presenta es la que a continuación se enuncia:

El sistema prohibicionista del uso de la marihuana, basado en una concepción de la moral criminalizante, no ha sido eficaz en la reducción de su consumo, porque ésta ha sido una actividad privada e individual inherente al ser humano.

Cabe resaltar, que la propuesta de esta investigación estará enmarcada en una concepción de respeto a la libertad individual. A través de un conjunto de regulaciones que garanticen la convivencia social y disminuyan los altos niveles de violencia que se han alcanzado en el país.

El presente estudio consta cuatro de apartados:

En el primero se desarrollará una breve historia de las drogas donde veremos qué, cómo y quiénes las usaban desde la etapa antigua, pasando por la edad media, dando a conocer los impactos de la revolución industrial en el ámbito de la medicina en la edad moderna, hasta llegar a la etapa contemporánea, con el fenómeno contracultural, el feminismo y la globalización. A lo largo de este capítulo veremos que el uso de las drogas tiene distintas finalidades como: el ámbito medicinal, el mágico religioso y los aspectos recreativos.

Por su parte, en el segundo bloque estudiaremos cómo el fenómeno globalización ha transformando la experiencia de vida de todos los habitantes del planeta al presentarse como un conjunto de procesos de homogeneización, y a la vez de fraccionamiento articulado del mundo que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas. Se desarrollarán las políticas de ajuste estructural, como afectó la privatización de distintas empresas nacionales, como se han ido creado distintos híbridos culturales y con ello el aumento en el consumo de drogas. Por ejemplo, el estudio epidemiológico recopilado en la ENA 2008 señala que ya son 3, 146,796 mexicanos que consumen marihuana.

En este apartado, también estudiaremos el grave problema que vive el narcotráfico en nuestro país, pues el auge de esta actividad guarda relación con el actual libre mercado y con un inevitable mundo consumista.

En el tercer apartado se expondrá el tema de la marihuana en México, donde conoceremos que el origen del nombre universal de la *cannabis sativa*, surgiría en nuestro país. Al mismo tiempo, los acontecimientos se desarrollarán a partir de un contexto importante: 1916, año en que Venustiano Carranza daría la orden de hacer ilegal la marihuana en México.

Justo en este apartado, la mitificación de la hierba se hace mayor a través de los medios de comunicación creando un imaginario colectivo donde la marihuana y la delincuencia se percibían como algo igual. Sin embargo, como estudiaremos, al transcurrir los años todo aquel que naciera después de la década de los sesenta sería lanzado a un mundo globalizado y tecnológico donde las sociedades generalmente tienden a vivir cómoda y placenteramente siempre y cuando haya capital para hacerlo, donde a pesar de semejante mitificación el consumo de marihuana ha mermado. Al contrario, actualmente es la droga preferida del mundo y la globalización entre otras cosas, permite que circule por todo el planeta, haciéndose evidente en los datos mundiales y nacionales que veremos.

En este sentido de mitificación a los consumidores donde muchos son ciudadanos dentro distintos ámbitos, entre ellos: universitarios, profesionales, trabajadores, artistas; de que las drogas son perpetuas a la humanidad; y de que generan más violencia los mecanismos de “control” para su consumo, mismo que debe ser frenado lo antes posible, pues no se puede ni se debe seguir acribillando hacia los derechos humanos; es decir, el sistema prohibicionista no se revela como la mejor opción.

En este sentido, al ser perpetua la actividad de consumir drogas, y ser parte de un mundo globalizado que ha generalizado el consumo y propiciado la creación de híbridos culturales que van desde música, comida, literatura, herramientas tecnológicas, como el internet, programas de televisión, por un lado, y por el otro las distintas sociedades han luchado por emanciparse del estado exigiendo libertad, y derechos han dado pie a movimientos que propiciaron concebir la realidad de manera distinta, como la contracultura, el feminismo, hechos que siguen impactando a las actuales sociedades, que siguen cuestionando las acciones del sistema prohibicionista.

Asimismo, revisaremos los temas de libertad y derecho mismos principios que pueden conciliar con el sistema en mención y proponer la reducción del daño, educación e información a la ciudadanía, como medida para tratar de convivir con lo que es inevitable desde la antigüedad y dar a conocer la relación que la humanidad ha llevado con distintas sustancias psicoactivas a lo largo de su historia, donde se ha atravesado por distintos procesos y contextos, modos de concebir el mundo, hasta la actualidad.

Finalmente, el último apartado contiene el análisis de un video documental, que expone los argumentos de cuatro expertos (Juan Pablo García, Sociólogo y autor del Manifiesto Pacheco, 1985, Olmo Canales, Antropólogo y miembro de CUPIHD,¹ Leopoldo Rivera, Presidente de AMECA,² Carlos Rentería, Escritor y Director de la Revista Generación) sobre la temática de la cannabis.

Las categorías de análisis tratadas en dicho documental son: globalización, sistema prohibicionista, libertad y derecho.

¹ Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas.

² Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis

Capítulo I.

Breve Historia de las drogas

Las palabras son por supuesto la droga más potente que usa la humanidad. La metáfora no sólo impregna la vida cotidiana en el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción.³

Es sabido que la curiosidad es una de las razones que mueven al ser humano. Su innata cualidad de sensación e interés por lo desconocido lo ha llevado desde la antigüedad a examinar diferentes cosas que encontró en su entorno natural e inmediato como animales, minerales, vegetales, plantas, sustancias y drogas.

El acto de consumir drogas se ha presentado desde tiempos inmemorables la historia señala que desde entonces son usadas por la humanidad. Sobresalen tres finalidades principales: el primero hace alusión al ámbito medicinal, el segundo; al mágico religioso y el tercero, a los aspectos recreativos, en algunos casos industriales.

En el presente capítulo se desarrollará una breve historia de las drogas, donde veremos qué, cómo, quiénes y por qué las usaban desde la etapa antigua, pasando por la edad media, dando a conocer los impactos de la revolución industrial en el ámbito de la medicina en la edad moderna, hasta llegar a la etapa contemporánea, con el fenómeno contracultural, el feminismo y la globalización.

³Aguilar Fernando/García Salgado Roberto. *Cultura y jóvenes en México, miradas diversas*. CONACULTA. México. p.166.

Las drogas en la Etapa Antigua

Se data que la antigüedad es el periodo que corresponde al inicio de las primeras civilizaciones, Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma, son de las civilizaciones más antiguas sus creencias en prácticas mágicas y religiosas en las que consumían drogas como un medio para llegar con deidades era común. Los escritos egipcios y griegos hablan de conjuradores y adivinos que obtenían sus poderes al ingerir ó inhalar algún compuesto. Otros usaban cáñamo y opio por simple placer. Los médicos de la época ya las usaban pues conocían, sus propiedades y efectos.

En la medicina antigua ya se recomendaba el uso de las drogas incluso narcotizar con opio, mandrágora y beleño cuando el dolor era insoportable, así mismo se apuntaba que los narcóticos demasiado fuertes podían ocasionar la muerte. Galeno de Pérgamo, médico del emperador Marco Antonio le preparaba un compuesto para curarle los dolores de cabeza. La adormidera u opio fue difundida como remedio médico por el padre de la botánica Teofrasto de Efeso (307-286 a.C.).El sofista y poeta griego Diágoras de Melos, (465-410 a.C.) fue el primero en preparar el opio para los griegos y al mismo tiempo en advertir lo peligroso de su uso por su toxicidad.⁴

Heródoto, (482-423 a.C.) padre de la historia relata que los Helenistas conocían el *nepente* del que se obtenía una bebida que les hacia olvidar cosas desagradables, por otro lado estaba Hipócrates (400 a.C.) que atribuía al opio acciones farmacológicas como efectos purgantes y narcóticos asimismo hay antecedentes que argumentan que en Egipto *Imhotep* (el más sabio, médico, astrónomo, incluso tesorero del rey), prescribía a sus pacientes el extracto del opio planta que figuraba en las inscripciones que se localizaron en la región de Nippur.⁵

La primera referencia de la amapola se encuentra en los escritos de Teofrasto en el siglo III a. C., los sumerios desde el año 3500 a.C. usaban sus semillas en una preparación con fines medicinales y posteriormente en el arte de la curación. Hipócrates se refirió frecuentemente a las virtudes médicas de varios

⁴García Ramírez Efraín, *Drogas, Análisis Jurídico del Delito contra la Salud*,ed. Sista, México 2001. p.100.

⁵Puricelli José Luis, *Estupefacientes y Drogadicción*,2da ed. Trillas, México 2001. p. 14.

preparados de opio, por su parte Dioscórides y Galeno afirmaban que el uso del cáñamo era recomendable en tratamientos de la otitis media.⁶

Por otro lado los escritos antiguos señalan que las propiedades analgésicas y eufóricas del opio fueron descritas por los griegos quienes veneraban la droga usándola en ritos religiosos. Aristóteles por ejemplo la describía como una droga hipnótica.⁷

La historia señala que uno de los ritos más importantes que usaban los griegos era consultar el Oráculo de Delfos. Los griegos creían que Apolo hablaba a través del oráculo en la leyenda homérica éste era sobre todo el dios de la profecía. Durante siglos las profecías de Delfos influyeron en la vida religiosa, política y económica de Grecia. La respuesta de los dioses se podía obtener de diversas formas; en Delfos era a través de una pitonisa en trance para ello ingería algún tipo de menjurje. Acudían los griegos para preguntar a los dioses las cuestiones que más inquietaban. Por ejemplo se dice que el oráculo desveló que el filósofo Sócrates sería el personaje más sabio del mundo.⁸

Por otro lado, el cáñamo originario de Asia y África, expandiéndose hasta Europa, data de 4000 a.C. Por sus efectos ascéticos y relajantes, esta planta fue utilizada por Helena para mitigar las penas de Telémaco (guerra de Troya). Fue conocida por todos los pueblos de la antigüedad. Sus propiedades eran tan alabadas que los hindúes, al igual que los incas con la coca, o aztecas con el peyote, le otorgaban un origen y relación divina.⁹

Era conocido por los asirios imperio mesopotámico del siglo XV a.C. quienes lo empleaban como incienso en las ceremonias religiosas. El libro santo de los persas “El *Avesta*” describe por su parte los enervantes efectos del incienso obtenido con el cáñamo índico hoy suroeste de Irán. Antes de que los Persas conquistaran India muy propio de su cultura el *Atharva Veda* de los hindúes que eran los textos sagrados de los mismos, consideraba que la planta brotó cuando cayeron gotas de ambrosia del cielo, del mismo modo la tradición

⁶ Tapia, Conyer, Roberto. *Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas*, 2daed., Manual Moderno, México, 2001. pp.229, 230, 252.

⁷ *Ibíd.*

⁸ Ver artículo “*El oráculo de Delfos sentencia a Sócrates como el más sabio*”.

⁹ Ver texto: Cannabis en la historia presente y futuro.

Brahmánica creé que agiliza la mente otorgando larga vida y deseos sexuales potenciados.¹⁰

En Arabia dado que tenían conocimiento sobre plantas alucinógenas visionarias y estimulantes hay dato sobre prácticas de chamanismo. También hay referencias que señalan la predilección de los primeros santones budistas por el cáñamo, en África se usaba con fines rituales y terapéuticos.¹¹

En India el cáñamo formaba parte del acervo religioso de los arios tribu nómada que invadió ese país hacia 2000.a.C., en el *Avesta* aparece relacionado con el dios “*Shiva*” del que se dice trajo la planta para uso y alegría del pueblo, del mismo modo también lo describen como hierba sagrada.¹²

Un tratado chino de medicina escrito en el siglo I sobre materiales que dicen remontarse al legendario “Shen Nung” redactado treinta siglos antes afirmaba que “*El cáñamo tomado en exceso hace ver monstruos pero si se usa largo tiempo puede comunicar con los espíritus y aligerar el cuerpo*”. El brasero abierto era ya frecuente entre los escitas (pueblo de lengua irania, que desapareció en el siglo II a.C.), quienes arrojaban grandes trozos de hachís sobre piedras calentadas y sellaban el recinto para impedir la salida del humo. Una técnica parecida usaban los egipcios para su kyphy, otro incienso ceremonial que era cargado con resina de cáñamo.¹³

En Mesoamérica en cambio, se tenía la creencia de que los dioses prehispánicos fumaban tabaco y la bolsa para guardar el tabaco era el atributo insustituible de los sacerdotes mesoamericanos. En los medios botánicos se ha sostenido que la planta de tabaco es oriunda de las regiones andinas pero se cultivaba y consumía desde tiempos inmemoriales. Su flor aparece representada en el muslo izquierdo de *Xochipilli*, dios azteca de la danza, canto y la fiesta cuyo atributo son las flores, tiene por emblema a una mariposa cabe

¹⁰ Molina H. María Mercedes. “*El Cannabis en la Historia: Pasado y Presente*”. Toluca, México. 2005, p.99.

¹¹ Tapia C. Roberto. p. 101.

¹² Bobes Julio & Calafat Amador. *Monografía Cannabis, Cannabis Sativa*. Vol.12, Plan Nacional sobre Drogas, 2000. México, p.21.

¹³ *Ibíd.*

resaltar que muchas de las plantas y flores que representa han resultado ser psicotrópicos entre otros, peyote y hongos.¹⁴

El tercer elemento, abarca el consumo de las drogas en lo referente a lo recreativo. Es sabido, que el consumo de alcohol y sus derivados, ya era conocido también desde la antigüedad por civilizaciones como las de Roma y Grecia, se bebía para incitar al disfrute, por ello era usado con frecuencia en reuniones.

En el Oriente próximo, en cambio, Mahoma determinó azotar a un borracho por no cumplir sus deberes, generando la prohibición futura de consumir alcohol en todo el mundo Islámico, pues su cuñado Alí forjó después de su muerte la sentencia de que: *“El que bebe se emborracha, el que se emborracha hace disparates, y el que hace disparates forja mentiras y el que forja mentiras hay que aplicarse la pena”*.¹⁵

En Egipto fue encontrado un papiro, datado de 2000 a.C., que decía *“Yo, tu superior, te prohíbo acudir a tabernas. Estas degradado como las bestias”*. En otro papiro un padre advierte a su hijo: *“Me dicen que abandonas el estudio, que vagas de calleja en calleja. La cerveza es la perdición de tu alma”*.¹⁶

De otro modo en Roma durante los tiempos de Cesares no era de extrañar y no era poco frecuente fumar flores de cáñamo hembra en reuniones para incitar a la hilaridad.¹⁷ Esta droga de los dioses, fue la que más tarde utilizó el “Viejo de la Montaña”, reformador religioso iraní que formó el más fiel y valeroso de los ejércitos, un auténtico comando suicida que a cambio de la entrega de su vida recibía la apetecida ración diaria de hachís.¹⁸ El hachís, extracto del cáñamo, también es usado placenteramente viene del árabe *hasis*, cáñamo *hachich*, *haxis* nombre tomado de los *ismaelitas*.¹⁹

Las civilizaciones antiguas como los romanos y griegos conocían los efectos psicoactivos del cáñamo. Demócrito el filósofo presocrático menciona que

¹⁴ Tapia, C. Roberto. pp. 5, 6.

¹⁵ Escobedo Antonio. *Historia elemental de las drogas*. Anagrama. Barcelona, 1996, p.184.

¹⁶ *Ibíd.* p.20.

¹⁷ Molina H. María, Mercedes. p. 99.

¹⁸ Ver texto Cannabis en la Historia, presente y futuro.

¹⁹ Molina H. María, Mercedes. p. 99.

ocasionalmente lo bebía con vino y mirra para producir estados de alucinación y visiones. Buscando fines parecidos Heródoto describe su uso colocándola sobre piedras calientes para liberar los vapores.²⁰ Igualmente se sabe que en África usaban cáñamo con fines lúdicos.²¹

Como hemos revisado las drogas más consumidas durante la antigüedad fueron el alcohol, tabaco, cannabis, dormidera, como se muestra en el desarrollo de esta primera parte, por otro lado se analiza una cierta identidad con respecto al uso de ciertas drogas para distintos fines: curar los malestares físicos, asuntos ascéticos para ciertos grupos religiosos como los griegos, hindúes, egipcios, o simplemente porque los efectos proporcionados resultaban ser gustosos. Era común usar drogas para cualquiera de las tres finalidades, filósofos, médicos, chamanes, emperadores, usaban cáñamo, dormidera y dependiendo de la zona geopolítica en cuestión se daba determinado significado. Sin culpa lo ejercían o sin complicaciones moralistas, mismas que surgirían en la etapa siguiente.

Como se vio, lo que ya se advertía desde las primeras civilizaciones por algunos conocedores, era que si se excedía con respecto a ciertos consumos las consecuencias serían desagradables, incluso espantosas. Ello nos remite al exceso, premisa esbozada desde las primeras civilizaciones como algo no recomendable.

²⁰ Tapia, C. Roberto. p. 252.

²¹ García R. Efraín. p. 101.

Las drogas en la Etapa Medieval

La historia señala que la Edad Media es la etapa que abarca de 476 d.C. a 1463 d.C. En este periodo el consumo de drogas se consideraba satánico, por ello se prohíbe siendo los ortodoxos católicos los primeros en promoverlo.

Una creencia fundamental de la Iglesia católica a lo largo de todos los tiempos es que el amor y la gracia divina sólo pueden ser transmitidos al mundo a través de la Iglesia. La caída del Imperio romano de occidente en 476 d.C., y la incorporación de los pueblos germánicos a la Iglesia tuvieron un gran impacto en todos los aspectos de la vida general en Europa.²²

Los primeramente impactados por esta alianza emperadores romanos, religión católica fueron los Europeos, ya que de ahí emanaban dichos preceptos de anteponer a su Dios por sobre todas las cosas. Sin embargo el consumo de distintas drogas en este mismo periodo se hacía también en Asia y América.

En Centroamérica el uso de la hoja de coca era usada como medicamento, su origen remite a 3000. A.C., sin embargo su uso más significativo se da dentro de este tiempo, convirtiéndose en un elemento importante para las culturas suramericanas. Para cuando los Incas conquistaron la tierra poblada por la civilización de los *aymarás* y los *quechuas*, alrededor de 1450 d.C. la hoja de coca ya ocupaba entre estos últimos un lugar importante. A finales de la edad media en la cordillera andina, es al médico Sevillano Nicolás Monardes a quien se debe las primeras noticias detalladas sobre el uso de coca. Antes de él, Tomás Ortiz Francisco de Xarez un devoto religioso, así como el conquistador pero más que nada cronista e historiador del Perú, Pedro Cieza de León, publicaron noticias acerca del uso de estas hojas por los suramericanos principalmente entre los Incas y los pueblos a ellos sometidos.²³

Es sabido que el primer uso de la hoja de coca con fines medicinales era evitar el agotamiento pues justo por la zona geográfica en la que vivían los Incas las alturas de la cordillera andina se presentaba como un obstáculo de resistencia

²²Ver texto: “*Como se inicia la Iglesia Católica Apostólica Romana y como está estructurada por dentro*” en <http://www.monografias.com/trabajos36/religion-catolica/religion-catolica.shtml>. Consultado: Octubre 09 de 2011.

²³ Tapia, C. Roberto. pp.12, 13. 219.

física, entonces dieron cuenta que al masticar esta hoja aminoraba los mareos y proporcionaba energía y vigorosa fuerza.

Cieza de León ya apuntaba que masticarlas ahuyenta el hambre y da vigor, aunque es realmente Monardes el primero que hace un estudio completo de la planta y sus efectos. Se llevaba a cabo cuando tenían que caminar por necesidad en especial cuando lo hacen por sitios es decir, donde no hay comida o falta el agua y para sus “contentos” lo practicaban en casa preparando una masa con polvo de conchas quemadas y hojas de coca que mascaban e iban mezclando.²⁴

El uso de cáñamo en Europa Medieval estaba difundido por hechiceras, tiempo después los médicos pasaron a adoptarla como remedio. Hildegard Von Bingen (1150), recomendaba en Alemania el cáñamo para problemas del estómago y para heridas. También afirmaba que “*quien tenga una mente confusa y sufra de dolores de cabeza puede comerlo y éstos disminuirán*”, y alertaba que “*para las personas de mente débil será perjudicial abandonarse al cáñamo*”.²⁵

En el aspecto religioso el uso de plantas estuvo severamente castigado y perseguido ya que se asociaba con cultos paganos y demoníacos. Alrededor de quienes conocían el uso de las plantas y su poder psicoactivo se construyó una imagen de brujas quienes en la tradición de la edad media utilizaban ungüentos y pomadas compuestos que eran principalmente de opio, cáñamo y ciertas solanáceas para tener contacto con los demonios. Los árabes en cambio, nombraban al cáñamo *bangah* y lo utilizaban por fe religiosa.²⁶

En China el enorme imperio del conquistador mongol Gengis Khan a nivel religioso añadió al chamanismo de los cultos chinos tradicionales, una poderosa influencia islámica, opio, cáñamo y efedra tradicionales, así como amanita muscaria, enteógeno de los chamanes mongoles, que eran usadas en varios cultos.²⁷

²⁴ *Ibíd.* p. 13.

²⁵ Grotenhermen, Franjo y otros. *Cannabis y cannabinoides*. Castellarte. Sevilla, 2003, p.17.

²⁶ *Ibíd.* p.11, 12.

²⁷ Escotado Antonio. *Historia de las drogas 2*. Alianza Editorial. Madrid, 2004. pp. 23,24.

Por otro lado también a nivel religioso es sabido que en México principalmente al norte, interactúan el aspecto medicinal y el mágico religioso. Ahora los médicos se vuelven chamanes, quienes al ingerir algún vegetal psicotrópico llegan a estados donde la cura a ciertas enfermedades les es revelada dando solución al malestar acompañado de penitencias y ruegos. Asimismo existía la creencia de que curar enfermedades también podría ser un asunto relacionado con sortilegio pues se interpretaba a esas sensaciones psíquico-emocionales y físico-visuales como algo sorprendente, milagroso, por ende eran considerados como magos aquellos que daban cura al padecimiento. En este caso resalta un vegetal muy poderoso incluso considerado mágico para algunos, que por las sensaciones visuales e introspectivas provocadas era venerado y respetado significativamente, su nombre emana de la lengua náhuatl *Peiotl* o *peyol*.

En esta etapa los grupos de hechiceros y sacerdotes desempeñan sus funciones en conexión directa con diferentes sustancias psicoactivas, pues para la eficacia de sus operaciones de adivinación, sacrificio purificador, curas y cualquier intervención en la realidad, es preciso alcanzar estados alterados de conciencia.²⁸

Con base a lo dicho se reflexiona, que son viajes a otros lugares, los chamanes que lo practican señalan que, además una de sus tareas es conducir periódicamente a individuos aislados o a un grupo entero a ese lugar lleno de un contexto colorido, brillante, reflexivo, nuevo, sirviendo como guía la sensibilidad intrínseca, pues el objetivo final es extraer un aprendizaje que permita ver la cura algún daño físico o llegar a la conexión del espíritu con el cosmos, con dios, buscando el equilibrio de éstos, que hacen que todo fluya.

Aún cuando el consumo de peyote data de más de dos mil años, la primera referencia histórica aparece en el siglo XV casi entrando a edad moderna, dato retomado de la pluma del franciscano Fray Bernardino de Sahagún que cuenta como este cactus bajo el nombre de *peiotl* era usado por los chichimecas a quienes se alude su descubrimiento. Posteriormente, aparecen documentos redactados por misioneros que narran como los indígenas efectuaban según sus tradiciones ceremonias donde ingerían peyote o peyol y resistían toda la

²⁸Escohotado, Antonio. *Historia General de las Drogas*. Espasa. España. 2005. p. 83.

noche bailando quedando exhaustos al siguiente día después del efecto. Más tarde fueron usadas por culturas distintas entre ellas la azteca que lo denominaba “carne e dioses”.²⁹ Así lo ilustra Sahagún:

“Hay otra hierba que se llama peiotl hacia la parte norte, los que la comen y beben ven visiones espantosas o de risas, dura este emborrachamiento dos o tres días después se quita es como un mal de los chichimecas que los mantiene de ánimo para pelear y no tener miedo, ni sed, ni hambre y dicen que los guarda de todo peligro.”³⁰

El uso de peyote (mezcalina) tenía definitivamente un fin más ritual y privilegiado pues no todos los habitantes de esas sociedades prehispánicas tenían acceso a este vegetal, sólo eran sacerdotes, gobernantes y guerreros destacados y de altos rangos. Se tenía que practicar en específicas y especiales fechas, era una falta si se ingería por cualquier persona, también si se hacía en un día ordinario, pues se creía como una invasión a terrenos sagrados.³¹

Por otra parte en este periodo resulta difícil apartar su uso con fines únicamente placenteros, pues al mismo tiempo lo empleaban en fiestas que eran respaldadas por un ritual donde según sus creencias los conectaba con dioses.

En este mismo sentido, sobresalen otros vegetales “mágicos”, los *teonanácatl*, u hongos visionarios. Por algunos experimentadores denominados divinos, pertenecen al género *psilocibe* y *stropharia*. Resurgirán de las cañadas de la sierra mazateca. Hay referencia de que su uso ya se practicaba desde lo recóndito de los tiempos prehispánicos, pero a partir de la conquista española los hongos sagrados aunque guardaban una costumbre ritual y medicinal por éstas sociedades, los conquistadores medievales suprimieron sus diversos empleos.

²⁹ Ver texto en: <http://www.botanical-online.com/alcaloidespeyotehistoria.htm>. Consultado Marzo, 23 de 2011.

³⁰ Sahagún 1982, se trata de los materiales recopilados en náhuatl por el autor en 1569. Ver, en <http://www.cactusceterclub.com/Articulos/Peyotefericgla/mistericos3.htm>. Consultado Marzo 23, de 2011.

³¹ Tapia, C. Roberto. pp. 14,15.

Supieron de ellos fray Bernardino de Sahagún, Francisco Hernández, así como algunos inquisidores y otros perseguidores y supuestos erradicadores de las antiguas religiones.³²

Los hongos alucinógenos o psicoactivos también usados en rituales, según cosmogonías de la época, se comían y después predecían presagios principalmente los sacerdotes, era un ritual parecido al peyotero. Estos hongos de la familia de los *psilocibes* contienen una sustancia alucinógena llamada *psilocibina*, estos y otros hongos eran sagrados entre los aztecas en la época de la invasión española alrededor del 1500.³³ Igualmente en la zona de los andes, la hoja de coca pasó a ser la planta sagrada de los Incas controlando el Estado su producción distribución y uso. Se utilizaba para hacer rituales, ó regalos especiales a sus dioses.³⁴

En el ámbito recreativo durante el siglo VII los celtas dejaron huella del uso de cáñamo desde Austria hasta las Islas Británicas. Los griegos usaban, opio, vino, cerveza, beleño, mandrágora y cáñamo. Esta última era hervida, se mezclaba con vino y mirra para ser utilizado para animar algunas reuniones privadas, los griegos la usaban en forma de cocción, mientras que los romanos ofrecían flores de cáñamo en reuniones sociales, costumbre propia de los celtas y aprendidas en Roma. En la cultura grecorromana, tenía sobre todo un carácter lúdico en las clases acomodadas. Entre los árabes el cáñamo era nombrado *bangah*, lo usaban por condición social siendo la droga predilecta de campesinos, jornaleros y siervos por lo que se le conoció como *haschisch al-haraftsh*, hierba de los truhanes.³⁵

La hoja de coca, también era usada por simple placer, Monardes señala que cuando querían emborracharse o estar algo fuera de juicio, mascaban juntas tanto hoja de coca como de tabaco.³⁶

La cafeína comenzaba su carrera en un relativo anonimato en las sierras de Etiopía, cuyos habitantes en lugar de hacer infusión, mascaban los granos para

³² *Ibíd.* p. 17.

³³ Ver texto en: <http://www.d-lamente.org/sustancias/hongos.htm>. Consultado, Marzo 23 de 2011.

³⁴ Tapia, C. Roberto.p.219.

³⁵ Cuevas José Luis, Kena Moreno. *Legalización de la marihuana ¿a qué precio?* CIJ.A.C. 2009, pp.11, 12.

³⁶ Tapia, C. Roberto.p.13.

obtener efectos estimulantes. A finales del siglo XV ya se había extendido por Yemen, Arabia, pronto llegó a Irán que se relacionaba con el imperio Otomano. Los exportadores transportaban el grano al sudeste de Europa, siendo estos últimos los que generalizaron el cultivo y bebida de café.³⁷

De lo anterior se puede aducir que es un hecho, drogas, sabiduría, técnica, costumbres particulares de cada cultura eran el gran legado que habían dejado los antiguos. Algunos lo seguían usando bajo la lógica de rituales en América y Asia. Europa en cambio, erradicaba ciertos ritos y costumbres, como el uso de ciertas sustancias y vegetales psicoactivos, subordinándose hacia la ortodoxia católica. Ese gran poder que poseía la iglesia no era solamente por el gran ejército con el que contaba en la guerra religiosa de las cruzadas, sino también por la influencia moralista que ejercía sobre las personas. Por ejemplo, El Papa Inocencio VIII prohibía el uso de cáñamo a curadores en el año de 1484, imponiendo que era un sacramento impío de rituales satánicos.³⁸

Resulta muy manipulador y eficiente la estrategia, “dominación vía ideología” de la ortodoxia católica, introduciendo ideas de este tipo, va forjando varios fieles siguiendo sus preceptos moralistas y de fe, dejando de lado la razón y esperando en su mayor parte, que las plegarias y demás actos de la misma índole actúen por ellos.

Por otro lado las zonas geopolíticas y los recursos naturales seguían siendo exclusivas de ciertos lugares. Sin embargo muchas civilizaciones ya habían sido conquistadas, otras se volvían conquistadoras, de esta forma se establecía paulatinamente un conjunto de usos, costumbres y conocimientos que por influencias de distintas culturas después se volverían universales.

³⁷Courtwright T. David. *Las drogas y la formación del mundo moderno*. Paidós Contextos. Barcelona 2002. p.42.

³⁸Grotenhermen, Franjo y otros. p.72.

Las drogas en la Etapa Moderna

La modernidad es el periodo histórico que según la tradición historiográfica europea y occidental, se enmarca entre la edad media y la edad contemporánea. La edad moderna como convencionalismo historiográfico, responde en su origen a una concepción lineal y optimista de la historia y a una visión eurocentrista del mundo y del desarrollo histórico.³⁹

La modernidad entonces, es el periodo que abarca de la segunda mitad del siglo XVI, hasta el inicio de la Revolución Francesa en 1789, para esta etapa muchos territorios ya habían sido descubiertos, las principales rutas marítimas ya estaban trazadas, Cristóbal Colón llegaba oficialmente a América en 1492, aunque se tiene dato también de Américo Vesputio.

Como se ha revisado en esta etapa histórica ya se conocía el alcohol tabaco, cáñamo, hachís, hoja de coca, mezcalina (peyote) psilocibina etc. Paralelamente la capacidad humana, ingenio, y razón daban pie a grandes combinaciones entre distintos conocimientos, recursos naturales y materiales. Por otro lado el ser humano recobraba valor en sí mismo más que por lo recomendado por el credo católico del periodo anterior. Más tarde surgiría la industria facilitando el trabajo humano y al mismo tiempo despojándolo de él.

El modelo capitalista comenzaba a introducirse como elemento que revolucionaría la idea de progreso y generador de riqueza dentro de las grandes sociedades modernas. Ello era el inicio de lo que en el periodo siguiente se revelaría como parte de la globalización.

Tenemos pues que para este periodo el consumo de drogas era practicado por muchas más personas. El fenómeno desterritorialización se ejercía, a través del intercambio de incontables productos que lo propiciaban. Por otro lado el catolicismo medieval caracterizado por ser oscuro y represivo, sería desmantelado por su oponente la razón.

³⁹ Ver texto "*Paseando por la historia*", con fecha 19 de junio de 2009, en <http://www.paseandoporlahistoria.blogspot.mx/2009/06/edad-moderna.html>. Consultado, diciembre 10 de 2011.

De este modo la modernidad resalta a diferencia de las etapas anteriores, pues los hechos y conocimientos alcanzados, se aprecian hasta nuestros días. Fueron grandes inventos los que revolucionaron la forma de vivir, pensar y concebir el mundo. Diversos eruditos modernos e importantes, pasaron a ser clásicos en varias materias competentes a libertad, derecho, razón, autonomía, ingenio, ciencia, etc., que desmesuraban paulatinamente con sus afirmaciones, a la fe de los creyentes de la iglesia católica. Por ejemplo, Denis Diderot y Jean le Rond D' Alembert oponían a la iglesia, por ser su credo cruel y represor. Por ello la enciclopedia era creada para hacer frente a los jesuitas y favorecer la difusión de conocimiento dividido en varias materias.

Así, paulatinamente se va construyendo un discurso escéptico: el análisis de la mitología hace dudar de la veracidad de la religión cristiana. El estudio de la historia antigua o las costumbres de los países lejanos conduce a mirar de otro modo la política y las costumbres propias de distinta manera. Como Diderot y D' Alembert, muchos otros personajes de su talla comenzaron a difundir un auténtico conocimiento heterodoxo.

Paralelamente al auge de la razón que se forjaba en Francia, Inglaterra, Alemania, el auge del consumo de drogas se expandía dentro de éstas y otras zonas geopolíticas.

La planta de amapola del Oriente Medio donde era muy empleado para la medicina seguía extendiéndose hacia India y China. En Europa occidental, el opio adquirió importancia terapéutica en el siglo XVI, después de los viajes del médico y alquimista suizo Paracelso, difundió el uso de la “piedra de la inmortalidad” para diversos fines en forma de láudano o tintura. En China era inicialmente consumido oralmente y como medicina.⁴⁰

Por otro lado llegaba el cáñamo a América. Fue traído por Cristóbal Colon y después de la conquista de México Tenochtitlán, Hernán Cortés pidió a la corona española que enviara la planta a Nueva España siendo Pedro Cuadrado de Alcalá quien trajo las primeras semillas a tierras americanas en 1530 y en ese mismo año fue introducida a otras colonias españolas. Dos años

⁴⁰Escohotado Antonio, *Historia elemental de las drogas*. p.79.

después la segunda Real Audiencia autorizó la siembra de cañamo en todo el territorio conquistado.⁴¹

El cronista clerical Francisco López de Gómara en su historia de la conquista de México se refiere a la inexistencia de la planta en tierras novohispanas: “*Muchas cosas les faltaba también de las que acá percibimos que son más deleitosas que necesarias, como seda, azúcar, lienzo y cañamo*”. A los pocos años de su introducción en la Nueva España el virrey Antonio Mendoza limitó el cultivo porque los indios ya lo usaban con fines placenteros.⁴²

Usar drogas en el aspecto ritual mermaba. Aunque en el caso de peyote, las tradiciones americanas antiguas y modernas, fuera una planta o varias con usos terapéuticos en sentido estricto, para los conquistadores y misioneros estuvo claro desde un principio que no podía considerarse un fármaco más o menos medicinal sino un enteógeno (con efectos psicotrópicos). Debido a ello toda ceremonia colectiva destinada al consumo ritual, el fármaco se consideró un caso de apostasía flagrante que los inquisidores persiguieron con el debido rigor desde los comienzos de la dominación española. Las ceremonias pasaron a ser clandestinas y esparcirse, hasta que desde finales del siglo XVII no hay pueblos peyoteros en México Central y Meridional, concentrándose los supervivientes en regiones septentrionales. Los cuatro pueblos que inmemorialmente mantuvieron su culto son: huichol, cora, tepehuani y tarahumara, viven en zonas espectacularmente salvajes que no sólo les permitieron evitar la égida azteca, sino la española, los huicholes por ejemplo moran en una parte de la Sierra Madre de Durango, que los conquistadores denominaban Sierra Misteriosa y no osaron invadir.⁴³

Por su parte, en Europa desde mediados del siglo XVII en Occidente nadie atribuye al opio rasgos teológicamente sospechosos, ni efectos esclavizadores para el alma o cuerpo. En realidad no pueden ser más distinguidos e ilustres quienes lo usan y lo propugnan, las casas reales de Suecia y Dinamarca, Pedro el Grande y Catalina de Rusia, Federico II de Prusia, María Teresa de Austria, Luis XVI, Guillermo III de Inglaterra. Es la droga de los pudientes más

⁴¹ Cuevas José Luis, Kena Moreno. p. 12

⁴² *Ibíd.* p. 13.

⁴³ Escobedo Antonio, *Historia de las drogas 2.* p. 28.

que de los pobres y se da por supuesto que el único problema es una adecuada dosificación.⁴⁴

El cáñamo en cambio, recibía su nombre científico, sería denominado cannabis por primera vez en 1735, por el botánico sueco Carlos Linneo. Al mismo tiempo seguía siendo una de las drogas naturales más consumidas incluso por celebres personajes. Se data que George Washington, luchador por la Independencia de su país contra las fuerzas Inglesas y primer presidente de los Estados Unidos de América sentía un particular placer por fumar cannabis, al igual que Thomas Jefferson.⁴⁵

En el siglo XVIII algunos simpatizantes de la hoja de coca opinaban que se debía promover una bebida a base de esta hoja para que fuera consumida en España y sustituyera la importación del café y té.⁴⁶ Por otro lado, la percepción que tenían los europeos sobre el consumo de tabaco en los años subsecuentes al descubrimiento de América fue de desconfianza, aunque posteriormente se le atribuyó ser placentero aceptación que terminó finalmente dominante.⁴⁷

En Asia el emperador manchú Yung Cheng prohibía por primera vez en 1729 con penas de estrangulamiento fumar opio, aunque no el cultivo de adormidera en China y se prohibió el uso oral de opio por parte de los campesinos, pues descuidaban ó dejaban sus actividades laborales. Como la decisión provocó corrupciones en la burocracia y una firme resistencia pasiva del pueblo, el emperador Chia Ching de la dinastía Qing prohibió en 1793 no sólo la importación de opio sino el cultivo de adormidera proporcionando una definitiva plataforma de expansión a los contrabandistas. El motivo alegado según el administrador de aduanas de Cantón es que originalmente lo usaban personas con reputación dudosa pero se ha extendido a miembros de familia con buena reputación estudiantes y funcionarios.⁴⁸

Como vemos el consumo de drogas se expandía por el planeta pues se ejercía por el intercambio de los principales recursos psicoactivos del mundo y al

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ Tapia, C. Roberto. p.9.

⁴⁶ Brau, Jean, *Historia de las Drogas*, 5ta Ed. Brugera, España, 1993. p. 26.

⁴⁷ Tapia, C. Roberto. p.7.

⁴⁸ Escobotado Antonio, *Historia de las drogas 2*. pp. 25, 26.

mismo tiempo atraía más prohibición. Opiáceos, alcohol, cannabis, cocaína, tabaco, etc., inicialmente estaban restringidas en determinadas zonas geográficas, sin embargo se introdujeron progresivamente en el comercio global en diferentes épocas y lugares.⁴⁹ La industrialización aceleraría la producción mundial y el comercio se convertiría en el fenómeno más demandado por los mercantilistas.

En este sentido, a finales del siglo XIX la industrialización y sus efectos habían alcanzado prácticamente a todos los rincones del globo. La importancia de la industria recae en que tiene la capacidad de producir a gran escala varios productos con menos mano de obra y con más rapidez. De esta forma las drogas pasaron a ser también mercancía, productos, en donde para adquirirlas hay que pagarlas y al igual que las drogas, la industrialización se expandió por todo el planeta.

Así vemos como en este periodo a desiguales tiempos y en diversas materias se iban creando conocimientos, costumbres y consumos en las distintas partes del mundo. Hernán Cortés ya conocía el cáñamo, y lo mandó traer a México, el tabaco originario de tierras americanas era llevado hacia a Europa, la amapola del Oriente Medio seguía extendiéndose hacia India y China. Los huicholes habían tenido la habilidad de introducirse en estratégicos sitios para poder conservar sus cultos con peyote, costumbre religiosa usada desde tiempos del imperio Azteca y sí, efectivamente la iglesia había perdido gran parte de su poder ideológico frente al desmantelamiento de la razón. Convirtiéndose las drogas en un proceso que ha pasado de mágico religioso a médico y en ocasiones viceversa, permaneciendo y abarcando su principal uso, por los fines recreativos y de ellos a los lucrativos.

⁴⁹Courtwright T. David. p. 21.

Las drogas en Etapa Contemporánea

La etapa Contemporánea es el periodo histórico comprendido entre fines del siglo XX y la actualidad. Sin embargo hay varias formas de concebir a la etapa contemporánea, otra de ellas señala que es el periodo histórico que sucede a la denominada edad moderna y cuya proximidad y prolongación se extiende hasta el presente.

Esta etapa de la historia es la más importante ya que es cuando las bases tanto del pensamiento empírico-racional, como científico-tecnológico están verdaderamente intensificados y expandidos por el mundo. Muchas drogas ya lo habían hecho desde periodos anteriores sólo que ahora se perfeccionaría y mejoraría la producción gracias a las industrias, la importación y exportación sería mucho más rápida y eficiente.

Las drogas desde las bebidas alcohólicas, cafeína, cannabis, cocaína, opio, morfina, tabaco, heroína, anfetaminas y muchas otras sustancias sintéticas y semisintéticas pasarían por ese proceso de industrialización. Ninguna es inherentemente nociva de todas ellas puede abusarse pues todas ellas son fuente de beneficio económico ya que se han convertido o al menos tienen la capacidad potencial de convertirse en artículos de consumos globales.⁵⁰ Durante el siglo XX se ha producido el fenómeno globalización de los patrones de consumo especialmente después de la Segunda Guerra Mundial cuando la nueva pauta pasa a ser la ingesta en grandes cantidades, de drogas, espacio, tiempo, etc., asociada con actividades de ocio y recreacionales.⁵¹

En ese mismo sentido se analiza que el hombre vislumbraba que su transformación exitosa sería a través del poder, realmente lo sabía desde la antigüedad por ello las conquistas sangrientas eran el medio para llegar a él. La gran diferencia es que los enfrentamientos sangrientos con lanzas y flechas menguaron, ese poder sería alcanzado en el periodo contemporáneo por medio del capitalismo que se revelaba como la mejor arma de ataque y control.

⁵⁰Courtwright, T. David. pp. 20, 21.

⁵¹Ganzenmuller, C. y otros. *Drogas, sustancias psicotrópicas y estupefacientes*, Barcelona, 1997. p.14.

Por otro lado el éxito del enciclopedismo que reunía el conocimiento de varios eruditos modernos realmente había dado resultado. Se llegaba por fin al establecimiento de los Estados nacionales. La Revolución Francesa del periodo anterior había dejado como patrimonio universal la *“Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”*.

Aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en el año de 1789, la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano sirvió de preámbulo a la Constitución de 1791, convirtiéndose en un símbolo ya no sólo de la Revolución Francesa sino también del mundo contemporáneo.

La Declaración definía los derechos naturales del hombre, entre los que consideraba básicos la libertad (individual, de pensamiento, de prensa y credo), la igualdad (que debía ser garantizada al ciudadano por el Estado en los ámbitos legislativo, judicial y fiscal), la seguridad y la resistencia a la opresión. Fundada desde ahora dichos principios simples e incontestables se dirigirán siempre al mantenimiento de la Constitución y a la felicidad de todos.⁵²

En referencia a lo señalado, tenemos que en la etapa contemporánea, no sólo son las drogas consumos globales, se combinarían a ellas, ideologías propugnadas en derecho y libertad, también influencias culturales, se crearían híbridos en cuanto a distintas tradiciones, modas, música y consumos en general.

Por otro lado con el desarrollo de las industrias, razón, innovación, tecnología, crece el comercio y se avanza en ciencia y medicina motivo que aceleraría el uso y descubrimiento de nuevas drogas.

En los laboratorios europeos la sintetización química evolucionaba rápidamente. Recordemos que la mayor parte de las drogas sintéticas y semisintéticas tienen su origen en Alemania, donde comenzaron los centros de investigación y desarrollo farmacéutico durante finales del siglo XIX y comienzos del XX.⁵³

⁵² Ver texto pdf. “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” en <http://juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf>. Consultado, enero 16 de 2012.

⁵³Courtwright, T. David. p.20

En 1803 el farmacéutico Fredericus Wilhelmus Adamus, logró aislar de la amapola un principio activo la morfina sustancia que primero clasificó como un ácido, desde entonces recalco que se trataba de un principio susceptible de provocar el sueño lo que dio al principio descubierto el apelativo de morfina su nombre proviene de Morfeo dios griego del sueño por sus propiedades analgésicas y narcóticas.⁵⁴ Asimismo se valoró su contribución a la química de los alcaloides porque la morfina era indispensable en el tratamiento de los heridos y mutilados.⁵⁵

En 1856 el inglés Alexander Wood médico de profesión inventaba la jeringa y aguja para administrarle morfina a su esposa que padecía cáncer, convirtiéndola en la primer adicta a la sustancia. En 1898, el profesor Heinrich Drescher, investigador de la compañía *Bayer*, informó a la comunidad científica que después de tomar morfina y agregarle dos grupos de acetilados había descubierto la maravillosa droga que curaba la morfinomanía quitaba el dolor con mucha mayor eficacia y no producía adicción, la denominó “diacetilmorfina”. El entusiasmo entre los médicos hizo que se le cambiara el nombre dado que sí había derrotado a la peligrosa morfina entonces esta droga heroica debía llamarse así, heroína sin embargo esta probó ser tan adictiva como la morfina y eventualmente le sobrepasó.⁵⁶

A principios del siglo XIX el científico alemán Alberto Newman extrajo y purificó un compuesto cristalino que denominó cocaína.⁵⁷ Sigmund Freud consumía cocaína ya que servía como tratamiento por el hábito de usar opio. Se prescribía a los soldados que padecían de agotamiento y diarrea, los efectos secundarios eran mayor potencia y energía. Su colega y amigo Ernst von Fleisch I Marxow, era un adicto a la morfina y Freud le aseguró que podía ayudarlo a superarlo mediante un tratamiento con cocaína. Poco después Marxow sustituyó la adicción a la morfina por una adicción a la cocaína con

⁵⁴ Tapia, C. Roberto. p. 230.

⁵⁵ Courtwright T. David. p. 67.

⁵⁶ Tapia, C. Roberto. p. 230.

⁵⁷ Puricelli, José Luis. p.21.

efectos devastadores, se convertiría en el primer adicto a la cocaína en Europa.⁵⁸

Las anfetaminas son relativamente nuevas. Son estimulantes que aumentan los niveles de actividad motriz y cognitiva, esfuerzan la vigilia, el estado de alerta y la atención y a menudo tienen potencial euforizante. El uso médico experimental de las anfetaminas comenzó en 1920. La droga sería usada desde entonces por los militares de varias naciones especialmente la fuerza aérea para combatir la fatiga e incrementar la alerta entre las milicias.⁵⁹

El primer uso comercial de la anfetamina fue como anticongestivo. *Bayer*, promocionó inicialmente la heroína como inhibidor de la tos; las anfetaminas fueron comercializadas a través de la efedrina por la empresa *Smith Kline and French SKF* de Filadelfia para el rápido alivio de los síntomas del resfriado. Era el ingrediente básico del inhalador *Benzedrine* (benzedrina), medicamento que se introdujo en el mercado en 1932 y se dispensaba sin receta médica.⁶⁰

La Segunda Guerra Mundial propició su administración a los soldados de forma masiva con el objetivo de combatir la fatiga y mantenerlos alerta casi todos los ejércitos la utilizaron, el ejército estadounidense distribuyó más de 180 millones de pastillas a sus combatientes. Según un estudio la anfetamina tenía 39 indicaciones, entre las que se incluían trastornos tan diversos como la hipotensión, mareos, hipo crónico y la dependencia a la cafeína.⁶¹

Los estudiantes universitarios descubrieron que si tomaban anfetaminas no necesitaban café. En 1936 los estudiantes de la Universidad de Minesota que funcionaron como conejillos de indias rápidamente percibieron la utilidad de la droga en las fiestas que duraban toda la noche y en temporadas de exámenes se mantenían alertas. Por otro lado los sujetos que probaron la *psilocibina* y el

⁵⁸ Rodríguez Manzanera, Luís. *Los estupefacientes y el Estado Mexicano*, 2da ed. Botas. México, 1994, p.35

⁵⁹ Ver artículo de Corrêa de Carvalho José Theodoro "Historia de las drogas y de la guerra de su difusión" con fecha de Diciembre de 2007, en <http://noticias.juridicas.com/articulos/00-Generalidades/200712-123355956848.html>. Consultado Noviembre 16 de 2011.

⁶⁰ Courtwright T. David. p.121.

⁶¹ *Ibíd.*

LSD en los años cincuenta y sesenta vislumbraron otras posibilidades más cósmicas.⁶²

En 1943 se descubren las características farmacológicas del LSD sobre la mente por casualidad fue el químico suizo Albert Hoffman quien es el autor de dicho experimento. Las drogas psicodélicas y conocidas hasta la actualidad y catalogadas en el grupo de los psicodislépticos es decir de aquellos fármacos que alteran sustancialmente las funciones psíquicas es el LSD por sus siglas en inglés pero denominado Ácido Lisérgico, el cual ha provisto el mecanismo evasivo por excelencia de la generación impugnadora del decenio de 1960.⁶³

Por su parte, la cannabis durante todo el siglo XIX, fue empleada con fines médicos hasta que su utilidad terapéutica se vio reducida por su inestabilidad farmacológica y por el surgimiento de nuevas medicinas más eficaces.⁶⁴

En lo que respecta al consumo de drogas con fines mágico religiosos, sabemos que sigue la tradición, al norte de nuestro país. Los legados ancestrales con peyote siguen siendo la actividad más venerada por los Wírrarixas. Realizan su ritual en el borde occidental de la sierra de Catorce, Leunar o el Quemado, pues para ellos representa el centro ceremonial más oriental en la geografía sagrada de los Wixarrica o Huicholes.⁶⁵

En mismo sentido el uso de *teonanácatl* u hongos visionarios se reactivaba. Las actividades religiosas que incluían la ingesta de hongos psicoactivos, eran usados desde épocas prehispánicas. Esa ancestral costumbre se da a través de una explotación de recursos muy propios de ciertas zonas geográficas húmedas donde de manera natural brotan los *teonanácatl* en específicas épocas del año mismas que conocían los habitantes de estas regiones. Es sabido que la práctica de la chamana María Sabina con los hongos o “*niños santos*”, como ella los denominaba se ejercía en ciertas noches, para curar algún mal físico o emocional.

⁶²Ibíd. pp.121, 122.

⁶³ Tapia, C. Roberto. p. 230.

⁶⁴ Arriazu, Pascual/ J. Rubio Valladolid Gabriel. *Historia General de las Drogas*, Manual de drogodependencias para enfermería, Díaz de Santos, Madrid, 2002. p.14.

⁶⁵ Ver texto en <http://www.elsonido13.com/detalle-art.asp?id=481&img=img/titulo-zona-altiplano.jpg&color=D7C6C4&bd=sanluispotosi>. Consultado, julio, 23 de 2011.

En 1955 el escritor y etnobotánico Richard Gordon Wasson en la Sierra Mazateca era guiado por primera vez con los cantos chamánicos de María Sabina mujer sabia que conocía la palabra antigua, sería lanzada a la fama después de sus publicaciones de Wasson.⁶⁶

Se analiza que consumir drogas en lo referente al ámbito recreacional es, hasta nuestros días el principal motivo de las y los usuarias. Es en lo contemporáneo, cuando el consumo de todas las drogas se ejerce, pues están expandidas por todo el mundo, cuando las mujeres alcanzan libertad e igualdad ante el género masculino, cuando el libre mercado se vuelve universal, cuando la ciudadanía alcanza mucho más significado y alegan ante las injusticias del sistema capitalista.

Alrededor de 1960 las condiciones sociales y económicas de la industrialización y capitalismo habían contribuido a que las mujeres ampliaran sus actividades fuera del hogar en fábricas y oficinas. Esto unido a otros cambios sociales convenció a las mujeres de que era el momento de exigir igualdad con los hombres. Gloria Steinemen un discurso a las mujeres de Estados Unidos”, exigía que no existan más roles que “aquellos que se eligen libremente”. El feminismo entonces, se convertía en una corriente de pensamiento cuyo objetivo principal es conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos político, social, económico, sexual.⁶⁷ En referencia a lo señalado: ¡Elegir roles libremente!, exhortaban las mujeres contemporáneas, paralelamente la contracultura también elegía libremente, el rol de consumir drogas.

Theodore Roszak, denomina contracultura a los valores, tendencias y formas sociales que chocan con los establecidos dentro de una sociedad, es la realización más o menos plena de las aspiraciones y sueños de un grupo social marginal. El término fue acuñado por el historiador norteamericano en su libro de 1968. *El nacimiento de una contracultura*. Roszak estaba convencido de que las personas que vivían en sociedades capitalistas industriales, necesitaban redescubrir formas de percepción más naturales e infantiles. Un enfoque vital

⁶⁶ Tapia, C. Roberto. p.17.

⁶⁷ ® Encarta ® 2009. ©

más lúdico, trascendental y contracultural, creía que se puede transformar el contexto que nos rodea con la integración en el ámbito laboral y privado de todos los aspectos de la realidad: la razón, la intuición, las emociones y la imaginación en un todo coherente y armónico.⁶⁸

Los escritores *beats* como Burroughs, Corso, Ginsberg, Kerouac, desarrollaron una nueva forma de expresión donde todo aquello que produzca efectos sobre los sentidos, llámese anfetaminas, LSD, marihuana, alcohol, constituye un proyecto explícito de protesta contra los valores preestablecidos de la sociedad capitalista. El consumo de drogas es también un medio de consolidar un lugar y de desprenderse de cánones sociales inmersos en prácticas ritualistas conservadoras; ante todo se trata de una transformación cultural, una nueva modificación de la sensibilidad. La literatura comienza a expresar el cambio de la figura de la droga como medio de actuar sobre sí mismo y como una forma de protesta a las convenciones sociales existentes. Los textos parecen describir “viajes” plagados de velocidad e imágenes superpuestas, homologables a las experiencias con LSD, que describían un viaje interior y que, para la época, era publicitado como un paso más en la larga serie de progresos tecnológicos que conduciría a la humanidad a la felicidad.⁶⁹

El barrio de Haight Ashbury en San Francisco, era el corazón del movimiento contracultural, se convirtió en un supermercado psiquedélico, «el primer lugar donde se vendió ácido de forma masiva». Buena parte del arte de esa época fue etiquetada como hippie, psiquedélico o psicodélico.⁷⁰ Así la contracultura se convertía en el “boom” de las drogas, de la identidad, de la introspección y sensibilidad, de este evento a la fecha el principal uso sería el recreacional.

Las drogas alucinógenas que tienen menos riesgo de adicción se han empleado frecuentemente como afrodisiacos. “*Si se compara con el sexo bajo los efectos del LSD*”, señalaba el norteamericano Timothy Leary a los

⁶⁸Ver documento en:

http://www.elpais.com/articulo/cultura/ROSZAK/_THEODORE/Theodore/Roszak/propone/iniciar/nuevo/diologo/naturaleza/elpepicul/19870826elpepicul_5/Tes. Consultado Mayo, 15 de 2011

⁶⁹ Ver texto de Vázquez Liliana en: <http://www.sexovida.com/psicologia/anos60.htm>. Consultado, julio 12 de 2011.

⁷⁰ Ver artículo: “*Historia del LSD*” en: <http://www.productions.caffix.org.mx/historia-del-ldd>. Consultado, julio 13 de 2011.

neófitos...“el modo en el que habéis hecho hasta ahora el amor, independientemente del grado de placer que creáis haber alcanzado, es como hacer el amor a un maniquí de un escaparate de unos grandes almacenes...En una sesión de buen sexo con LSD bien preparada una mujer puede tener varios cientos de orgasmos. Los efectos del cannabis muy utilizados como afrodisíaco en las culturas antiguas y modernas, son mucho más suaves aunque no menos recreativos. Desinhibe, sensibiliza y distorsiona el sentido del tiempo haciendo que los orgasmos sean más largos, efectos probablemente incrementados por las expectativas de los consumidores”.⁷¹

El cannabis también intensifica el placer de la música y la comida. “Cuando no consumes drogas el sexo es estupendo, pero cuando estas colocado todo es estupendo e increíble, señalaba un estudiante de 21 años”. Si bien no todas las drogas son recursos tan extendidos para aumentar el placer sexual, se han desarrollado diversos vínculos culturales: El vino con la comida, el café con postre, la cerveza con los dardos. Los comerciantes de drogas venden mucho más que una embriaguez efímera o un alivio para el síndrome de abstinencia. Venden productos que intensifican diversos placeres, desde el sexo hasta los pasteles.⁷²

Por ello el uso de marihuana era cada vez más frecuente con anterioridad era restringido a determinados grupos hasta que en 1960 la cultura hippie y de las músicas rock y reggae, extendieron su uso recreativo a todos los niveles y capas sociales.⁷³

Diez años más tarde, Colombia y Bolivia dominarían el comercio mundial de cocaína con exportaciones en gran escala a Europa occidental y Estados Unidos, generando una epidemia de adicción nunca antes vista. En algunos países se crearon peligrosas mezclas de pasta a base de cocaína y productos químicos con elevado contenido tóxico y bajo costo.⁷⁴

⁷¹Courtwright T. David. p.155.

⁷² Ibíd.

⁷³Arriazu, Pascual, J. Rubio Valladolid Gabriel. p.14.

⁷⁴ Ibíd. p. 86.

Por otro lado la difusión del éxtasis ha sido crucial con la asociación de nuevas formas de culturas juveniles y musicales de origen norteamericano y británico tal es el caso del *acid house*, o *raves*). Los inicios de la difusión del éxtasis se remontan a 1987-1988 manifestándose plenamente dos años después en Europa y Estados Unidos, siendo para 1995 y 1997 su culminación en la mayoría de las regiones.⁷⁵

Con la tecnología e innovación, la intensificación de placer con distintos elementos ya era posible y de fácil acceso, también con las repercusiones de la contracultural y los grandes índices de adicción que presentaba la heroína, la liberación femenina, las recientes anfetaminas, las drogas pasaron a ser vistas como un problema de salud pública por ello la situación del consumo excesivo, comenzó a considerarse alarmante pues sus efectos dañinos ya eran de conocimiento general debido a enfermedad, histerias, ruina, agresividad.⁷⁶

Con el abuso indiscriminado de las drogas durante el siglo XX, con fines hedonistas y debido a sus negativas consecuencias, se inició a nivel mundial una persecución más intensa al nuevo fenómeno. Según Escohotado, la movilización internacional prohibicionista ganó fuerza en Estados Unidos también a principios del siglo pasado. Preocupado por el gran número de adictos a las preparaciones opiáceas y a la morfina el Congreso Americano creó un Comité para estudiar el problema. Sus conclusiones llevarán a los sectores conservadores y moralistas a encabezar una legislación represiva respecto al tema.⁷⁷

Casualmente o no, justo después del movimiento juvenil contracultural de 1960 surgieron acuerdos institucionales mundiales para limitar el consumo de ciertas drogas.

- La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.
- El Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.

⁷⁵ Gamella F. Juan/Álvarez Roldan Arturo. *Las rutas del éxtasis*, drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles. España, Ariel, 1999. p.10.

⁷⁶ Texto de Correa de Carvalho José Theodoro. *Noticias Jurídicas*. Diciembre de 2007.

⁷⁷ Escohotado, Antonio. *La creación del problema*, in Revista española de investigaciones sociológicas, No 34, abril, junio. 1986, p.26.

- La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

Además se han establecido acuerdos y convenios bilaterales de cooperación con más de veinte países para combatir el tráfico ilícito y el uso indebido de sustancias, la farmacodependencia y los delitos contra la salud.⁷⁸

Si bien es cierto en todos estos acuerdos internacionales se menciona con diversos grados de énfasis la importancia de la reducción de la demanda y las acciones que los países deben realizar dentro de esta estrategia en materia de prevención del consumo, educación y tratamiento de los adictos, se le adjudica un peso mucho mayor a las acciones de control de la oferta es decir, las tareas de lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos. Como resultado estas importantes tareas de represión para tratar de reducir la disponibilidad de drogas y de castigar a los responsables de los ilícitos a nivel nacional y multinacional son las que han consumido la mayor parte de los recursos materiales y humanos y han sido el eje de la política internacional.⁷⁹

En relación con lo dicho cabe señalar el aumento con respecto al consumo de drogas. El más reciente Informe Mundial de Drogas 2012, señala que en todo el mundo unos 230 millones de personas es decir, el 5% de la población adulta consumieron sustancias ilícitas.⁸⁰ La cannabis sigue siendo la droga preferida en todo el mundo. En 2009, entre el 2,8% y el 4,5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad (es decir, entre 125 y 203 millones de personas) habían consumido cannabis al menos una vez durante el año anterior. La producción de hierba de cannabis (marihuana) está muy difundida sobre todo en América y África, mientras que la producción de resina de cannabis (hachís) sigue concentrándose en Marruecos y Afganistán.⁸¹

⁷⁸Ver texto en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-1.htm>. Consultado, febrero, 16 de 2011.

⁷⁹ Ver texto: *EL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO: Diagnóstico, Tendencias y Acciones* en <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-1.htm>. Consultado, diciembre 16 de 2012.

⁸⁰Ver *Informe Ejecutivo, Informe Mundial Sobre las Drogas 2012*. pp. 3, 4 en http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/Executive_summary_spanish.pdf

⁸¹Ver: *Informe Mundial sobre las Drogas: los mercados de la droga se estabilizan, pero aumenta el consumo de drogas sintéticas y de venta con receta* en <http://www.cinu.mx/comunicados/2011/06/informe-mundial-sobre-las-drogas/>. Consultado: agosto 31, de 2011.

Conclusiones

A lo largo de este estudio se demostró que consumir drogas se practica desde la antigüedad, han pasado por distintas etapas, contextos y procesos, donde cada zona geopolítica ha aportado con alguna. Por ejemplo el cannabis tiene su origen en Asia, el peyote, en América al igual que el café y la hoja de coca, las anfetaminas se conocieron inicialmente en Europa y pasaron a rediseñarse en Norteamérica, más tarde la tecnología e interés por la innovación movió a grandes científicos y pensadores a buscar y diseñar más drogas.

Ciertamente muchas tenían como objetivo inicial avanzar en el aspecto farmacológico, tal es el caso de la morfina, heroína y cocaína. Otras surgirían por casualidad como el LSD de Hoffman. Actualmente el uso primordial es disfrutar de los efectos de las mismas. Aunque su origen haya sido en desiguales contextos hoy consumir opio en México es posible. Las conquistas, los conquistados, las rutas marítimas, el intercambio de productos, usos y costumbres, la contracultura, la tecnología, permearon el escenario para que actualmente sea posible el consumo global, donde la marihuana según hemos estudiado se ha convertido en la mercancía preferida de un sector significativo de la población mundial.

Como vimos los descubrimientos, la industrialización, y el desarrollo tecnológico y científico, no sólo favorecieron al ámbito de las drogas, al mismo tiempo la humanidad trabajaba para alcanzar ciertos derechos de los cuales habían sido privados por ideologías ortodoxas pasadas mermando uno de los derechos más importantes, que radicaba en ejercer la libertad. Ello movería a grandes personajes a dismantelar dicho credo de manera extraordinaria.

Por otro lado la Revolución Francesa universalizaría sus preceptos con la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* convirtiéndose en un símbolo que ya correspondía al mundo contemporáneo. Recordemos que la Declaración definía los derechos naturales del hombre, entre los que consideraba básicos la libertad: individual, de pensamiento, de prensa y credo, así como la igualdad que debía ser garantizada al ciudadano por el Estado, la seguridad social y la resistencia a la opresión.

La mesa está puesta:

Lo contemporáneo reúne los elementos que hoy permiten usar lo que sea: alimentos, bebidas, tecnología, servicios, moda, artículos, conocimiento, música, drogas, desde las legales como alcohol, cafeína, nicotina, hasta las ilegales, cannabis, cocaína, metanfetaminas LSD, etc. El sistema prohibicionista no funcionó ni la iglesia del Medioevo, ni los gobiernos modernos y actuales, pueden controlar el comercio ilícito de drogas. ¿O no quieren?

Si bien es cierto el exceso se volvió un problema mundial pues como se predecía desde la antigüedad el abuso y descontrol sería la perdición. Con una metáfora se podría ejemplificar como los antiguos eruditos, filósofos o psiconautas se encuentren junto a *María Sabinita* viendo a la tierra desde los paraísos cósmicos de la cordura, riéndose y señalando hacia la tierra diciendo se lo advertimos desde hace millones de años.

La extinción de las drogas se vislumbra como algo imposible en esencia porque en la actualidad impera la globalización y en la mayoría del mundo el sistema capitalista, donde la acumulación de capital es lo más importante y las drogas presentan una demanda y fuente de ingreso impresionante, además recordemos que el principal fin que se le da al consumo de drogas es el placer sólo que el descontrol por el mismo contrajo la degeneración de un consumo adecuado principalmente la heroína (recordemos que fue por la gran cantidad de adictos a la morfina y preparaciones opiáceas que surgieron instituciones competentes al estudio y control de drogas por los años sesentas).

Sin embargo también veamos como otras drogas tienen menos riesgo de adicción como LSD, en este mismo sentido desde tiempos prehispánicos los aztecas comían peyote, actividad que los Wirrarixas siguen usando bajo la lógica cósmico-ritual. Por su parte el cannabis no mostró problemas sociales o de adicción como sí lo hicieron el alcohol desde la antigüedad, la cocaína, morfina, heroína. Recordemos en este sentido que los antiguos religiosos señalaban que consumir cáñamo llevaba a estados de introspección y reflexión, otros en cambio lo consumían por simple gusto, pero al mismo tiempo había quienes decían que para las personas de mente débil “*consumir cáñamo sería su perdición*”.

Como se ha estudiado a través de las etapas históricas, los fines por los cuales se usaban drogas eran los medicinales religiosos y recreativos. Actualmente se usa generalmente por los fines recreacionales. Con la tecnología e innovación, los medios masivos de comunicación exhortan subliminalmente a consumir gran cantidad de productos, al mismo tiempo usar cannabis se ha vuelto una de las preferencias principales de las sociedades contemporáneas en combinación con una película o música por ejemplo. Muchos en el mundo por las causas que fuesen o particulares preferencias consumen cannabis los datos duros lo han señalado. Eso nos señala que el sistema represivo es ineficiente pues no han cesado ni un poco los índices de consumo, entonces, ¿por qué no buscar otra opción?

Capítulo 2.

Consecuencias del fenómeno globalización y su relación con el uso de drogas

En años recientes el uso de drogas se ha extendido por el mundo haciendo evidente que es un fenómeno global.⁸² La globalización ha transformado profundamente la experiencia de vida de millones de personas y por mucho tiempo fue percibida como una fatalidad, como un proceso inevitable en el que la acción humana no tenía mucho peso. Frente a ello los neoliberales celebraban una globalización feliz e ineludible donde optaron por un discurso demagógico en el cual encontraban en ella el origen de todos los males.⁸³

Globalización

“La globalización se presenta como un conjunto de procesos de homogeneización y a la vez de fraccionamiento articulado del mundo, que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas”.

Nestor Canclini

Se muestra como una etapa histórica configurada en el segundo período del siglo XX en el cual la convergencia de procesos económicos, financieros, comunicacionales y migratorios acentúan la interdependencia entre vastos sectores de muchas sociedades generando nuevos flujos y estructuras de interconexión supranacional.⁸⁴

El éxito del fenómeno globalización tiene un par de antecedentes que se ven como el origen de la era global: internacionalización y transnacionalización. La globalización se fue preparando en estos dos procesos previos a través de una intensificación de dependencias recíprocas, el crecimiento y la aceleración de redes económicas y culturales que operan en una escala mundial y sobre una base mundial. Fueron necesarios los satélites, el desarrollo de sistemas de información, manufactura y procesamiento de bienes con recursos electrónicos, transporte aéreo, trenes de alta velocidad y servicios distribuidos en todo el

⁸² Ver texto: Consumo de drogas en México. Diagnóstico, tendencia, y acciones en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-1.htm>. Consultado, octubre 28 de 2011.

⁸³ Entrevistas con David Held, por Alan Johnson/Geoffrey Pleyers, ver en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6609.pdf>. Consultado 16 de enero de 2012.

⁸⁴ Canclini García Nestor. *La Globalización imaginada*, Paidós, México, 2005. p. 63.

planeta para construir un mercado mundial donde el dinero, la producción de bienes y mensajes se desterritorialicen, las fronteras geográficas se vuelvan porosas y las aduanas a menudo se tornen inoperantes. Ocurre entonces una interacción más compleja e interdependiente entre focos dispersos de producción, circulación y consumo, propiciando una reorganización mundializada de las sociedades que parece ser un proceso irreversible.⁸⁵

Por otro lado, a partir de los años ochenta la globalización evolucionó el fenómeno de las drogas. En primer lugar porque está contribuyendo a la extensión y a la homogeneización de los patrones de consumo a nivel global. Se están rompiendo los patrones tradicionales que señalaban que los países del sur eran los productores y los países industrializados los consumidores. Ahora tanto los países del norte como los del sur se han vuelto productores y consumidores.⁸⁶

En segundo lugar la aplicación en los países productores de políticas de ajuste estructural como parte de este proceso de globalización de corte neoliberal que han promovido la desregulación, liberalización, apertura externa y las privatizaciones, son políticas que han estimulado o cuanto menos no han impedido los crecientes niveles de marginalización y pobreza.⁸⁷

En tercer lugar los procesos de liberalización de mercado han llevado al narcotráfico mexicano a la cima del poder por los exorbitantes ingresos que deja dicho negocio, donde los capos mexicanos se vuelven feroces y sanguinarios como cuando eran guerreros prehispánicos, sólo que al dios por el que sacrifican ahora, les fue impuesto, pero lo han apropiado se representa en billetes verdes y también se ha globalizado. Se hace llamar capitalismo, donde el mundo le rinde tributo sin elección.

El capitalismo es la realidad actual. Cabe mencionar en este sentido que los capos mexicanos ya manejaban de forma discreta el contrabando de cannabis y opio desde contextos pasados en la frontera norte logrando mantener el

⁸⁵ *Ibíd.* p.64.

⁸⁶ Guridi Aldanondo Luis. Ver texto: *Drogas Ilícitas y Globalización*. Departamento de Economía Aplicada I. Universidad del País Vasco/EHU en: <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Mundial/Guridi%20Luis.PDF>. Consultado febrero, 01 de 2012.

⁸⁷ Ver texto: *Drogas Ilícitas y Globalización*.

mercado con apoyo político, como ya veremos, pero que actualmente también lo hacen en la frontera sur, y al interior del país, pues como los datos duros señalan, el consumo de sustancias ilícitas ha aumentado considerablemente. Por su parte en México la ENA 2008 señala que ya son 3, 146, 796 los usuarios de la hierba.

Sí la globalización, entonces, es un asunto irreversible donde los actores más importantes son los habitantes de este mundo, es decir la sociedad, pues sin ella no hay tal globalización. Consideremos también en este sentido la socialdemocracia mundial basada en los principios cosmopolitas del politólogo y sociólogo David Held donde el autor señala que se debe de garantizar el igual valor de cada ser humano y su autonomía así como de reconocer la capacidad que tiene para gobernarse de manera autónoma en todos los niveles y ámbitos de las actividades humanas.⁸⁸

Considerando pues, que si la cannabis es la mercancía más demandada en el mundo y México es un gran productor las cosas podrían funcionar a su favor al generar empleos, reactivando la agricultura, desmantelando el poder del narcotráfico y volviéndose el capitalismo (siempre y cuando haya voluntad de justicia) hacia una redistribución de la riqueza, expresada en salarios dignos, prestaciones, infraestructura, instituciones educativas, deportivas, de salud, etc. En este sentido cabe resaltar el siguiente artículo:

En julio del año pasado, la SEDENA informó: "Se trata del sembradío de marihuana más grande en la historia de México". Esta plantación de marihuana representa hasta ahora, la mayor localizada en el país. El plantío de 120 hectáreas localizadas en Baja California pertenecían a Joaquín, "*El Chapo Guzmán*", equivalente a 31 millones 93 mil 279 salarios mínimos.⁸⁹

En referencia a lo señalado, 31 millones 93 mil 279 salarios mínimos serían muy útiles para cubrir gastos en el Estado, para favorecer un mercado interno, por consiguiente mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país, que debiera verse reflejado en un estratégico y eficiente sistema de educación. También podría esperarse la mejoría de las finanzas públicas a través de la

⁸⁸Ver entrevista con David Held. pp.191, 192.

⁸⁹ Ver artículo con fecha del 15 de julio de 2011. "*Hallaron 120 hectáreas de plantíos de marihuana*" en: <http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2011-07-14/hallaron-120-hectareas-de-palntios-marihuana-mexico#ixzz1h6zMwkTA>. Consultado, diciembre, 16 de 2011.

producción, exportación, entonces se generaría por ser la mercancía preferida de la población global y de México grandes ingresos, mermaría la violencia, evitando llegar a enfrentamientos como el que generó esa sangrienta guerra civil contra el narcotráfico:

La cifra total de muertos por presunta rivalidad delincuencia de enero a septiembre de 2011 fue de 12 mil 903, según datos difundidos por la Procuraduría General de la República (PGR), con lo que agregando los 34 mil 612 reportados en la anterior actualización que cubre el periodo de 2006 a 2010, suman 47 mil 515 asesinatos desde que se declaró la llamada guerra contra el crimen organizado. El pasado 4 de enero surgió la discusión en torno al presunto ocultamiento de información sobre los asesinatos relacionados con el crimen organizado, luego que Animal Político publicara un reportaje en el que se dio a conocer que el gobierno de Felipe Calderón decidió ya no informar cuántos muertos se han registrado en la guerra contra el narcotráfico.⁹⁰

Sírvanse de la estrategia calderonista los gobernantes y legisladores, tomen distintas decisiones y estrategias para evitar ser más deslegitimados, sería más recomendable encontrar mecanismos para primero dismantelar al crimen organizado y después enfrentarlo, téngase presente que han alcanzado niveles de poder y control impresionantes.

En razón de que las drogas vienen de un proceso que ha pasado de mágico religioso a médico y en ocasiones viceversa, abarcando su principal uso para los fines recreativos de ellos a los placenteros, y de estos a los lucrativos. Es que deben entenderse los usos y las preferencias de los individuos en un mundo que así lo ha propiciado.

La globalización también ha logrado la universalización de los principios de libertad y derecho donde pierden valor e importancia las normas religiosas y morales siempre impuestas a voluntad de los líderes a lo largo de la historia expresadas en la emancipación de la iglesia católica, las revoluciones sociales, la realización de los estados nacionales, la contracultura, el feminismo, etc., es decir movimientos que impactaron con sus preceptos también de forma global y

⁹⁰ Ver artículo con fecha de enero 11 de 2012: “Reconoce gobierno 47 mil 515 muertes ligadas al narco” de Casillas Daniel, en: <http://www.animalpolitico.com/2012/01/crecen-11-homicidios-relacionados-con-el-narco-pgr/>. Consultado: mayo 16 de 2012.

donde dichos movimientos se realizaron en razón del reconocimiento de los derechos y las libertades de las distintas sociedades.

No podemos dejar de considerar el aspecto milenario en relación con el aumento de los usuarios de la planta, ya que en primer lugar como hemos estudiado en el capítulo primero al igual que la humanidad, tanto *cannabis sativa*, como muchas otras drogas datan desde la antigüedad y han formado parte de los distintos procesos medicinales, religiosos, industriales, sociales, culturales, económicos, etc.

Recuérdese que una de esas actividades es el uso de cannabis en el cual los países consumidores y productores con una cultura de la “democracia” y la libertad como el nuestro, ya tienen que replantear el tema objetiva y educacionalmente y comprender que las condiciones de la vida global han mostrado que efectivamente el capitalismo hasta ahora, se muestra como la mejor arma de ataque y control por eso es la deidad de los capos, del FMI, del BM, sin elección, así que si bien es cierto, no hay que adorarlo, sí hay que sobrellevarlo, mientras surge una mejor forma de distribución de la riqueza, o bien, mientras surge una verdadera voluntad política para que eso suceda.

Las nuevas reglas del juego

Uno de los elementos que vienen con el proceso de globalización y el consumo de drogas son las políticas de ajuste estructural que consisten básicamente en las modificaciones y condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en materia económica mundial.

Respecto a los procesos de globalización posteriores a la Segunda Guerra Mundial existen dos aspectos medulares relacionados con el área de la política económica internacional: (a) la estructura del sistema económico mundial y (b) esta estructura ha cambiado.⁹¹ Es menester señalar que estos cambios fueron propiciados por el FMI y por el BM, donde el beneficio es únicamente para los bancos occidentales por la flexibilización de los controles sobre los mercados de capitales en América Latina y Asia. Así mismo, quienes valoraban los procesos democráticos comprobaron que la condicionalidad es decir los requisitos que los prestamistas internacionales imponían a cambio de su cooperación minaba la soberanía nacional.⁹²

Las condiciones impuestas básicamente fueron forzar a los países más vulnerables a eliminar sus barreras comerciales pero ellos mantuvieron las suyas e impidieron a los países subdesarrollados a exportar productos agrícolas privándolos de una angustiosa y necesaria renta vía exportaciones. Ambas fueron dirigidas por la voluntad colectiva del “G-7” es decir los países más industrializados: Estados Unidos, Japón, Alemania, Canadá, Italia, Francia y el Reino Unido.⁹³

Estas nuevas condiciones acelerarían la privatización de empresas, que ha traído y generado grandes costes sociales manifestados en las peores formas: violencia urbana, más delincuencia, perturbaciones sociales y políticas. Sensación extendida de alineación, cargas financieras adicionales sobre

⁹¹Ver texto *Teoría de la Globalización* de Giovra en:
<http://www.monografias.com/trabajos7/bafux/bafux.shtml>. Consultado: agosto, 09 de 2011.

⁹²Stiglitz E. Joseph. *El malestar de la globalización*, Taurus. México, 2003. pp. 32,33.

⁹³ *Ibíd.* p. 31.

miembros de la familia que retienen sus puestos de trabajo y la retirada de niños del colegio para que contribuyan al sostén familiar.⁹⁴

En este sentido ningún país se ha desarrollado siguiendo el modelo de apertura y de liberalización económica predicado por las instituciones internacionales a los Estados que aplicaron sus recomendaciones les fue peor. En 2006 “45% de los seres humanos vivían con menos de dos dólares diarios y 18% (es decir, más de un millar de millones de personas) con menos de un dólar por día”. Ante este panorama nos encontramos lejos de una la imagen de la globalización afortunada y de los frutos compartidos del crecimiento mundial. El abismo entre ricos y pobres no cesa se agrandarse: el 60% más pobre de la humanidad posee sólo 5.6% de la riqueza mundial, mientras que más y más dinero se concentra en las manos de unos cuantos multimillonarios.⁹⁵

Más reciente mente se comenta que: "Casi la mitad de la riqueza está en manos de sólo el 1% de la población", lo que causa severos daños a los órdenes democráticos del mundo, particularmente de aquellos cuyas democracias son más débiles, sin embargo, las democracias "consolidadas", como la de los Estados Unidos, que en este siglo ha sido fuertemente cuestionada, muestra casos de concentración de riqueza muy alarmantes: "⁹⁶

Estos motivos han provocado crisis. En relación con lo dicho, cabe mencionar que los principales países donde se producen los cultivos ilícitos y las sustancias sometidas a fiscalización internacional están inmersos en una profunda crisis económica y social. Las tres grandes zonas de cultivos ilícitos y sus derivados corresponden a zonas donde la pobreza está muy generalizada, donde los campesinos no tienen suficientes alternativas más que dedicarse al cultivo de coca, amapola, marihuana, donde amplios sectores de la población son fácilmente reclutables para cualquiera de las actividades vinculadas a las drogas ilegales y donde las estructuras institucionales muestran serias

⁹⁴ *Ibíd.* p. 85.

⁹⁵ Ver entrevista con David Held con fecha de Abril de 2008 realizada por Alan Johnson y Geoffrey Pleyers. En <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6609.pdf> pp. 190,191.

⁹⁶ Ver artículo de Fuentes Jorge Luis “*Pedirle peras al olmo*” en : http://www.milenio.com/firmas/jorge_luis_fuentes_carranza/Pedirle-peras-olmo_18_232956785.html. Consultado enero, 25 de 2014.

debilidades cuando no situaciones de abierta corrupción institucional que alcanza a todos los poderes del Estado.⁹⁷

Algunos países de tránsito son fácilmente convencidos para colaborar con el tráfico por las desfavorecidas situaciones económicas por las que muchos atraviesan. Así que permiten la utilización de su territorio como plataforma de tránsito hacia mercados de otros países. En esta situación se encuentran un numeroso grupo de países situados estratégicamente entre los países productores y los grandes mercados de consumo como México, países centroamericanos y el Caribe para la cocaína y marihuana, y la región de los Balcanes para la heroína.⁹⁸

Con lo expuesto vemos que si bien es cierto ya nos lo advertía Thomas Hobbes en su mejor obra *El Leviatán* donde afirmaba que *el hombre vive una guerra de todos contra todos. «El hombre es un lobo para el hombre.» Pero al mismo tiempo este mismo hombre incluso en estado de naturaleza, sigue siendo un ser racional y tiende a superar el desorden y la inseguridad.* Sin embargo estos últimos son los que no se han superado volviéndose incluso peores y el hombre metafóricamente quizá ya no sea un lobo, sino algo más monstruoso pues los acontecimientos globales han demostrado las peores acciones que la humanidad ha sido capaz de hacer, ya sea por ambición o por necesidad, pues la convivencia de los lobos y el tan añorado bien común jamás llegó, debámoselo en gran parte como bien veíamos a las instituciones financieras mundiales. En este sentido así era de esperar que países vulnerables se encontraran en la forzosa necesidad de involucrarse en asuntos ilegales para encontrar sustento alimenticio, para mantener familias o por los interesantes incentivos económicos que tiene el narcotráfico con sus jóvenes trabajadores.

Es por esta falta de incentivos económicos y de oportunidades laborales que los jóvenes se enlistan con los capos. Finalmente se concluye que las nuevas reglas del juego sólo permearon el escenario para aumentar desigualdad, ambición, vulnerabilidad e injusticia. Las sociedades se ha vuelto extremadamente ricas como el empresario mexicano Carlos Slim ó

⁹⁷ Ver texto de Guridi Aldonado Luis, *Drogas Ilícitas y globalización*. p.7.

⁹⁸ *Ibíd.*

extremadamente pobres como muchos seres humanos que viven en este desmantelado mundo que vive miseria y hambruna:

En el año 2010 había 925 millones de personas que padecían hambre.⁹⁹ Debido a la crisis económica mundial el FMI indicó que en 2011, la pobreza existente podría ampliarse a casi 90 millones de personas más. El subcontinente indio y el África subsahariana son las regiones más pobres del mundo.¹⁰⁰ México por su parte, tiene que la comunidad pobre rondaba los 54 millones al cierre del 2010.¹⁰¹ Sin embargo, el columnista del Diario *La Jornada*, profesor e investigador del Colegio de México, Julio Boltvinik, señala que la cifra de pobreza en México asciende a más de 72 millones de personas y no son 53.7 como informara recientemente el gobierno federal. Afirmaba, que los 12 mexicanos en la lista de Forbes resultan insultantes para el grueso de la población y ante la desigualdad la violencia está presente y se hace mayor.¹⁰²

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos (OEA) señala que América Latina tiene 38 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan lo cual representa la cuarta parte de los jóvenes entre 15 y 29 años en la región. Por su parte en México existen siete millones de jóvenes que no estudian ni trabajan por lo que la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), ha mencionado que es grave la cantidad de jóvenes que tiene México sin oportunidad de educación ni trabajo, señalando que si esto persiste no lograremos mejorar la situación nuestro país.¹⁰³

Lo dicho no se debe al libre mercado en sí, ni a la globalización en sí, ni a la desterritorialización de productos alrededor de todo el mundo en sí, sino a las injusticias de los líderes que así lo han encauzado y adjudican la responsabilidad de las desgracias humanas a la globalización, sin embargo la centralización de capital se hace evidente en un pequeño sector.

Finalmente el libre mercado es nuestra realidad actual, entonces si la estrategia es ofrecer todo lo que sea rentable promoviendo y haciendo consumos universales sin importar nacionalidades, culturas, preferencias, ideologías,

⁹⁹ Ver: “*Mundial 2012. El hambre y la pobreza Datos y Estadísticas*” en <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.worldhunger.org/articles/Learn/world%2520hunger%2520facts%25202002.htm>. Consultado, marzo, 16 de 2012.

¹⁰⁰ Ver artículo: “*Pobreza en el mundo*” en <http://www.viajejet.com/la-pobreza-en-el-mundo/>. Consultado: Noviembre 04 de 2011.

¹⁰¹ Ver artículo de Verusco Alberto, con fecha del 13 de abril de 2011: “*Suma 10 millones de pobres este año*” en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/434f5cc48739b1e6f2b64e6cf2533904>. Consultado: Noviembre 04 de 2011.

¹⁰² Ver artículo: “*La cifra de pobreza en México asciende a más de 72 millones de personas*” en <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1215.la-cifra-de-pobreza-en-mexico-asciende-a-mas.html>.

¹⁰³ Aguilar .A. Fernando/García Salgado Roberto, *Cultura y Jóvenes en México*, CONACULTA, México 2011. p.163.

téngase bien claro y sí se tienen los medios para alcanzar los fines aprovéchese objetiva, racional, eficaz y eficientemente.

Híbridos culturales

En México como en muchos otros países se degusta comida china, los *Mac Donalds* están por todos lados, muchas personas escuchan música desterritorializada que del interminable repertorio musical han elegido, muchas otras siguen pensando que la marihuana es originaria de nuestro país cuando lo que es originario es el calificativo, más no la planta. Los extranjeros vienen a México y se sorprenden con la vasta gastronomía. Los videojuegos, celulares y computadoras, son parte de una sofisticada cultura tecnológica que propició más productos y modas que a través de los medios masivos de comunicación exhortan subliminalmente al consumismo de todo y para todo, así los usos y costumbres propios y ajenos han sido influenciados, gustado y permaneciendo en diferentes partes del mundo.

Los hechos han señalado que estos híbridos han trascendido incluso involuntariamente por las colonizaciones, las mezclas raciales resultantes de estas, la desterritorialización de personas y productos, la industrialización, la globalización, es decir eventos que permearon la lógica del mundo actual en el que la tecnología contribuye para que la concurrencia “local-global” sea posible, y donde *Coca Cola* y *Sony*, engrandecieron la relación “local-global”, entre dichas marcas y los usuarios.

Estas empresas están convencidas de que la globalización no significa construir fabricas por todo el mundo sino conseguir convertirse en parte viva de cada cultura, de esta forma el capitalismo desarrolla sus tendencias expansivas necesitando a la vez homogeneizar y aprovechar la multiplicidad, así tradiciones particulares son conducidas a insertarse en lo global de modos diversos.¹⁰⁴

Considérese que consumir cannabis ya pasó por ese proceso, los hechos apuntan que la hierba ya se ha convertido en parte significativa de distintas culturas desde los griegos, romanos, los brahmanes, pasando por árabes,

¹⁰⁴Canclini García Nestor. p. 51,52.

africanos, por el presidente George Washington, (recordemos que él sentía un particular placer por fumar cannabis) al igual que Jefferson, arribando a las influencias *beats* y la contracultura de los sesenta que dejaron como legado una nueva forma de expresión donde todo aquello que produzca efectos psicoactivos, constituye un proyecto explícito de protesta, autonomía y libertad. Mismo legado que sigue hasta nuestros días.

Por otro lado, efectivamente vivimos en una cultura de las libertades más diversa en la ciudad de México como en muchas otras ciudades, en este sentido y analizando el contexto mundial; el uso de marihuana, las exorbitantes producciones que se registran en nuestro país y la importancia que representa para las distintas culturas liberales expresada en el Informe Mundial de Drogas y los ingresos económicos que deja su venta; entonces tómese como ejemplo el éxito de la estrategia de *Coca-Cola* y *Sony*. Considérese que el aspecto cultural del uso de marihuana ya ha trascendido y si éste se aprovecha, seguirá generando ese círculo de producción y venta. (Como dato relevante, según estimaciones del comandante de la tercera Región Militar, general Moisés Melo García, la producción de una tonelada de marihuana, equivale a 4 millones de pesos.)¹⁰⁵

Finalmente, en relación con la globalización y las drogas hay que tener en claro que nuestros tiempos van irreversiblemente en dirección del incremento internacional de las comunicaciones, el comercio de los viajes, del transporte y todo aquello que sea rentable donde evidentemente uno de los efectos de esta internacionalización es que en las fronteras se transportan no sólo bienes, sino también innovaciones materiales, culturales y prácticas exóticas, como el milenarismo acto usar drogas.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Ver artículo de México cambia producción de marihuana por drogas sintéticas en <http://elecodelospasos.over-blog.com/article-mexico-el-narco-cambio-la-produccion-de-marihuana-por-las-drogas-sinteticas-98244075.html>. Consultado: Enero 14 de 2012.

¹⁰⁶ Aguilar Fernando/García Salgado Roberto. p.162.

Narcotráfico en México

Durante los dos últimos sexenios 2000-2006, 2006-2012, marcados por el “cambio democrático” y la alternancia revelan el incremento y la perfección por el Estado en la lucha anticrimen lucha de maniquea conducción cuyo referente indica que en 1950 había 3 mil efectivos del ejército mexicano dedicado a la destrucción de plantíos de droga para el primer trimestre de 2010 participaron alrededor de 94 mil 540.¹⁰⁷

De enero a septiembre de 2011 se registraron un total de 12 mil 903 muertes por presunta rivalidad delincuencia en México, lo que representa un crecimiento del 11% respecto al mismo lapso del año anterior, según dio a conocer la PGR en la más reciente actualización de esos datos.¹⁰⁸

A través de un comunicado, la PGR destacó que 2011 “es el primer año en que el crecimiento de la tasa de homicidios es significativamente menor en comparación con lo observado en los años anteriores”. Para el comparativo 2009-2010 el crecimiento fue del 70%; del 2008-2009, 63% y del 2007-2008, 110%. De igual forma, la PGR subrayó que los homicidios por presunta rivalidad delincuencia se mantienen claramente concentrados en algunas entidades del país, ya que el 70% de este tipo de fallecimientos sucedieron en ocho entidades del país.¹⁰⁹

De entre el total de muertes reportadas, la PGR distingue 4 categorías:

Homicidios por Presunta Rivalidad Delincuencia, 10 mil 200 personas, fallecimientos por enfrentamiento 311, fallecimientos por agresión directa 740 y fallecimientos por agresión por enfrentamiento mil 652. Acumulado que del periodo de 2006 a 2010 suman 47 mil 515 asesinatos.¹¹⁰

La edición especial de la revista el *Proceso* No 29 denominada “LA GUERRA DEL NARCO” segunda parte abre con el título “*El sabor de la derrota*” donde señala:

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 165.

¹⁰⁸ Ver artículo: “*Reconoce gobierno 47 mil 515 muertes ligadas al narco*”.

¹⁰⁹ Ver artículo: “*Reconoce gobierno 47 mil 515 muertes ligadas al narco*”.

¹¹⁰ Ver artículo: “*Reconoce gobierno 47 mil 515 muertes ligadas al narco*”.

“Decenas, centenares de policías municipales y estatales, así como de agentes federales y elementos de las fuerzas armadas caen ante el fuego imparable del narco sin que este sacrificio redunde siquiera en una ilusión ciudadana de seguridad mucho menos en golpes de importancia que minen la capacidad ofensiva de los carteles. Desmentido con estas masacres casi cotidianas el triunfalismo de Felipe Calderón se revela como lo que en verdad es una derrota palmaria”.

El narcotráfico lleva años en México se ejerce desde la década de los 40 del siglo pasado. La ignorancia y la extrema pobreza indujeron a campesinos de la zona serrana en la que confluyen Sinaloa, Durango y Chihuahua que forman el denominado Triángulo Dorado de la Droga al cultivo de marihuana y amapola. Esta actividad con el paso del tiempo se convirtió en una enorme mina de oro para los cárteles de la droga, pero también trajo consecuencias funestas para la población por la violencia que desató.¹¹¹

Al mismo tiempo en Europa, la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de dar inicio e indirectamente sería el plus que impulsaría a México como un importante distribuidor de drogas internacional pues los proveedores europeos se vieron afectados por la guerra. Por otro lado geopolíticamente México se encuentra en un punto estratégico por situarse en frontera, por contar con favorables condiciones climáticas para producir marihuana y amapola.

Cuando la mafia italiano estadounidense dejó de recibir los narcóticos que contrabandeaba de Turquía, Yugoslavia y algunas regiones de Medio Oriente debido al conflicto en Europa vinieron a México. Así que a partir de 1942 arribó al país un hombre que tenía la misión de conseguir opio y morfina en grandes cantidades: Benjamin Bugsy Siegel quien había sido nombrado por Charlie Lucky Luciano y Meyer Lansky como responsable de los negocios de esa familia en la Costa Oeste de los Estados Unidos. Benjamin Siegel cruzó cotidianamente la frontera sur desde los primeros meses de 1942. Comenzó a comprar narcóticos en grandes cantidades para distribuirlos en varias ciudades de Estados Unidos. Su principal aliado en ese proyecto se llamó Max

¹¹¹ Ver texto: *“Historia del narcotráfico en México”*, en <http://www.blog.com.mx/sociedad/historia-del-narcotrafico-en-mexico/>. Consultado: 04 de noviembre de 2011.

Cossmán, alias “*el Rey del Opio*”, quien compraba drogas en el estado de Sinaloa a bandas como la encabezada por el renombrado Rodolfo Valdez alias “*el Gitano*”.¹¹²

Años después Felipe Calderón Hinojosa continuaría con la historia de nuestro país tomando la presidencia. Para 2006 el narcotráfico se ha salido de control, los hechos señalan que la estrategia para hacer frente al narcotráfico que Calderón lleva a cabo es errónea. Una guerra contra el narcotráfico que no tiene fin, siendo que es una actividad delictiva que lleva ejerciéndose desde los 40 del siglo pasado. Actualmente los periódicos amarillistas a diario muestran en “*El metro*” o “*El Grafico*” una espantosa oleada de descabezados, mutilados, acribillados, producto del esa guerra “calderonista” fracasada.

Estamos convencidos de que salvo honrosas excepciones los panistas no comprenden el fenómeno del narcotráfico; no entienden ni la trascendencia ni la influencia del mismo en la vida política del país y cometen por ello errores incomprensibles. Recordemos cuando el entonces candidato Fox decía antes del 2000 que el problema del narcotráfico se solucionaría simplemente acabando con el régimen priísta porque al ser éste intrínsecamente corrupto era el que corrompía las fuerzas policiales: extirpando el tumor, el cuerpo sanaría, por supuesto no fue así como sucedió.¹¹³

A principios de 2005 cuando se hablaba de la guerra que había declarado el narcotráfico al Estado la estrategia del enfrentamiento directo, violento, correspondía al cártel de Osiel Cárdenas asociado por lo menos en parte a los Arellano Félix mientras esos personajes se enfrascaban en una lucha brutal que terminaría tarde o temprano con su aniquilación o con el reemplazo de sus líderes contra el Estado, la principal organización del narcotráfico en México es la que encabezaban Guzmán, Zambada, y Esparragoza junto con varios de sus asociados en buena parte del país se dedicaban a los suyos a seguir con sus negocios y en lugar de enfrentar de forma violenta a las instituciones del Estado se ocupaban de infiltrarlas. Mientras Osiel Cárdenas se enfrenta a

¹¹² Cedillo, Juan Alberto. *La Cosa Nostra en México (1938-1950)*. Grijalbo Mondadori, Ciudad de México, 2011 p. 14,16.

¹¹³ Fernández Méndez Jorge. *De los maras a los zetas: Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. Grijalbo, México, 2006. pp.121, 122.

disparos en las cárceles y las calles, el cartel de Juárez penetra las instituciones y elimina a sus adversarios eso es hasta para el propio Estado mucho más peligroso porque no sólo pueden conocer los movimientos y las instituciones del poder sino inducirlos. Esa penetración en espacios de poder no respeta partidos políticos, ni ideologías.¹¹⁴

Lo dicho permite entender la situación actual de nuestro país al enfrentar uno de los momentos más sangrientos, violentos y de inseguridad nacional en la historia de México, los ciudadanos viven temerosos pues el narcotráfico ya no sigue ese “código de honor” que consiste en no matar a mujeres, ancianos y niños, hoy ese brutal enfrentamiento ha dejado muchas muertes de inocentes que sin deberla ni temerla terminan acribillados, principalmente en las fronteras pues este es el punto para traspasar la droga a Estados Unidos y Centroamérica:

1. Ciudad de Guatemala. Es un hecho, los capos mexicanos llegaron a Centroamérica para quedarse de ser un corredor de paso y luego un lugar de almacenamiento la región está en vías de convertirse en la principal base de operaciones de esos poderosos jefes de cárteles, donde también se llevaron a cabo matanzas sangrientas.¹¹⁵
2. Paraíso, Tabasco. Donde fueron ejecutados los familiares del marino Melquisedet Angulo Córdova el 16 de diciembre de 2008. Fue tercer maestro de la Armada de México muerto en la balacera del 16 de diciembre en la que cayó acribillado el capo Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca Morelos. Poco después, cerca de la media noche un grupo de sicarios irrumpió la casa del marino donde fueron asesinados abuelos niños, señoras.¹¹⁶

¹¹⁴ Ibíd. pp. 127, 128.

¹¹⁵ Jaramillo Velia, *El proceso*, Ed. Especial No 29, artículo “Centroamérica, el traspasito”. México, julio, 2010. p.37.

¹¹⁶ Guzmán Armando, *El proceso*, Ed. Especial No 29, artículo “Venganza en el trópico”, México, julio, 2010. p.25

3. Durango, Durango. Desde el momento en que los *Zetas* decidieron disputarle el territorio del estado al cartel de Sinaloa de “*El Chapo*” Guzmán el terror no sólo cunde en la entidad debido a los frecuentes hallazgos de cuerpos decapitados o desmembrados, sino porque han sido ejecutados alrededor de 100 policías y cuatro alcaldes en funciones, además de que los 39 presidentes municipales duranguenses han sido amenazados.¹¹⁷

4. Torreón Coahuila. A cinco años que se desató la violencia en la zona urbana los grupos delictivos siguen luchando por dominarla y sus ataques se desbordaron ya no sólo combaten entre ellos y contra las corporaciones policiales o del Ejército, sino que se ensañan contra la población en acciones ya calificadas como terroristas. La violencia, impunidad y el abandono de esta ciudad por parte de las fuerzas federales contradicen el discurso bélico del presidente Felipe Calderón. En la zona metropolitana con cerca de un millón y medio de habitantes los terroristas de la delincuencia traspasan los límites de municipios y estados. La geografía tiene un papel fundamental: Torreón es paso obligado para ir a la frontera al Pacífico, Golfo de México o al centro del país. Uno de los acontecimientos más espantosos fue lo ocurrido en el bar “*Ferrie*”, el gobierno lo censuro pero los sobrevivientes lo mostraron en *Youtube*. Fue una espantosa e injusta masacre en la que el grupo autodenominado México Unido contra los *Zetas* se atribuyó el ataque al bar *Ferrie* dejando tendidos a varios jóvenes inocentes que sólo iban a “divertirse”.¹¹⁸

Esto es sólo una pequeña parte de la realidad en nuestro país el nivel de inseguridad y muerte en la frontera es aterrador y en la ciudad de México se siente un ambiente de inseguridad y miedo al anochecer.

Algunos medios dan a conocer la estrategia de Calderón como “*El sabor de la derrota*” donde los narcotraficantes se muestran retadores ateniéndose a las consecuencias de sus actos, mismos que han sido de forma más que violenta

¹¹⁷ Dávila Patricia, *El proceso*, Ed. Especial No 29, artículo “Carteles Unidos”, México, julio, 2010. p. 9.

¹¹⁸ Rodríguez García Arturo, *El proceso*, Ed. Especial No 29, artículo “Abandono y terror”. México, julio, 2010. p.15.

eso es alarmante, no se puede seguir con acontecimientos de esa índole atentando contra la integridad, libertad, vida, de los inocentes.

El narcotráfico no es exclusivo de nuestro país, ya veíamos a las mafias de Italia, Estados Unidos, negociando con mexicanos en Sinaloa donde el estudio nos revela que el momento clave para que el narcotráfico mexicano se mundializara fue en los años 40 del siglo pasado actividad misma que se mantuvo hasta la actualidad. Evidentemente la globalización y lo que implica es decir las nuevas reglas del juego, las mezclas raciales, la desterritorialización de drogas, usos, costumbres, ideologías, personas y la técnica para producir las en un mundo capitalista son parte de las consecuencias que dicho fenómeno ha dejado.

Finalmente en razón de que el pueblo mexicano, principalmente aquellos que radican en las fronteras, anhelan tranquilidad; de que los niños quieren salir a jugar a los parques y espacios públicos otra vez, de que la ciudadanía necesita empleos dignos, derechos, libertades y paralelamente las drogas vienen de un proceso que ha pasado por múltiples facetas abarcando su principal uso para los fines hedonistas, de estos culturales y de ellos a los lucrativos. Es que debe entenderse el uso y las preferencias en las distintas sociedades y reconsiderar que el sistema prohibicionista sólo ha dejado consecuencias atterradoramente peores.

Consumo de drogas en el mundo y en México

Aunque los desafíos emergentes sobre las drogas se relacionan con las nuevas sustancias psicotrópicas (NSP), el Informe Mundial sobre las Drogas 2013 señala la estabilidad en el empleo de las drogas tradicionales. El informe servirá como referencia clave para medir el período previo a la revisión de 2016.¹¹⁹

Cabe señalar también que según el Informe Mundial sobre las Drogas 2012, en todo el mundo unos 230 millones de personas usan drogas. El 5 % de la población mundial de 15 a 64 años, consumieron por lo menos una vez en 2010, nivel que se ha mantenido estable desde 2005.¹²⁰

La droga más consumida es el cannabis, con entre 119 y 224 millones de personas que la han usado al menos una vez en 2010. La mayor tasa de consumo se encuentra en Europa y el mayor productor, con el 15 % mundial, es Marruecos. Ese país cultivó 47.500 hectáreas en 2010 y produjo unas 760 toneladas de resina de hachís.¹²¹

Las drogas derivadas del opio son consumidos por entre 38 y 56 millones de personas. El mayor productor mundial es Afganistán, cuyas elaboraciones de opio aumentaron en 2011 un 61 %, hasta las 5.800 toneladas, mientras que la producción mundial alcanzó las 7.000 toneladas.¹²²

En 2010 la producción mundial fue de 4.700 toneladas. En Asia y África se consume el 70 % de la producción. La cocaína es consumida por entre 13 y 19 millones de personas. En 2010 las regiones con mayor prevalencia de uso son América del Norte (1,6 %), Europa Occidental y Central (1,3 %) y Oceanía (1,5-1,9 %). Los estimulantes de tipo anfetamínico son consumidos por entre 14 y 52 millones de personas. Mientras que el mercado de las anfetaminas ha permanecido estable, aumento el de las metanfetaminas, cuyas incautaciones

¹¹⁹<http://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2013/06/26-world-drug-report-notes-stability-in-use-of-traditional-drugs-and-points-to-alarming-rise-in-new-psychoactive-substances.html>, Consultado enero 13 de 2014.

¹²⁰Ver artículo con fecha de junio 26 de 2012, de Internacional: “*Las cifras del informe Mundial de la ONU sobre las drogas*”, en http://www.rpp.com.pe/2012-06-26-las-cifras-del-informe-mundial-de-la-onu-sobre-las-drogas-noticia_495722.html. Consultado agosto, 20 de 2012.

¹²¹ Ver artículo: “*Las cifras del informe Mundial de la ONU sobre las drogas*.”

¹²² Ver artículo: “*Las cifras del informe Mundial de la ONU sobre las drogas*.”

se han duplicado en dos años, hasta las 45 toneladas de 2010. Los comprimidos de "éxtasis" son consumidos por entre 10 y 28 millones de personas.¹²³

En años recientes el uso de drogas se ha extendido en el mundo haciendo evidente que es un fenómeno global. Sin embargo existen diferencias entre los países en cuanto a los niveles de consumo. Hasta hace poco se afirmaba que este problema se presentaba fundamentalmente en sociedades muy desarrolladas y con alto ingreso per cápita como los países occidentales y del hemisferio norte. Los demás eran considerados básicamente como productores y/o de tránsito de drogas hacia los centros de consumo. Sin embargo esta caracterización no refleja la situación actual: países tradicionalmente productores o de tránsito comienzan a registrar incrementos en su consumo interno y otros que eran consumidores están produciendo drogas. Además de los diversos factores económicos, políticos, culturales que contribuyen a esta situación, se debe mencionar que las estrategias de las organizaciones del narcotráfico se han diversificando de tal modo que ha ido en aumento la cantidad de drogas que se quedan y se promueve su consumo en el mercado interno de países que anteriormente sólo eran productores ó de tránsito. Cabe resaltar que en los últimos tres años se ha movilizad o significativamente en todo el mundo el tema de la despenalización de drogas, particularmente de la marihuana.¹²⁴

Desde el interior de Estados Unidos hasta Uruguay, un movimiento se impulsa en el continente americano y es el de los propulsores de la legalización del consumo de drogas, especialmente la marihuana y la cocaína. Europa se vuelve más tolerante al consumo personal de las drogas y enfoca sus recursos y fuerza a políticas que buscan que los consumidores se alejen de los estupefacientes, así que las brigadas policiales luchan únicamente contra los grandes narcotraficantes.¹²⁵

¹²³ Ver artículo: "*Las cifras del informe Mundial de la ONU sobre las drogas.*"

¹²⁴ Gómez Dantés Héctor. EL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO: Diagnóstico, Tendencias y Acciones, Secretaría de Salud Pública. Mexica 1999.p. 29.

¹²⁵ Ver artículo: "*Auge del movimiento para despenalizar el consumo de drogas*" con fecha de 09 de mayo de 13. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Mundo/Auge-del-movimiento-para-despenalizar-consumo-de-drogas>. Consultado mayo 16 de 2013.

Estados Unidos, el principal mercado de las drogas en el mundo cada vez se vuelve más tolerante al consumo de las mismas y la Estrategia Nacional Antidrogas de 2013 de la administración del presidente Barack Obama cambió el enfoque de una lucha meramente policial a otra en que se considera un tema de salud pública. Además de la tolerancia, Estados Unidos observa que movimientos estatales pugnan por la legalización del consumo en sus propios estados, haciendo caso omiso a disposiciones federales que criminalizan la producción, transporte y consumo de estupefacientes. Los primeros estados que legalizaron el consumo de marihuana fueron Washington y Colorado, que aprovecharon en noviembre de 2012 la llamada a comicios para someter a referéndum el tema de la legalización de las drogas. Los votantes de ambos estados aprobaron la legalidad del consumo, especialmente marihuana, que pasó de ser aceptada con fines terapéuticos a los que se refieren como “consumo recreativo”. Mientras que en Massachusetts y Oregon los votantes aprobarían el uso medicinal de la marihuana, la droga más consumida en el mundo. La Organización Nacional para la Reformas de las Leyes sobre la Marihuana (ONRLM) de Estados Unidos destacó que la legalización de la droga ahorraría 10,000 millones de dólares en su combate y se eliminarían 750,000 arrestos.¹²⁶

Por otra parte el consumo de drogas en México se ha disparado: su valor actual en el mercado nacional supera los 8 mil 780 millones de dólares al año según información de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal. “La parte más importante en el consumo es el de la marihuana con una proporción importante, que casi se cuadruplicó en este período (en los últimos 12 años), señaló Genaro García Luna ante comparecencia con legisladores. De acuerdo con las estadísticas de la SSP tomadas del Reporte Mundial de Drogas de la ONU actualmente hay 3 millones de mexicanos que consumen marihuana; 1.7 millones, cocaína, y 367 mil anfetaminas. El reporte, entregado a los legisladores, destaca que en 1998 el 1% de los mexicanos consumía marihuana, y el 0.3, cocaína, pero una década después se elevó a 4.2 % y 2.4% respectivamente. El informe destaca que el valor de las drogas del

¹²⁶ Ver artículo: “Auge del movimiento para despenalizar el consumo de drogas”.

mercado en Estados Unidos al menudeo es de 64 mil 334 millones de dólares.¹²⁷

Así como se tiene un informe mundial de drogas, México tiene su informe nacional de consumo de drogas. Es realizado cada cuatro años y recopilado en la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA). Para la realización del cuadro que a continuación se muestra, se retomaron los correspondientes a los años de 2002, y 2008. Estos son los resultados y las grandes diferencias:

Encuesta Nacional de Adicciones 2002				Encuesta Nacional de Adicciones 2008			
Población de 12 a 65 años que ha usado drogas alguna vez en su vida				Población de 12 a 65 años que ha usado drogas alguna vez en su vida			
Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
69,767,067	31,393,657	38,373,410		75,125,112	35,623,768	39,501,344	
Total	Zona urbana	Zona rural		Total	Zona urbana	Zona rural	
69,767,067	52,887,532	16,879,535		No hay datos	No hay datos	No hay datos	
Drogas consumidas	Hombres	Mujeres	Total	Drogas consumidas	Hombres	Mujeres	Total
Médicas	399,847	445,714	845,561	Alucinógenos	211,321	54,403	265,724
Marihuana	2,152,991	277,294	2,420,385	Marihuana	2,594,353	552,443	3,146,796
Cocaína	700,030	157,733	857,766	Cocaína	1,496,144	282,153	1,778,297
				Anfetaminas	158,704	67,040	225,744
Inhalables	291,447	23,313	314,760	Inhalables	460,718	73,079	533,797
Otras drogas	281,462	48,781	330,240	Heroína	97,222	9,717	106,939

128

¹²⁷ Ver artículo: Crece el consumo de drogas en México: SSP con fecha febrero, 01 de 2011, En *El siglo de Torreón*: Agencias/México [df mexicohttp://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/596275.crece-el-consumo-de-drogas-en-mexico-ssp.html](http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/596275.crece-el-consumo-de-drogas-en-mexico-ssp.html). Consultado agosto 31 de 2011.

La ENA 2008 señala que el consumo de drogas es un fenómeno que afecta principalmente a los grupos más jóvenes. Entre las mujeres el uso de drogas es un fenómeno con menos historia. Los jóvenes de hoy consumen drogas en mayor proporción que las generaciones anteriores. La marihuana es la droga de preferencia en la población. Su incidencia acumulada alcanza 4.2%, seguida en orden por la cocaína con 2.4% (una cuarta parte de los usuarios de cocaína consumen crack o piedra). En tercer lugar se sitúan los inhalables (0.7%), seguidos muy de cerca por las metanfetaminas (0.5%), los alucinógenos (0.4%) y la heroína (0.1%).¹²⁹

Como se aprecia el contraste de la ENA 2002 y la ENA 2008 difirió en gran medida y uno de los grandes cambios que se aprecian, es que con respecto al estudio correspondiente al 2008 las mujeres se volvieron un factor primordial de consumo, los alucinógenos no se contemplaban en el estudio 2002 y para 2008 ya se tienen varios usuarios.

Para la ENA 2011, el diseño de la encuesta cambia y al mismo tiempo permite dividir al país en 8 regiones, analizar sus prevalencias y comparar las tendencias. Los datos muestran que la Región Noroccidental (Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa), es la que tiene las prevalencias más elevadas de consumo de drogas ilegales (2.8%), seguida muy de cerca por la Región Nororiental (Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí) (2.4%). Estados regiones tienen cifras de prevalencia anuales significativamente más altas que la media nacional. **El tercer lugar lo ocupa la Ciudad de México (1.7%)**, con cifras muy similares a las de la Región Norcentral (Chihuahua, Coahuila y Durango) (1.6%) y Occidental (Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco)(1.5%); le siguen las Regiones Centro Sur (Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Guerrero) (1.3%), Centro (Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) (1.2%) y la Región Sur (Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Yucatán) (0.6%), que tiene las prevalencias más bajas.¹³⁰

¹²⁸ Ver Encuesta Nacional de Adicciones ENA 2002. p. 102, 104, Encuesta Nacional de Adicciones ENA 2008. p. 82.

¹²⁹ Encuesta Nacional de Adicciones. ENA, 2008, México, p.47.

¹³⁰ Encuesta Nacional de Adicciones. ENA 2011, México, p. 73.

La Ciudad de México es la única entidad que genera información proveniente del Sistema de Registro e Información en Drogas SRID, mismo que indica que la marihuana es la sustancia que presenta el nivel de consumo más alto (61%). Los usuarios de esta sustancia inician antes de los 11 años; sin embargo el grupo más afectado es el de los 15 a 19 años (56.7%). La vía de administración más frecuente es fumada (98.7%).¹³¹

La Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales (EUDI), indica que más de la mitad de los usuarios cuentan con estudios de licenciatura trunca o terminada. Así mismo señala que la autoexclusión de las instituciones, escasa información y desconocimiento de los derechos y responsabilidades de los usuarios de drogas ilegales, son entre otras cosas, de los factores más importantes y alarmantes pues esa falta de información propicia temas de criminalización, y discriminación principalmente, cabe señalar que la encuesta acapara a una población muestra de 429 personas en la Cd. de México. Las drogas ilegales más consumidas son la marihuana, inhalables y cocaína. La encuesta señala que la mayoría de los usuarios suelen ser policonsumidores.¹³²

Conclusiones

El presente análisis demostró como el fenómeno globalización se presenta como la consecuencia de los acontecimientos que estudiamos en el capítulo primero: Con los conquistadores y los conquistados se creaba una mezcla racial es decir un intercambio de distintas fisionomías, lenguajes, creencias etc. Después las rutas marítimas permitían llegar a otros lugares donde había otra comida, gente, usos, costumbres, cultura, etc., al mismo tiempo, al ser unos y otros distintos, se creaban híbridos.

Al transcurrir el tiempo la industrialización aceleraría la producción incluso de conocimiento, es decir con la reproducción de libros, grandes pensadores aportarían al mundo con sus conocimientos mismos que serían expresados después en revoluciones sociales, desmantelando distintas doctrinas

¹³¹ Encuesta Nacional de Adicciones ENA 2011, México, p. 16.

¹³² Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales EUDI

https://docs.google.com/viewer?url=http://www.cupihd.org/portal/wp-content/uploads/2012/11/Encuesta_Usuarios_CuPIHD.pdf&chrome=true. Consultado 05 de mayo de 2013. p.p.5, 6, 8.

represivas, religiosas, totalitarias, autoritarias. Poco después, surgirían los estados nacionales donde se caracterizarían por ser “independientes”, enseguida, la tecnología e innovación permearon el escenario de interconexión mundial, la homogeneización de las actividades humanas, misma que afectaría e involucraría a todos los habitantes del planeta sin elección.

La globalización entre otras cosas también permite hacer encuestas, mundiales donde estudiábamos que la actividad preferida, según el Informe Mundial de Drogas es consumir cannabis, entre 119 y 230 millones de personas la han usado. Por su parte en la ciudad de México tenemos poco más de 3 millones de mexicanos que consumen marihuana donde la ENA 2008, concuerda con el Informe Mundial de Drogas y la EUDI 2013, señalando que la marihuana también es la preferida de la población.

Los datos señalan que las distintas estrategias para “terminar” con el consumo de drogas no funciona en parte como nuestro estudio lo muestra en primer lugar porque es una práctica milenaria muy propia de la humanidad y en segundo porque ha trascendido y transitado por todo el mundo gracias a la globalización a un ámbito cultural y lucrativo.

Por otro lado veíamos como el nuevo orden mundial promovía una política que invitaba a los distintos países a formar parte de dicho proyecto donde supuestamente se beneficiarían las economías de los distintos participantes con la condición de aceptar las políticas de ajuste estructural mismas que se revelaron después como la causa de pobreza, violencia, hambruna, inflación, desempleo, propiciado en gran medida por las privatizaciones desmantelando de esta forma a las distintas sociedades por las injusticias económicas impuestas, reflejada en las malas condiciones sociales en que viven muchas personas alrededor del mundo. En este sentido las drogas además de ser intensificadoras de placer, fungieron y fungen como fuentes de trabajo como bien veíamos donde principalmente los cultivos para México son los de amapola y marihuana.

Se tiene que considerar que usar drogas es perpetuo a la humanidad, donde el actual consumo y las medidas tomadas para “desaparecerlo”, es decir la

imposición de un sistema represivo generador de violencia no se revela como la mejor opción.

Considerando que la marihuana es la mercancía más demandada en el mundo y México es un gran productor las cosas podrían funcionar a su favor al generar empleos, revalorando la agricultura, desmantelando el mercado del narcotráfico paulatinamente hasta poder hacerles frente, en un mundo que inevitablemente es globalizado y consumista, que reproduce a diario de forma inevitable una cultura hedonista expresada de variadas formas.

Capítulo 3.

Mexicanos y Marihuana

Según el actual portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México es el onceavo lugar a nivel mundial en población. En el país somos 112 millones 336 mil 538 mexicanos. Donde las mujeres son: 57 481 307 y los hombres 54 855 231. De acuerdo con el Censo de Población, las entidades con el mayor número de personas son: Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla.¹³³

De los 112 millones y medio de mexicanos, la ENA 2008 señala que 3,146, 796 mexicanos consumen marihuana donde los hombres abarcan 2, 594,353 y las mujeres 552,443, también la encuesta señala que 1, 496,144 hombres consumen cocaína y las mujeres 282,153; en este mismo orden de ideas cabe señalar que 158,704 hombres usan anfetaminas y 67,040 mujeres; así pues, 460,718 hombres usan inhalables y 73,079 mujeres; finalmente tenemos que 97,222 hombres usan heroína y 9,717 mujeres.¹³⁴

La Ciudad de México por su parte, genera información proveniente del Sistema de Registro e Información en Drogas SRID, mismo que indica que la marihuana es la sustancia que presenta el nivel de consumo más alto (61%). La Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales (EUDI), indica que más de la mitad de los usuarios cuentan con estudios de licenciatura trunca o terminada. Las drogas ilegales más consumidas son la marihuana, inhalables y cocaína. La encuesta señala que la mayoría de los usuarios suelen ser policonsumidores.¹³⁵

¹³³Ver datos duros en: <http://www.inegi.org.mx/>. Consultado diciembre 24 de 2012.

¹³⁴ Encuesta Nacional de Adicciones ENA 2008. p. 72

¹³⁵ Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales EUDI

https://docs.google.com/viewer?url=http://www.cupihd.org/portal/wp-content/uploads/2012/11/Encuesta_Usuarios_CuPIHD.pdf&chrome=true. Consultado 05 de mayo de 2013. p.p.5, 6, 8.

La prohibición de la marihuana

En 1855 el gobernador del estado de Colima Francisco Ponce de León propuso una iniciativa para prohibir el cultivo la venta y el consumo de marihuana situación que fue rechazada por las autoridades del gobierno de Antonio López de Santa Anna. Con el colapso de la época se asociaba a miembros del gobierno de Santa Anna con el consumo de la hierba. De acuerdo con las narrativas de Guillermo Prieto y Manuel Payno el consumo de marihuana*era frecuente entre grupos sociales menos privilegiados y tenía lugar durante las fiestas y bailes que se acompañaban con pulque y aguardiente en los tendejones, mesones y cantinas que proliferaban en las ciudades de mediano y gran tamaño. A finales del siglo XIX la marihuana estrechó su asociación con el mundo de delincuentes, soldados raso y era principalmente consumida por los estratos sociales más bajos.¹³⁶

La percepción social en torno al consumo de marihuana estaba fuertemente arraigada y tenía una importante influencia en las esferas sociales de tal manera que en septiembre de 1882 la prensa festejó la captura de Bernardo Fernández alias “el Mariguano”. En 1884 otra nota daba a conocer que detenían a Alberto Guttman, criminal detenido por actividades delictivas, al mismo tiempo la nota señalaba que los delitos perpetrados se originaron como efecto de la excitación que produce el narcótico.¹³⁷

Durante el siglo XIX se hicieron cada vez más frecuentes las reseñas de los medios escritos mexicanos respecto a las sustancias psicoactivas. Así los diarios de la época se encargarían de popularizar a la marihuana a través de sus artículos de nota roja, hecho determinante en la conformación de un imaginario colectivo en el cuál la droga era asociada al ámbito de la delincuencia. En esos escritos se narraban historias protagonizadas en su mayoría por personas de clases marginales. Por otro lado el término darse las

¹³⁶ *Ibíd.* pp.15, 16.

*En México el cañamo era bautizado con el término marihuana entre los siglos XIX y XX, ya que las curanderas Marías o Juanas la utilizaban frecuentemente con fines medicinales. También el término “marihuana” proviene de una combinación de términos náhuatl mani (mano) por la forma de la hoja, malli (prisionero) porque la planta se apodera del individuo ihuani (interesante) y tlahuana (embriagarse).

¹³⁷ *Ibíd.* p. 17.

tres que aún persiste en nuestros días tuvo su origen en la cárcel de Belén de la Ciudad de México a inicios de 1900, en la cual diversos grupos de reclusos se reunían para dar tres fumadas de un tosco cigarro que contenía hierba envuelta en un pedazo de papel estraza, la marihuana circulaba por toda la cárcel casi normalmente dos o tres cigarros hacían la felicidad efímera de algún grupo que en jolgorio se *las tronaba*.¹³⁸

En México la marihuana se volvía más conocida a partir del corrido “La cucaracha” que data de la revolución:

La Cucaracha Villista

*La cucaracha, la cucaracha,
Ya no puede caminar,
Porque no tiene, porque le falta,
Marihuana que fumar.
Con las barbas de Carranza
voy hacer una toquilla,
pa” ponérsela al sombrero
de su padre Pancho Villa...*

El consumo de marihuana aumentaba y ante la cada vez más evidente necesidad de controlar los problemas asociados con el consumo de la misma, se comenzaron a establecer, no sólo a nivel nacional, sino internacional medidas que favorecían la atención y el control de diferentes drogas. Por ello los fundamentos de las leyes para el control de los estupefacientes aún son vigentes en la actualidad y fueron propuestos en la Conferencia de la Haya de 1911.¹³⁹

Si bien ya existía desde 1903 las prohibiciones y limitaciones estatales respecto a las sustancias capaces de alterar los sentidos, éstas no adquieren sentido hasta 1916 cuando el gobierno de Venustiano Carranza decretó la ilegalidad de su producción, comercio y consumo en todo el territorio mexicano.

¹³⁸ *Ibíd.* p. 18.

¹³⁹ *Ibíd.* p. 20.

En marzo de 1909 mientras el gobierno carrancista agonizaba el secretario general del Departamento de Salubridad Pública Edmundo G. Aragón dispuso una serie de limitaciones sobre el comercio de productos que pueden fomentar los vicios, entre estos marihuana.¹⁴⁰

En 1920, el gobierno de Álvaro Obregón firma los acuerdos de la Convención de Viena contra las drogas, con esto comienza la política prohibicionista en México impuesta por Estados Unidos.¹⁴¹ En enero de 1925 el presidente Plutarco Elías Calles aprobó un decreto en el que se establecía que el Departamento de Salubridad Pública era la institución indicada para dar permisos de importación de cocaína, adormidera en sus múltiples formas, quedando “estrictamente prohibida la importación de opio preparado para fumar, marihuana en cualquiera de sus formas y de heroína.”¹⁴²

A la par de estas disposiciones el consumo de marihuana se fue extendiendo hacia la frontera de nuestro país. De ahí que por lo menos hacia la frontera norte la marihuana comenzó a tener presencia y se extendió en el sur de Estados Unidos a través del proceso de migración, no sólo de mexicanos que se asentaron en la frontera con este país hace sesenta años cuando se inició el cultivo a gran escala de marihuana en la zona en la que confluyen Sinaloa, Chihuahua, y Durango, región equivalente a los llamados triángulos dorados.¹⁴³

La extensión de las tierras sembradas con marihuana en ese entonces era menor pero suficiente para satisfacer las necesidades del mercado regional y nacional. Sin embargo ni en sus mejores momentos la producción se equipara a la que ocurre en la actualidad con las superficies sembradas en Michoacán y Guerrero que actualmente se usan para plantación de la hierba. Con el tiempo el cultivo de marihuana desplazó a los cultivos tradicionales en los que se empleaban los campesinos de la zona, en parte por los mayores beneficios económicos que derivaban de la renta de sus tierras con fines de explotación por terceros y por otra parte por el poder que ejercían los Capos en la década

¹⁴⁰ *Ibíd.* p. 21.

¹⁴¹ Ver texto de García Vallejo Juan Pablo: “*Cronología socio-cultural de la marihuana y los mexicanos*” en <http://ciudadanosenred.com.mx/node/15854>. Consultado agosto 22 de 2012.

¹⁴² Cuevas José Luis, KenaMoreno.pag. 21

¹⁴³ *Ibíd.*

de los 70 del siglo pasado, que se habían consolidado ya en la región y en el país entero.¹⁴⁴

Por sus condiciones naturales y su clima de tipo sabana el municipio de Badiraguato en el estado de Sinaloa ofreció las condiciones idóneas para el cultivo de marihuana ya que su agreste localización serrana sirvió como un refugio a los cultivadores de las mismas. Por otra parte los escasos subsidios que el gobierno ofrecía a los agricultores para la plantación de cultivos alternativos y las condiciones de marginación que a la fecha persisten fueron causas que contribuyeron a la situación actual, junto a estos antecedentes surgía el narcotráfico.¹⁴⁵

De ahí que desde aquellos años el creciente número de consumidores haga imperiosa la necesidad de contar con grandes extensiones de cultivo generando todo un sistema de producción, distribución y venta. El resultado de este complejo problema ha sido que estados como Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Durango sean los principales cultivadores de marihuana. Tan sólo para 2007 se alcanzó una producción de entre siete y ocho mil hectáreas de marihuana en el país, aunque otras estimaciones consideran que pueden ser hasta 30 mil.¹⁴⁶

Otro de los elementos que propiciaron un aumento en el consumo de marihuana fueron los movimientos de la década de 1970 que tuvieron lugar a partir del desencuentro de los *baby boomers** con las nuevas generaciones principalmente en Estados Unidos, produciendo una ruptura generacional cultural que sintetizó en una negociación de los valores tradicionales por parte de los jóvenes quienes enarbolaron el movimiento hippie. Esta manifestación contracultural llegó rápidamente a nuestro país mediante ediciones mexicanas de la versión norteamericana del hippismo.¹⁴⁷

¹⁴⁴ *Ibíd.* pp. 21, 22.

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ *Ibíd.* p.23.

*Recuerdese que los baby boomers, nacen entre 1943 a 1954 y protestas contra la guerra, la experimentación social, la libertad sexual, movimiento por los derechos civiles, movimiento ecologista, movimiento feminista, protestas y disturbios, la experimentación con diversas sustancias tóxicas recreativas. Se caracterizan por ser: experimentadores, individualistas, con espíritu libre, orientado su actuar hacia causas sociales.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

La búsqueda de nuevas formas de expresión por medio de la introspección y la alteración de sentidos así como la “apertura de la mente” y del ser interno favorecieron a la incorporación de elementos de las culturas y filosofías orientales a nuevos estilos de vida, como el ejercicio de la mujer a una vida sexual autónoma, a disponer de nuevos métodos anticonceptivos y el uso de sustancias psicodélicas capaces de cambiar la percepción y el pensamiento, entre las que destacaron, LSD y marihuana. Sin embargo el consumo de droga en México durante esa década fue más bien selectivo y ubicado en contextos intelectuales y estudiantes de nivel superior, fue hasta una década después que la marihuana repuntó como la droga ilegal de consumo más frecuente ya no solamente en sectores estudiantiles de clase media, sino en diversos grupos de la población especialmente en el de las zonas urbanas.¹⁴⁸

Actualmente la marihuana bien puede ser usada por cualquier individuo o cualquier afiliado a las subculturas urbanas ya que el factor común pareciera ser una versión de los tan antiguos intentos de llenar los espacios vacíos con matices particulares que cada subcultura puede atribuir al consumo.¹⁴⁹

En los últimos años han aparecido propuestas en los ámbitos legislativos que promueven que se permita el comercio regulado de marihuana con fines recreativos. Desde el punto de vista de quienes proponen esta iniciativa, esta ley permitiría terminar con el narcotráfico y la violencia generada por el mismo.¹⁵⁰

De lo anterior se cuestiona por un lado ¿cómo terminará el ilícito negocio si se han convertido como en un ejército paralelo con poder económico y armamental infiltrándose y asociándose con entes gubernamentales y llevan operando desde hace más de 100 años?, pero por el otro, si se permitiera un consumo legal de marihuana por parte del Estado podrían disminuir las transacciones de los capos mermando su poder económico y financiero actuando como contrapeso hasta llegar al grado de sí poder hacerles frente eficientemente, para evitar consecuencias sangrientas como las que dejó la *“guerra contra el narcotráfico”* calderonista.

¹⁴⁸ *Ibíd.* pp.23, 24.

¹⁴⁹ *Ibíd.* p. 24.

¹⁵⁰ *Ibíd.* p.25.

Y por otro lado, ahora con el PRI en la presidencia, la violencia no cesa: “Los grupos criminales: Familia Michoacana, Zetas, Nueva Generación y Caballeros Templarios, principalmente, se disputan el estado de Michoacán como si fuera un botín. La costa: para la entrada de droga y los insumos para la producción de las drogas sintéticas. La Sierra Madre del Sur y la zona aguacatera: para el cultivo de marihuana y amapola, el establecimiento de laboratorios para la producción de drogas sintéticas y refugio de los grupos criminales. Las ciudades más importantes y todo el Estado: para el trasiego y comercio de droga, venta de seguridad (cuotas), secuestros, robos y toda clase de extorsión.”¹⁵¹

La situación en la que nos encontramos como país señala un estado de ingobernabilidad, de represión, indicativos que si no son tomados seriamente en cuenta, pueden propiciar una coyuntura multilateral que en un futuro puede tener efectos irreparables.

Información y consumo de marihuana

La prohibición del consumo de marihuana se hace oficial en 1920 cuando Álvaro Obregón firma los acuerdos de la Convención de Viena. Al mismo tiempo, la mitificación de la marihuana se forjaba de forma exponencial a través de los medios masivos de comunicación, es decir, los periódicos de la época al asociarla con asuntos criminales desde inicios de 1900 satanizando el consumo de marihuana en México con más fuerza, haciendo que la percepción social en torno al consumo de la hierba tuviera una importante influencia en las esferas sociales al señalarla de forma criminal, donde las notas señalaban que los delitos perpetrados se debían a los efectos que producía la hierba.

Desde 1920, cuando Álvaro Obregón firma los acuerdos de la Convención de Viena mediante los cuales se hace oficial la prohibición del consumo de marihuana, los medios masivos de comunicación popularizaban por medio de la redacción de sus notas que el consumo de hierba era de “lo peor” forjando un imaginario colectivo donde el uso del cannabis y los actos delictivos se percibían como algo igual de criminal y peligroso.

¹⁵¹ Ver artículo: “*Michoacán, una tierra favorita para el narco*” de Solera Claudia en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/18/929236> . Consultado diciembre 16 de 2013.

Es un hecho que la prensa tiene el poder de manipular e incluso modificar las ideas de los receptores e inclinarlos hacia cierta postura, moda, ideología, según convengan intereses políticos, socioeconómicos, culturales, ahora también de los lectores de revistas, radioescuchas, televidentes, usuarios de internet.

Las notas informativas, las revistas, los libros, los programas de televisión, las películas, los videos, documentales, novelas, etc., influyen en sus receptores. En relación con las influencias recordemos que los más vulnerables ante ellas son los jóvenes adolescentes, por su inmadurez física, emocional y natural rebeldía por una parte, ya que atraviesan hacia la etapa adulta y por la otra por el impacto de las propagandas lanzadas por los sofisticados, novedosos medios masivos de comunicación. Las nuevas generaciones forman parte de los emergentes híbridos culturales dentro de un sistema capitalista y globalizado en el cual se puede adquirir cualquier cosa que propicie bienestar, seguridad, comodidad, gusto.

En este contexto han surgido diversos esfuerzos para contrarrestar campañas negativas contra el consumo de marihuana, como la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis (AMECA) o el Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (CUPIHD) donde convocan, realizan actividades y proporcionan información en espacios públicos al concretar acuerdos con entes gubernamentales para llevar a cabo sus eventos.

Una de las actividades más recientes de AMECA y otras organizaciones fue la marcha mundial por la despenalización de la marihuana el pasado sábado 04 de mayo del año en curso. En nuestra ciudad la marcha fue todo un éxito. Tuvo una asistencia de entre 4 y 5 mil personas, quienes en un ambiente festivo y respetuoso reclamaron su derecho a usar la planta sin molestar a nadie, protestaron en contra la discriminación y criminalización del usuario de marihuana, así como la posibilidad de practicar el autocultivo.¹⁵²

¹⁵² Ver “*Humos verdes en la Ciudad de México: Marcha de la marihuana 2013*” en <http://www.cupihd.org/portal/notas/humos-verdes-en-la-ciudad-de-mexico-marcha-de-la-marihuana-2013/>. Consultado: junio 16 de 2013.

El domingo 05 de mayo de 2012, la cita fue en el Monumento a la Madre fuera de metrobús Reforma a las 2:00 pm. Según estimaciones de Leopoldo Rivera presidente de AMECA, llegaron alrededor de 3500 personas, mil quinientas más que las que se registraron en la marcha del año pasado. Cabe resaltar que la marcha se llevó a cabo respetuosa y pacíficamente.

Otro evento en pro de la causa fue el 19 de enero de 2012 en La Plaza de la Ciudadela fuera de metro Balderas el evento fue denominado "*Marihuana Festival Musical*" donde asistieron alrededor de 2000 personas según estimaciones de Alfonso García Pérez organizador y vicepresidente de AMECA. Otro fue el lunes 26 de diciembre en Parque México en la colonia la Condesa el evento se realizó para recopilar firmas de los asistentes para la despenalización de la planta. El evento llevó el nombre de *Festival Cannábico de Invierno 2011: Abriendo el Debate*, se recopilaron 500 firmas y asistieron al evento 1000 personas según datos del vicepresidente. Otro fue la marcha que se llevo a cabo el pasado 7 de mayo de 2011, desde el zócalo hasta el monumento de la Revolución de la Ciudad de México, apoyado por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ALDF y precedida por el Diputado por el Grupo Parlamentario PRD, David Razú Aznar. Según estimaciones de su asesor Francisco Nava Márquez, se estima que al "*FESTIVAL CANNÁBICO-CULTURAL EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN*" asistieron 2 mil ciudadanos donde la mayoría eran jóvenes.

Ciudadanía: derecho al consumo, libertad de consumo

CIUDADANÍA:

A lo largo de este estudio hemos visto que al transcurrir las etapas históricas los acontecimientos y estilos de vida se hacían cada vez más complejos, el proceso de industrialización de la etapa moderna permitió entre otras cosas, el desarrollo de las ciudades contemporáneas, es decir, donde generalmente los ciudadanos son parte inevitable del libre mercado, influencias culturales, contraculturales, musicales, políticas, económicas, tecnológicas, internacionales etc.

Desde 1789 los ciudadanos conservan dos principales status: el de ciudadanía y el de persona, personalidad y ciudadanía; forman desde entonces en todas las constituciones los dos status subjetivos de los que dependen dos clases diferentes de derechos fundamentales: los de la personalidad que corresponden a todos los seres humanos en cuanto individuos o personas y los derechos de ciudadanía que corresponden en exclusiva a los ciudadanos.¹⁵³

El sociólogo Thomas H. Marshall señala que la ciudadanía se compone de dos partes: por un lado la ciudadanía afirma es un status atribuido a quienes son miembros de pleno derecho de una determinada comunidad. Y la segunda parte señala que la ciudadanía sería el status al que se asocian todos los derechos de forma que ésta se convierte en denominación omnicomprendiva y en presupuesto común de todo ese conjunto de derechos que él llama de ciudadanía: derechos políticos, derechos civiles y derechos sociales.¹⁵⁴

Recordemos que a lo largo de la historia la concepción de ciudadanía se ha ido rediseñando por el dinamismo de la sociedad, nuevas demandas y estilos de vida, que en su mayoría son capitalistas. Dentro de las cuales los ciudadanos interrelacionan sus actividades actuales en distintas dimensiones. El sociólogo

¹⁵³Ferrajoli Luigi. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta. Italia. 2002. p. 99.

¹⁵⁴ *Ibíd.* p.98, 99.

y filósofo alemán Jürgen Habermas, señala que esas dimensiones abarcan lo público y lo privado.¹⁵⁵

El sociólogo y politólogo inglés David Held complementa lo anterior al afirmar que no es posible limitar la discusión de la ciudadanía al análisis de la situación de los derechos individuales dentro del estado nación, puesto que el proceso de globalización amplió la brecha de ciudadanía que confiere derechos a los individuos dentro de una comunidad nacional y el desarrollo de la legislación internacional que impone nuevas regulaciones sobre las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil.¹⁵⁶

Formamos parte de un sistema capitalista donde una de las adquisiciones preferidas de los ciudadanos en México y el mundo es la marihuana. En este sentido las actuales políticas y las recientes situaciones sociales, culturales, económicas, locales y globales se deben analizar objetiva y racionalmente pues el dinamismo de la ciudadanía, muestra fenómenos sociales que apuntan hacia un rediseño constante de las leyes donde se tiene que considerar seriamente, que el sistema prohibicionista no es la mejor opción.

En abril de 2010, Víctor Hugo Ciriago del grupo parlamentario Convergencia, proponía reformar diversos artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal en materia de reducción de daños por el consumo de drogas y uso recreacional de marihuana. Enfatizó que la legalización de la hierba ha resultado exitosa en 84 países del mundo y en 14 estados de la Unión Americana. Recordó que las cifras del gobierno federal en asesinatos se han elevado a más de 45 mil y dijo que la violencia no se combate con más violencia, pues es con la educación, prevención y rehabilitación que se debilita al narcotráfico.¹⁵⁷

Dos años después, el diputado Fernando Belauzarán del PRD en noviembre de 2012, propuso legalizar la producción, distribución y consumo de marihuana, bajo el argumento de que en algunas entidades de Estados Unidos esta

¹⁵⁵ Álvarez Enríquez Lucía. *La Sociedad Civil en la Ciudad de México*. Plaza y Valdéz. México. 2004. p.25.

¹⁵⁶ Zolo Danilo, *La ciudadanía en una era poscomunista*. Paidós. Barcelona. 1997. p.121.

¹⁵⁷ Ver artículo de Jiménez Horacio y Arvizu Juan: “Presentan iniciativa para despenalizar la marihuana” con fecha abril 21 de 2010. Iniciativa Víctor Hugo Ciriago en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/674666.html>. Consultado, noviembre 09 de 2011.

sustancia ya es regulada. El también secretario de la Comisión de Gobernación de San Lázaro indicó que 18 estados del país vecino han aprobado la “cannabis médica” y, en Washington y Colorado, su consumo está autorizado “con fines recreativos”.¹⁵⁸

Belaunzarán hizo un llamado a unirse con los países latinoamericanos para hacer frente a lo que llamó *“la política de doble moral norteamericana”*. El legislador comentó que la marihuana es la droga más consumida en el mundo, y en particular en México y Estados Unidos, por lo que representa las mayores ganancias a los cárteles. *“Quitarles ese mercado significaría un duro golpe a sus finanzas, ellos son tan fuertes como sus recursos. No lo olvidemos”*, señaló el perredista, calificó al narcotráfico como *“el negocio ilegal más lucrativo del mundo”*.¹⁵⁹

Consumir marihuana actualmente también forma parte de un movimiento cultural que ha trascendido y persistido a lo largo de la historia con la humanidad. Considérese también que, con el apoyo del cuarto poder de facto, es decir los variados medios masivos de comunicación con los que actualmente contamos, se promueven diariamente de forma discreta y subliminal a través de películas, programas de televisión (serie *“Weed”*), sitios en internet, música, lugares, ropa, accesorios etc., un uso cotidiano de marihuana dentro de las distintas capas sociales, distintas tribus urbanas, distintas edades, que de alguna forma se vuelven “criminales” por el sólo hecho de consumirlo, dentro de un país que inevitablemente forma parte de un mundo globalizado, un sistema económico capitalista y un país consumista.

¹⁵⁸ Ver artículo de ADN Político: *“Diputado del PRD propone reforma para legalizar la marihuana”* con fecha noviembre 15 de 2012. En <http://www.adnpolitico.com/congreso/2012/11/15/la-propuesta-para-legalizar-la-marihuana-llega-a-san-lazaro>. Consultado: Diciembre 16 de 2012.

¹⁵⁹ Ver artículo de ADN Político: *“Diputado del PRD propone reforma para legalizar la marihuana”*.

Derecho al consumo

Hemos argumentado que a través de las etapas históricas, el consumo de drogas en las distintas sociedades desde la antigüedad se ha practicado. Donde veíamos que a pesar de todos los “esfuerzos” que se habían realizado para evitarlo el consumo no cesó. Ni siquiera su disminución, el sistema prohibicionista logró, ni las actuales “estrategias” pues como hemos estudiado en primer lugar son la perfecta fuente de ingresos a través del ilícito libre mercado, muy propia del neoliberalismo y la actualidad, es decir, nuestro mundo globalizado sin fronteras; en segundo, el comercio se ha mantenido por protección de los gobiernos hacia el narcotráfico, incluso infiltrándose éstos últimos en instituciones gubernamentales.

Al mismo tiempo el legado ancestral heredado por generaciones desde la antigüedad, de consumir marihuana con fines placenteros sigue hasta nuestros días, sólo que la gran diferencia estriba en que las sociedades actuales son autónomas, más liberales, complejas, diversas, demandantes, organizando actividades en los espacios públicos dentro de las grandes ciudades.

Debemos recordar que los derechos en la sociedad civil juegan un papel clave para la constitución de la misma, en primer lugar porque estos no son sino expresión de las luchas de los actores y resultado de sus demandas en el ámbito de la esfera pública, en segundo porque representan también elementos de contención y regulación ante la expansión y penetración de los subsistemas en el mundo de la vida (colonización); finalmente porque los derechos constituyen factores de cohesión y reproducción de las instituciones culturales, sociales y socializadoras. Tales condiciones marcan el espacio de autonomía de la sociedad civil ante la propia ley positiva, aun cuando es ésta la que “cumple la función de asegurar y estabilizar los propios derechos”.¹⁶⁰

Derecho es considerado como la conducta dirigida a la observancia de normas que regulan la convivencia social. El derecho también es la consecuencia natural del estado de una persona o de sus relaciones con respecto a otras. Es por ello que es menester señalar las distintas corrientes del mismo para comprender la trascendencia e importancia del mismo. La corriente sociológica

¹⁶⁰ *Ibíd.* p.27.

del derecho lo considera como fenómeno real tanto en origen como en el desarrollo de la convivencia humana ya que el hombre al vivir en compañía de otros requiere y les es indispensable el derecho. La corriente normativista tiene como principal exponente a Kant, quien parte de la división del mundo del conocimiento en dos: el ser y el deber ser, el primero se refiere a la enunciación de hechos y la explicación de realidades, “lo que es”. El segundo ordena al individuo cómo comportarse y de qué manera actuar, lo que “debe ser”. Por ende el derecho pertenece al mundo del deber ser, pues se encuentra formado por leyes jurídicas. Por otro lado la corriente idealista señala que el derecho está impregnado de moralidad y valores éticos que constituyen principios rectores de la conducta humana y define a los que esta ciencia aspira, tales como la justicia, bien común y seguridad.¹⁶¹

Finalmente la corriente materialista explica los fenómenos sociales como resultado de una lucha de intereses y como manifestación de la coacción que el Estado ejerce. A esta corriente pertenecen los marxistas que consideran que: el derecho y el Estado no son sino el reflejo directo e inmediato de las relaciones económicas de producción del derecho y del Estado, instrumentos mediante los cuales esta dominación se ejerce.¹⁶²

Muchos “derechos” se amparan en el devenir discursivo, en la condición modernista del bien vivir a través de la legitimación del Estado para intervenir como juez y parte en una sociedad donde el derecho moral se diluye en aras del control social de la propia existencia y de las consecuencias de lo que hacemos; violando la conducta privada y facultando a los partidarios de dicha tradición a defender frente a los demás una concepción particular de la moral. Lo que conduce al hecho de que lo que verdaderamente hace daño es lo que vulnera el derecho a la privacidad y esto ocurre cuando el Estado pretende prohibir los actos privados.¹⁶³

¹⁶¹ Gutiérrez Aragón Raquel. *Léxico de las Ciencias Sociales, Idealismo, Materialismo, Materialismo Histórico*. Porrúa. México 1983. p.50.

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ García Salgado Roberto. “*Drogas derechos y reducción de daño*” Ver en: http://www.liberaddictus.org/art_detalle.php?articulo=747p.3. Revista *Liber Addictus*, núm 77, enero-febrero de 2007. Consultado, diciembre 01 de 2011.

En relación con la prohibición, cabe resaltar el pensamiento del francés Michel Foucault cuando habla sobre los discursos de poder. Recordemos que el autor señala que el poder generalmente se encuentra localizado en el gobierno, con cierto número de instituciones diseñadas para transmitir e imponer decisiones y se castiguen a aquellos que infrinjan sobre las órdenes establecidas por los mismos. Esto significa que se va gestando lo que es bueno y lo que no lo es, desde el gobierno. Por su parte, el filósofo activista norteamericano Noam Chomsky en una entrevista que le hacían sobre el uso de marihuana hace algunos años, comentaba que históricamente cuando una droga se relaciona con cierta clase social se criminaliza.

Por otro lado y en relación con el “derecho” surge un espantoso error por la tenencia de marihuana o cualquier droga en la proscripción y punición del derecho a tener una relación de disponibilidad, pues lo que se castiga es un acto preoperatorio de otro: el consumo. En este sentido debemos cambiar el orden de importancia y volver al sujeto y su subjetividad al centro de la discusión. Por otro lado el principio de autonomía es la base (o por lo menos una de las bases) para objetar por la interferencia de actividades que están protegidas por un derecho moral.¹⁶⁴

El derecho, los conceptos cero tolerancia, oferta contra demanda, demanda contra oferta, persecución y judicialización, han sido desbordados por la realidad y no permite una exploración de ella con tales esquemas conceptuales. En este sentido se pretende pensar de otro modo afinando instrumentos de conocimiento heredados y a la postre, construir nuevos conceptos que den una óptica diferente de las sustancias psicoactivas y de sus consumidores en una realidad social viva y cambiante.¹⁶⁵ De esta manera el papel del ciudadano institucionalizado jurídicamente, con plena facultad de sus derechos, ha de quedar inserto en el contexto de una cultura política habituada al ejercicio de las libertades.¹⁶⁶

¹⁶⁴ “Drogas derechos y reducción de daño”. p. 4.

¹⁶⁵ García Salgado Roberto. “Drogas desde la Caverna”. Ver en: http://www.liberaddictus.org/art_detalle.php?articulo=898. Revista *LiberAddictus*, núm 100. Noviembre-Diciembre 2007.p.2. Consultado, diciembre 01 de 2011.

¹⁶⁶ Habermas Jürgen. *Facticidad y validez*. Trotta. Madrid, 2001. p.627.

Lo dicho permite reflexionar con respecto a los derechos de los demás, las libertades de los demás, respeto por los demás y sus actividades, pues finalmente somos sujetos como muchos otros y otras, que por el hecho de formar parte de una comunidad como Marshall señala, se debe contar con derechos. Recordemos en este sentido que desde 1789, los ciudadanos conservan dos principales status: el de ciudadanía y el de persona, es decir ciudadano y personalidad extendida a todos los seres humanos.

El Gobierno del Distrito Federal, (GDF) concibe a los derechos humanos a partir de lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 10 de diciembre de 1948 en París. La DUDH en su preámbulo define que *“la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*.¹⁶⁷

En virtud de lo anterior, la noción de derechos humanos se vincula a la afirmación de la dignidad humana frente al Estado es decir todo ser humano por el hecho de serlo es titular de derechos fundamentales inherentes a su dignidad y el Estado está obligado a respetarlos protegerlos y garantizarlos.¹⁶⁸

El principio de universalidad de los derechos humanos queda expresado en el artículo I de la DUDH que señala: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”* se refuerzan en su artículo II, al señalar que *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en ella sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de **cualquier otra índole**, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*.¹⁶⁹

En este sentido, recordemos que para el politólogo Norberto Bobbio, los derechos del hombre son aquellas condiciones instrumentales que le permiten a las personas su realización, incluyéndolas a todas por su condición humana.

¹⁶⁷ ALDF, Ley del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Publicada en la Gaceta oficial del Distrito Federal, el 30 de mayo de 2011. pp. 29, 30.

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ *Ibíd.*

Siguiendo este orden de ideas, los ciudadanos tendrían que contar con igualdad, autonomía, respeto, inalienablemente para todos los miembros de la familia humana que debieran verse reflejados en todas las capas sociales donde los usuarios de marihuana no pueden dejar de ser dotados legítimamente de sus derechos, pues como hemos revisado, la humanidad cuenta con dignidad intrínseca por medio del ejercicio de las libertades cuyo garante, el estado y los entes desconcentrados y descentralizados, son los responsables de hallar la forma de armonizar consensar, respetar, garantizar, y proteger dichos principios para arribar al derecho al consumo.

Consumo libre

Paradójicamente todas las naciones y sociedades formadas sobre el planeta poseen leyes y normas que rigen el comportamiento humano, podría pensarse por esto que no poseemos libertad alguna. Por ello la libertad puede sólo comprenderse a partir de aquello que no lo es. En otras palabras es sólo posible definirla según su contexto y las condiciones en las que se da ya que en la mayoría de los casos sólo se puede hacer uso de ella en función de las opciones siempre limitadas que se les presentan a los ciudadanos.¹⁷⁰

La libertad es la única fundamentación de toda actividad humana, donde la libertad pura es voluntad racional. En este sentido el hombre mismo es originariamente creador de todas sus representaciones y conceptos y debe ser el único autor de todas sus acciones, pues de la acción nace de la libertad,¹⁷¹ donde la autonomía se muestra como inherente a ella, pues es la capacidad del individuo de pensar y decidir en asuntos prácticos.¹⁷² Para el filósofo Kant autonomía, es la dimensión de la razón que permite al ser humano pensar,

¹⁷⁰ Ver texto: “*Que es la libertad*” en: <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-libertad.html>. Consultado, octubre 02 de 201 “

¹⁷¹ Aleu Benítez José. “*Filosofía y libertad en Kant*”. http://profesionales.recol.es/caminos/Jose_Aleu_Benitez/FilosofiaYLibertadenKant.pdf p.1, 7.

¹⁷² García Salgado Roberto. “*Reducción del daño*”. Ver en: http://www.liberaddictus.org/art_detalle.php?articulo=917. Revista *Liber Addictus*, núm 102 mayo-junio 2008.p.3. Consultado diciembre, 01 de 2011.

dándose normas a sí mismo sin que medie autoridad alguna, lo que conlleva a la responsabilidad personal y social.¹⁷³

Se deben adaptar y respetar los distintos grupos a las consecuencias y fenómenos cambiantes, fomentando las perspectivas e intereses en la totalidad de la población donde los derechos comunes de ciudadanía son suficientes para muchas de las formas legítimas de diversidad en la sociedad. Por ende, una de las funciones características de los derechos individuales es contribuir al mantenimiento de una alta gama de relaciones sociales, recordemos que el derecho liberal más básico es la libertad de conciencia, el más valioso y fundamental por la protección que otorga a las actividades intrínsecamente sociales.¹⁷⁴

Las sociedades todo el tiempo cambian y ese dinamismo les exige modificaciones pues los acontecimientos globales, han permeado las actividades humanas haciéndolas diversas, plurales, críticas, donde las condiciones actuales permiten a la ciudadanía libre organización local e internacional para distintas finalidades, como despenalizar el uso de marihuana.

A este respecto, cabe citar lo expuesto durante la III Conferencia Latinoamericana y I mexicana sobre políticas de drogas, realizada el 14 de septiembre de 2011, en donde representantes de varios movimientos despenalizadores entre los que destacan Uruguay, Argentina, Perú, México, Paraguay, Chile, Brasil, Costa Rica, Colombia y España, dialogaron sobre una estrategia común para superar los problemas asociados a las actuales políticas de drogas y en cuya clausura, la socióloga y representante de la organización uruguaya Regulación Responsable, Clara Musto leyó una declaración de principios en representación de estos colectivos identificados en América Latina con la hoja de cannabis:

Somos ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos usuarios de cannabis y parte de los movimientos cannabicos de Uruguay, Argentina, Perú, México, Paraguay, Chile, Brasil, Costa Rica, Colombia y España.

¹⁷³Ver texto: “*Qué es la libertad*”.

¹⁷⁴KymlickaWill. *Ciudadanía multicultural*. Paidós. Barcelona. 1996. pp.46, 47.

*Formamos parte del movimiento por la reforma hacia las políticas de drogas y estamos integrados al colectivo mundial por la normalización del cannabis. Estamos hace muchos años construyendo el cambio político, social y cultural de las políticas hacia drogas en cada uno de nuestros países, pasando de la clandestinidad a la organización autónoma en cada uno de ellos y avanzando hacia una articulación internacional.*¹⁷⁵

*Las naciones unidas afirman que sólo el 13% de los usuarios de drogas son problemáticos e insiste en hacer políticas pensando sólo en ese 13% olvidando al 87% restante, por lo que reclamamos que las políticas hacia las drogas sean hechas pensando en el 100% de la sociedad. No es posible un debate democrático real sobre políticas de drogas, mientras el principal sector afectado (las personas usuarias) somos invisibilizadas, silenciadas y criminalizadas. En consecuencia reclamamos la despenalización de la simple tenencia y el consumo de toda sustancia psicoactiva en todo país para generar las condiciones para un debate abierto digno de una sociedad democrática.*¹⁷⁶

*Por lo tanto reclamamos dejar de ser tratados como delincuentes y/o enfermos y comenzar a ser tratados como lo que somos: ciudadanos y ciudadanas responsables, con plenitud de derechos y facultades.*¹⁷⁷

A esto me refería, entre otras cosas, cuando pensaba en desmitificar el consumo de marihuana, sustentada en los principios de libertad y derecho, pues formar parte de esta globalizada realidad, permite la organización e identidad local, estatal e internacional, pues como vimos son varios elementos y niveles involucrados en el tema de la marihuana desde las cambiantes culturas, los Estados productores, los países demandantes, los altos ingresos económicos que deja su producción, la seguridad nacional, la libertad y autonomía de los ciudadanos que lo consumen, el respeto, a ser humano, etc., es decir es una cuestión política que debe ser analizada objetiva, educada,

¹⁷⁵ Ver artículo: ““Reformas a las Leyes de drogas en América Latina.”

¹⁷⁶ Ver artículo: ““Reformas a las Leyes de drogas en América Latina.”

¹⁷⁷ Ver artículo: ““Reformas a las Leyes de drogas en América Latina.”

libre y lucrativamente pues parece ser que el capitalismo llegó al globo para quedarse. Finalmente recuérdese que:

- *“Un consumo libre de marihuana coincide con los principios neoliberales de no intervencionismo, individualismo, reducción de gasto público y liberalización mercantil. La consideración fatalista del consumo de drogas es un hecho inevitable, recordando de nuevo la ética neoliberal en el sentido de aceptar las desigualdades como un hecho inevitable e inherente a la dinámica social y la libertad de cada individuo para elegir su propio destino”.*¹⁷⁸

Sistema Prohibicionista V.S. Reducción del daño

La contraposición de lo expuesto previamente, es decir la libertad, es el sistema prohibicionista que actualmente sanciona el consumo de marihuana en nuestro país mismo que no se ha presentado como la mejor estrategia para “acabar” con el consumo de la misma.

El protagonismo político para emprender una lastimosa guerra contra las drogas con su rutilante resultado enmarcado en el fracaso y la criminalización es el hecho más rentable de las acciones prohibicionistas impuestas por el mentor universal de la persecución los Estados Unidos. Este es el caudal metafórico que hoy matiza la visión política-presidencial en la cual el objetivo es acabar con el mundo de las drogas; sin embargo los verdaderos saldos son las dolorosas muertes de los jóvenes que han ocurrido desde que comenzó esta lucha estéril.¹⁷⁹

¹⁷⁸Diez Pons Xavier “*Modelos Interpretativos del Consumo de Drogas*”. POLIS, vol.4, nùm.2. 2008, México, p.169.Consultado: enero 16 de 2012.

¹⁷⁹*Cultura y jóvenes en México*. p. 154.

Sistema Prohibicionista

La prohibición alude a los mecanismos del poder casi centenarios de la histórica metaforización que arranca las más acaloradas discusiones ante la realidad que hoy representa la inexorable existencia de las drogas y la realidad social juvenil actual. Tal relación devela discursividades con un horizonte que va de la “preocupación” y la “angustia”, siempre anhelando la promesa de un mundo libre sin drogas, a la capitalización personal y/o colectiva que el fenómeno puede aportar, frente a esto mantenemos que una política orientada a la prohibición producirá un fracaso anticipado. Esta condición como lo menciona Foucault en *El orden del discurso*, pide no olvidar que el discurso es más bien un sistema de discursos, un sistema social de pensamiento o de ideas que facilita la construcción metafórica de una realidad que justifica acciones desde las llamadas “humanitarias” hasta las más atroces maniobras evidenciadas por la persecución, criminalización y aniquilamiento en el que los jóvenes han transitado como sujetos atravesados por el poder de una estrategia permeada por el protagonismo político y el maniqueísmo científico como lo demuestran las rutilantes condiciones sociales actuales.¹⁸⁰

La triada mencionada previamente, es decir persecución, aniquilamiento y criminalización, se ve reflejada por un lado espantosamente en las portadas de los periódicos locales. Cabe destacar en este sentido que, según fuentes, mientras que el ejecutivo paga millones de pesos por salir en las primeras planas y otros tantos miles de millones en perseguir a los comerciantes de drogas, éstos últimos salen en las portadas gratis. Y por el otro no cesa la ola de corrupción y abuso sobre los consumidores de marihuana, pues muchas veces portando el consumo permitido por la Ley General de Salud (LGS) en su artículo 479, que es de 5 gramos para su consumo personal e inmediato; se vuelven “criminales” por el hecho portarla.

¹⁸⁰ *Ibíd.* pp. 154,155.

Reducción del daño

El término “reducción del daño” se refiere a las políticas, programas y proyectos dirigidos a reducir los daños a la salud, la sociedad y la economía asociados al uso de sustancias psicoactivas. Esta aproximación basada en evidencia- costo-efectividad, proporciona beneficios al individuo, la comunidad y la sociedad.

La reducción del daño es una aproximación dirigida a objetivos que se enfocan en comunidades, investigadores y trabajadores. En la primera línea de atención se planteen dos preguntas:

1.- ¿Cuáles son en específico los daños asociados a diferentes drogas psicoactivas?

2.- ¿Qué se puede hacer para reducir el riesgo de que ocurran esos daños?

La reducción de daños puede colaborar con aproximaciones que apuntan a reducir el consumo de drogas, alcohol y tabaco. Sin embargo, la reducción del daño es a menudo una aproximación más realista: reconoce que muchas personas a lo largo y ancho del mundo usan sustancias psicoactivas, por ello difícilmente la sociedad se librarán de ellas. La perspectiva de reducción del daño no excluye la abstinencia como una meta para individuos dependientes, pero sí proporciona a las personas con opciones más pragmáticas tales como reducir su insumo. La reducción del daño ayuda a involucrar a las personas y a motivarlas a acercarse a proveedores de tratamiento cuando están preparadas. Sin embargo dado que el buen tratamiento y la ayuda están fuera del alcance de muchos habitantes del planeta, y que muchos usuarios de drogas pueden no estar listos para involucrarse en servicios de tratamiento, es esencial desde una perspectiva de salud pública que se haga lo posible para reducir daños, pues esperar a que llegue una sociedad sin drogas, o a que las personas logren la abstinencia, no es una opción realista.¹⁸¹

Dos son los pilares que guían la reducción de daños. Una es la aproximación pragmática de salud pública y la otra se basa en la aproximación a los

¹⁸¹ Ver artículo de Sala Ricardo, con fecha sábado 11 de abril de 2009 ¿*Qué es la reducción de daño?* en: <http://www.drogasmexico.org/index.php?nota=530> Consultado noviembre 09 de 2011.

derechos humanos. Ambos comparten el *ethos* (carácter en griego), que altera el comportamiento humano debe ser un proceso fácil y cooperativo que respeta la dignidad del individuo. La reducción del daño evita enunciados moralísticos, estigmatizantes y enjuiciantes sobre el uso y los usuarios de sustancias. Evita el lenguaje despectivo (tal como "abuso de drogas" y "adicto"). Las perspectivas de reducción del daño también buscan identificar y abogar por cambios en las leyes, regulaciones y políticas que incrementan los daños, o que afectan la introducción de intervenciones que reducen daños. La evidencia muestra claramente que la reducción del daño reduce el impacto del uso de sustancias en el individuo, en la sociedad y contribuye a mantener a las personas vivas y en buen estado.¹⁸²

Sin embargo la seducción a cambiar la estafeta del prohibicionismo a la reducción del daño sigue siendo la íntima necesidad y necesidad de conservar el poder, como ha ocurrido en el periodo de la pérdida política de la prohibición-prevenición-persecución, que supuso la respuesta rápida en detrimento de los derechos humanos y del derecho a ser humano.¹⁸³

A la postre de este análisis se recomienda que, los ciudadanos deben tomar en cuenta que aunque en las distintas sociedades contamos con derechos y libertades con legítima autonomía para ejercer sus distintas actividades, los individuos somos la única y verdadera autoridad que rige sobre sí misma (o), por ello se debe insistir con la juventud principalmente, exhortándoles con distintas estrategias, planes, programas, eventos públicos y políticos que:

“El consumo de las drogas especialmente el consumo intenso destruye el carácter del ser humano. Destruye la dignidad; la autonomía, agota el sentido de la responsabilidad, disminuye la productividad y convierte la virtud en una burla.”¹⁸⁴

¹⁸² Ver artículo de García Salgado Roberto. “Reducción del daño”. En http://www.liberaddictus.org/art_detalle.php?articulo=917. Revista *LiberAddictus*, núm. 102, mayo-junio, 2008, p.5. Consultado 01 de diciembre de 2011.

¹⁸³ Ver artículo “¿Qué es la reducción de daño?”

¹⁸⁴ “Drogas derechos y reducción de daño”. p.3.

En este sentido las y los jóvenes en un momento determinado deben ser autónomos y capaces de asumir sus libertades, pues ésta última es la fundamentación del ser, es decir de ellos mismos.

En base al estudio expuesto entonces se tiene que ser realista y objetivo pues como hemos visto usar marihuana para cualquiera de sus finalidades se practica desde la etapa antigua prolongándose hasta la actualidad. Los hechos parecen señalar que la mejor estrategia para desmitificar el uso de marihuana es la legalización pues al ser la planta ilegal se asocia de inmediato al ámbito criminal.

Mientras se concreta la legalización de la planta, la educación y la información apropiada para la juventud en especial debe ser la prioridad del Estado y los distintos niveles de gobierno en conjunción con asociaciones civiles nacionales e internacionales para diseñar planes de acción encaminados a educación y drogas no sólo de marihuana, organizar y convocar a foros, eventos públicos sobre el uso, abuso y dependencia de drogas, salud física, emocional y paralelamente también convocar a actividades deportivas, artísticas, musicales, intelectuales, incitándolos a la responsabilidad de sus actividades y preferencias, cualesquiera que sean.

Por otro lado se debe educar también a los que no son consumidores de cannabis, como a los padres, abuelos, tíos, pues muchas de esas generaciones viven aún en el imaginario colectivo en el que la delincuencia y usar marihuana son igual de negativos, cuando lo verdaderamente negativo es el mal uso que “el poder”, es decir los distintos gobiernos a través de la historia de la humanidad han hecho con la humanidad misma. Los actos de violencia y barbarie se ven traducidos en las sanguinarias guerras; la represión, en revoluciones sociales, la injusticia, discriminación, en la contracultura; la desigualdad de género, así como en el capitalismo, se refleja en la pobreza y miseria por la ambición económica, donde Forbes señala que hay mucho dinero para algunos cuantos aunque muchas veces sirviéndose de la corrupción e injusticia por intereses particulares.

La argumentación de cuatro pioneros sobre el consumo de la marihuana: globalización, sistema prohibicionista, libertad y derecho

(Análisis del video-documental)

Para tener una mejor comprensión del fenómeno del consumo de drogas, específicamente de la marihuana, se entrevistó a cuatro especialistas en la materia que no únicamente han investigado y estudiado sobre la temática, sino que han participado en distintos movimientos en defensa de la legalización de esta planta.

El presente apartado contiene la argumentación de Juan Pablo García Vallejo, Sociólogo de la UNAM, Autor del Manifiesto Pacheco (1985) e Integrante del Movimiento Cannábico Mexicano; Olmo Canales Antropólogo Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) e Activista e integrante del Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (CUPIHD); Leopoldo Rivera Rivera, comunicólogo de la UNAM, Presidente de AMECA Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis; y Carlos Martínez Rentaría, Especialista en Drogas precursor del Movimiento Contracultural en México, Escritor y Director de la Revista Generación, sobre la marihuana en México, a través de cuatro eje centrales: 1) La globalización como catalizador del consumo de drogas. 2) El sistema prohibicionista como mecanismo fallido de disminución de consumo. 3) La libertad. 4) Derecho.

1. Globalización como catalizador del consumo de drogas

La globalización como fenómeno político, social y cultural ha sido tan trascendente en la actividad humana, que ha cambiado la forma de actuar y de interrelacionarse. La internacionalización y transnacionalización desarrollaron una cantidad importante de redes globales económicas y culturales, que redundaron en el aumento de interacciones complejas de producción, circulación y consumo.

Como fenómeno que ha acompañado al ser humano, a lo largo de su historia, las drogas no han sido ajenas a este proceso. En cuanto a la producción, se

han cambiado los patrones tradicionales que marcaban que los países del sur eran los productores y los países industrializados los consumidores. Ahora tanto los países del norte como los del sur se han vuelto productores y consumidores. Respecto a la circulación, las redes económicas globales formales e informales han aumentado la accesibilidad de la droga. Es decir, actualmente es más sencilla su disponibilidad, que en épocas anteriores. Una de las consecuencias más notables de estos fenómenos globales, ha sido, sin lugar a dudas, la extensión y la homogeneización de los patrones de consumo, que ha llevado a un aumento indiscriminado de obtención de mercancías, convirtiéndose, en muchas ocasiones, en un objetivo de vida.

Por lo tanto, se puede afirmar que el proceso de producción, circulación y consumo de drogas ha sido influido notablemente por el proceso globalizador, en relación al aumento significativo de la producción, circulación y consumo. Nunca antes en la historia del ser humano habían existido redes tan grandes y complejas de compra-venta de estos productos.

Como lo hemos revisado en líneas anteriores, México ha estado insertado en estos procesos. Incluso respecto al mercado de la marihuana, ha sido protagonista internacional en mayor medida en el ámbito de la producción y circulación, gracias a la cercanía del mayor mercado de consumo de drogas, y en menor medida en el consumo.

Los aspectos productivos no han sido los únicos afectados, sino también los culturales, específicamente en la lucha por la defensa y ampliación de derechos. En la entrevista realizada a Juan Pablo García señala que uno de los factores externos que posibilitaron el surgimiento del movimiento cannábico en México fue el contexto de la globalización que se da en el año 2000, donde no sólo se globalizan las actividades financieras, criminales, sino también las culturales, es decir que hay nuevos valores, ya que los valores tradicionales que se tenían en México, con el escenario de la globalización impone un nuevo consumidor, el consumidor cannábico pacífico, esto va a sacar del “clóset” a más consumidores en México que no salían, por temor o por vergüenza.

El siglo XXI será el siglo de la despenalización de la cannabis en todo el mundo. Juan Pablo señala que hay perspectivas norteamericanas que dicen

que para el año 2040 ya no habrá guerra contra las drogas, esto es muy bueno saberlo porque entonces el movimiento cannábico, del cual Juan Pablo forma parte, ha salido desde 2000 hasta 2013 (pues este año también se realizó marcha), a la calle para demandar el reconocimiento social de los consumidores cannábicos y la despenalización del consumo recreativo, médico y de uso industrial, es decir llegar a la legalización para obtener los beneficios de la planta.

2. El sistema prohibicionista como mecanismo fallido de la disminución de consumo

La prohibición de la utilización de la marihuana es un tema polémico que está permeado hegemonícamente, por una visión moral. Parte de un prejuicio negativo, que rechaza el consumo y pretende limitarlo a través del castigo legal de los usuarios. Así, al sistema de leyes y regulaciones que pretenden disminuir la demanda de la marihuana, por la vía de la criminalización, se le conoce como sistema prohibicionista.

Las consecuencias de estas acciones no han sido para nada satisfactorias, porque parten de un mal diagnóstico, la prohibición. Si las drogas han acompañado al hombre a lo largo de su desarrollo, difícilmente se podrá eliminar este hábito. Por eso, las consecuencias de este sistema han sido negativas: aumento de la violencia, corrupción, debilitamiento de las instituciones, sin haber podido disminuir su uso.

Por su parte, Juan Pablo señala que en anteriores etapas de restricción y de regulación de drogas, estas han sido muy limitadas muy parciales muy restringidas donde lo que queda de largo alcance y gran impacto, es la tolerancia social. Una cosa es el control oficial con medidas punitivas, con cárcel, con sanciones económicas elevadas, pero eso de ninguna manera ha hecho que el consumo baje, sino al contrario en cada etapa crece más la popularidad de la marihuana, crece más el parque de consumidores convencidos y aumenta también el parque de consumidores vergonzantes

Al respecto, Olmo Canales señala que el sistema prohibicionista lo que ha generado es que haya desinformación y no ha logrado su objetivo de reducir el

consumo. El activista supone que la sociedad podría entablar relaciones menos violentas con las drogas si hubiera una regulación del mercado porque hoy en día el usuario para ejercer ese derecho al consumo tiene que delinquir en algún momento para abastecerse.

También señala que el sistema prohibicionista ha sido ineficaz, entonces cree que es momento de que tanto la sociedad y la política vean otras alternativas pues, si hay problemas asociados al consumo pero son más los problemas que tenemos por la corrupción que generan con el mercado ilícito y la violencia que desata al querer tener el monopolio de ese mercado.

En este mismo sentido, Rentarúa señala que es una condición bastante paradójica que dos drogas duras mortales y adictivas como el tabaco y el alcohol sean de consumos cotidianos y totalmente legales. No hay ningún sustento posible para prohibirla, mucho menos desde la perspectiva del estado. Es una verdadera farsa la que estamos viviendo cuando nuestros gobiernos insisten en prohibir el consumo de marihuana atribuyéndolo a un interés de salud pública, de civilidad, digamos urbana cotidiana en los terrenos de lo legal, cuando el único interés es seguir manteniendo un mercado negro que genera divisas intereses económicos muy fuertes en los que son beneficiados de manera corrupta policías militares y funcionarios públicos, gobernantes, estamos hablando de una de las grandes mentiras de las sociedades contemporáneas, la prohibición de las drogas en general, y en particular en un caso que se vuelve ridículo, la marihuana, ese es el entorno en el que vivimos.

El presidente de AMECA no considera racional y mucho menos eficiente seguir tratando a los usuarios de cannabis como delincuentes por su gusto o preferencia, sobre todo considerando la lógica que nos ha impuesto la globalización y con ella el consumismo y las asociaciones que se han creado con el mismo.

Complementando lo dicho en el video, cabe señalar lo que revisábamos en el documento de tesis, recordemos que el sistema prohibicionista comienza a darse a partir de restricciones mundiales como lo son: La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de

1971, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

En el caso mexicano el sistema prohibicionista llevó a emprender una lastimosa guerra contra las drogas con resultados enmarcados en el fracaso. El objetivo de acabar con el mundo de las drogas, a través de la generación de más violencia, ha dejado como saldo las dolorosas muertes de los jóvenes que han ocurrido desde que comenzó esta lucha estéril.

3. Sobre la libertad individual

La paradoja entre los límites de la libertad individual y su regulación por parte del Estado ha enfrentado diversas posiciones. Por un lado, se encuentran los que piensan que el Estado puede intervenir en casi todas las acciones del individuo; por el otro, están quienes consideran que el individuo tiene la libertad de decidir sobre sí mismo, siempre y cuando no afecte a otras personas, sin la necesidad de la intervención estatal en las decisiones personales.

Este trabajo comparte la segunda visión porque se parte del hecho de que la libertad es la única fundamentación de toda actividad humana a través de la voluntad racional; donde el hombre es el creador de todas sus representaciones y conceptos y debe ser el único autor de todas sus acciones, pues de la acción nace de la libertad, donde la autonomía se muestra como inherente a ella, pues es la capacidad del individuo de pensar y decidir en asuntos prácticos.

En otras palabras es sólo posible definirla según su contexto y las condiciones en las que se da ya que en la mayoría de los casos sólo se puede hacer uso de ella en función de las opciones siempre limitadas que se les presentan a los ciudadanos.

Carlos Rentería señala que el principio de los derechos humanos con relación a las drogas se refiere a todas. El escritor comienza citando a Antonio Escohotado el español especialista en drogas al señalar que: ***“De mi cuerpo hacia a dentro mando yo”***, entonces, tratándose un mayor de edad ningún

gobierno tiene derecho a meterse en tus decisiones, es decir que consumes y que no consumes.

El presidente de AMECA Leopoldo Rivera considera que está a favor de la legalización de la cannabis pues la libertad de un individuo debe estar por encima de cualquier otra consideración.

Olmo Canales desde la biblioteca cannábica invita a realizar las siguientes tareas: Información responsabilidad y libertad para de alguna manera entablar relaciones de parte de los usuarios y la sociedad más saludables.

Ahora el derecho al consumo obviamente debe respetarse, debe ser uno de los principios de los derechos humanos, el derecho al consumo a las sustancias, las que tú quieras y particularmente aquellas que generan menos riesgo de salud como lo es la marihuana. Por otro lado señala Rentarías en cuanto a los derechos de los consumidores se tendrían que establecer reglas mínimas de convivencia en donde el consumo no dañe a terceros, el consumo permita ser funcional dentro de las actividades cotidianas de tipo productiva de tipo social y en ese sentido, también se ha generado con la prohibición una gran especulación porque se le atribuye al consumidor de marihuana, al “marihuano” desde tiempos ancestrales una serie de responsabilidades en el sentido de catastrofizar a los consumidores.

Rentarías señala finalmente que quienes conocen a consumidores de marihuana en ámbitos sociales como el académico, artístico, gente que tiene una formación, una educación científica o una formación intelectual, es un hecho que un marihuano no cumple con ninguna de las condiciones de delincuencia que se le atribuyen.

Para concluir, Olmo Canales argumenta: recordemos en este sentido que de acuerdo a estudios muy serios que la libertad es la capacidad de los seres humanos para obrar según su propia voluntad a lo largo de su vida, recordando al mismo tiempo que: El consumo de las drogas, especialmente el consumo intenso destruye el carácter del ser humano, destruye la dignidad, la autonomía, agota el sentido de la responsabilidad disminuye la productividad y convierte la virtud en una burla.

4. El Derecho como regulador del consumo de marihuana

El Estado es el responsable principal de garantizar la seguridad de los individuos y el ejercicio pleno de sus libertades. Para poder hacerlo, tiene que estructurar un orden jurídico que no violenta el ejercicio ciudadano de libertades colectivas e individuales.

Como se ha demostrado en esta investigación, la política prohibicionista del consumo de marihuana no ha funcionado porque se propone como alternativa una regulación del consumo que establezca una sólida base de convivencia, en donde la libertad del uso de la hierba no dañe a otros individuos, ni a la sociedad en su conjunto.

Para Carlos Rentarfa, la única limitación sería que el consumo no vulnere los derechos de otros. El escritor amplía la defensa del derecho al consumo involucra a todas las sustancias incluso las más dañinas.

El escritor dice que de acuerdo a estudios muy serios, que van desde las áreas de la medicina, la química, la biología, es una sustancia mucho más “inocua e inofensiva” que dos drogas duras dañinas y mortales como son el tabaco y el alcohol, entonces tenemos un punto de partida importantísimo, pues los estudios médicos a nivel mundial desde clínicas pública particulares, hospitales de toda índole, no existe un sólo registro clínico que señale que alguien haya muerto por consumo directo de marihuana o sobredosis de marihuana . Carlos señala que es una verdadera farsa la que estamos viviendo cuando nuestros gobiernos insisten en prohibir el consumo de marihuana atribuyéndolo a un interés de salud pública, de civilidad, digamos urbana cotidiana en los terrenos de lo legal, cuando el único interés es seguir manteniendo un mercado negro que genera divisas intereses económicos muy fuertes en los que son beneficiados de manera corrupta policías militares y funcionarios públicos, gobernantes, estamos hablando de una de las grandes mentiras de las sociedades contemporáneas, la prohibición de las drogas en general, y en particular en un caso que se vuelve ridículo, la marihuana, ese es el entorno en el que vivimos.

Es una condición bastante paradójica que dos drogas duras mortales y adictivas como el tabaco y el alcohol sean de consumos cotidianos y totalmente legales. No hay ningún sustento posible para prohibirla, mucho menos desde la perspectiva del estado, desde la perspectiva de nuestros gobiernos.

Una de las consecuencias culturales de la globalización es la ampliación de derechos que antes no estuvieron contemplados; la utilización de la marihuana es uno de ellos. Por lo que, ha aumentado su aceptación en diversos círculos sociales e incluso en sociedades enteras como es el caso Uruguayo.

Juan Pablo señala que con la globalización, surgen nuevos consumidores basados en derechos ciudadanos, derechos culturales, donde están replanteando una percepción social distinta de las drogas, no la percepción medicalizada o psiquiatrizante no la percepción punitiva o criminalizadora del derecho sino una percepción basada en los derechos culturales y humanos que puede posibilitar rebasar el escenario de violencia exagerada y parálisis social que vivimos en estos días.

El antropólogo Olmo señala que si hubiera un avance en cuanto a la regulación de cannabis y hubiera un acceso legal a la sustancia ya sea por parte del estado un particular, una cooperativa o un club cannábico como en otras partes del mundo (Amsterdam, Holanda), a través de esos medios podría abastecerse el usuario, o a través de él ejercer su derecho a cultivar sus plantas para su consumo personal.

Las regulaciones del consumo de drogas, en específico de la marihuana, es una práctica que poco a poco se ha ido extendiendo y que parece un fenómeno irreversible. Los casos europeos de Holanda y Portugal, el Uruguayo y principalmente las diversas ciudades norteamericanas son procesos que México no puede dejar pasar sin ninguna reflexión. Pues, como sabemos, este país es uno de los principales productores de marihuana y tránsito de otras drogas hacia el mercado más grande del mundo. La situación actual es insostenible y es necesario hacer una profunda revisión de los aspectos que tienen sumido a México en una crisis profunda de seguridad que ha minado notablemente la confianza ciudadana con las instituciones pero también entre ella misma.

Conclusiones

Con base a la argumentación de nuestros especialistas en el tema, analizamos que:

El sistema prohibicionista es una farsa, los datos duros que ya hemos citado lo contrastan y demuestran.

Como bien señala Juan Pablo García, la globalización impactó al ámbito cultural, mezcló valores tradicionales y nuevos valores, abrió la brecha de consumidores convencidos, yo considero que hay menos vergonzantes, pues como bien señala la EUDI muchos usuarios de cannabis cuentan con estudios educación media y superior ello les da conciencia de sus actos.

Ahora bien recordemos que desde la antigüedad se ha usado marihuana, mejor conocida como cáñamo en aquel contexto. En complementación con lo que señala Rentarúa, lo usaron chinos, griegos, romanos, hindúes etc., y efectivamente la ciudadanía mexicana no cuenta con información sobre el tema, mucho menos conciencia, por ello mientras se concreta la legalización la información objetiva y contrastada tendrá que ser la prioridad para de este modo desmitificar a la planta de manera más precisa y clara clasificándola dentro del mundo de las drogas, pero marcando sus diferencias y efectos, pues no es lo mismo fumar marihuana, a inhalar monas o cocaína, mucho menos consumir heroína .

De este modo tenemos que para ser auténticamente libres se tiene que llegar a la evolución humana, es decir la autodeterminación sustentada en la responsabilidad individual para evitar llegar a la destrucción de la autonomía, dignidad, alcanzando nuestros propósitos, objetivos y nuestras virtudes se mantengan fuera del alcance de la burla. Lo dicho podríamos alcanzarlo si implementamos una política en reducción del daño, acompañada de información y exhortando a la responsabilidad individual y colectiva cualquiera que sea la preferencia y gusto de los ciudadanos, de la sociedad, de la humanidad.

Conclusiones finales

Como se ha revisado en este estudio, el consumo de drogas es una práctica inherente al ser humano que lo ha acompañado desde la antigüedad y a lo largo de las distintas etapas y procesos socio-históricos. Por ejemplo, a pesar de que la cannabis tiene su origen en Asia, el peyote y la hoja de coca en América, y las anfetaminas en Europa; actualmente, gracias a los procesos globalizadores son consumidas alrededor de todo el mundo. Que como se ha revisado, la planta es la preferida de los consumidores.

La globalización, como consecuencia de la transnacionalización e internacionalización, a través de las conquistas, los conquistados, las rutas marítimas, el intercambio de productos, la contracultura, y la tecnología influyó considerablemente en la creación y modificación de patrones de comportamiento de usos y costumbres. Especialmente, en los procesos de producción, circulación y consumo de mercancías.

Frente a la preferencia de los usuarios sobre esta hierba, la mayoría de los gobiernos, la han prohibido, por medio de la criminalización de los consumidores, basada en una visión moral. Sin embargo, este sistema prohibicionista ha fracasado rotundamente, porque no únicamente no ha disminuido su consumo, sino que ha aumentado la violencia, la inseguridad, la criminalidad, la corrupción, el debilitamiento de las instituciones así como la desconfianza ciudadana hacia sus gobernantes.

Otra consecuencia del prohibicionismo ha sido la afectación del auténtico ejercicio de la libertad individual, por parte del Estado. Pues ésta es la principal fundamentación de la actividad humana, donde la autonomía se muestra como inherente a ella, pues es la capacidad del individuo de pensar y decidir en asuntos prácticos.

Es indispensable recordar que el Estado es el principal garante del ejercicio de la libertad individual, por lo que tendría que establecer reglas mínimas de convivencia en donde el consumo no dañe a terceros, permita ser funcional dentro de las actividades cotidianas de tipo productiva de tipo social, laboral, escolar y demás actividades.

Por ello, frente a la imposibilidad de acabar con el uso de la marihuana, se torna indispensable la elaboración de un marco jurídico que garantice un sistema que regule su producción, distribución y venta, y al mismo tiempo que establezca los lineamientos de convivencia social y ciudadana, basada en el derecho, la libertad y la responsabilidad individual.

Finalmente, en todos los niveles de gobierno al igual que en los partidos políticos, debe haber honestidad, prudencia, templanza, inclusión. Especialmente la reciente administración del país, los próximos gobernantes, legisladores, delegados, etc. Se debe ir gestando una nueva mentalidad para que las cosas que competen a todas y todos, realmente mejoren. Es decir, el renacer de la ética expresada en logros, hechos, comportamientos, puntos de acuerdo, negociaciones que beneficien en general, eso será el retorno a la confianza en la política mexicana. Posicionando la responsabilidad individual y el respeto como ejes rectores para un adecuado ejercicio de la libertad y el derecho.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DROGAS

Designación oficial	Dosis adulta habitual	Duración del efecto en horas	Usos médicos legítimos (actuales o proyectado)	Cantidad de usuarios (y de abusantes)	Tolerancia (conducente a dosis mayores)	Dependencias Físicas	Abuso y toxicidad	Efectos a corto plazo (psicológicos, sociales) de dosis comunes	Efectos a largo plazo (psicológicos, farmacológicos, sociales) de dosis comunes	Forma legal de reglamentación y control
Alcohol whisky, ginebra, cerveza, vino	1,5 onzas gin- whisky 12 onzas 4 onzas	2-4	Ninguno	100 millones (20 millones)	Si	Si	Alta	Depresivos del sistema nervioso central. Relajación (sedación). Euforia. Pesadez. Disminución de reacción, la coordinación el control emocional. Frecuente conducta agresiva. Frecuentes accidentes de tránsito.	Dispersión de energía y dinero desde otras finalidades más creativas y productivas. Habitación. Posible obesidad tras uso crónico excesivo. Daño irreversible a cerebro e hígado. Adicción con grave malestar en la abstinencia (<i>delirium tremens</i>) tras uso intensivo. Muchas muertes.	Asequible y publicitado, sin limitaciones, en muchas formas y con mínimas reglamentaciones por edades, hora de venta, impuesto, prohibiciones a contrabando leyes de tráfico. Parcial mercado negro. Penalidades mínimas dejando fuera de las leyes sobre drogas.
Nicotina (Arsénico, monóxido de carbono, alquitranes) Cigarrillos, cigarros pipas, tabaco en polvo	1-2 cigarrillos	1-2	Ninguno (usado como insecticida)	50 millones, (50 millones)	Si	No	Alta	Estimulo del sistema nervioso central. Relajación tras el acto de fumar. Construcción de arterias. Dificultades respiratorias	Cáncer de pulmón (o otros) enfermedades cardiacas y arteriales, tos, etc. Mayor mortalidad infantil. Muchas muertes. Habitación	Asequible, y publicitado, con solo reglamentaciones mínimas por edad, impuestos, rotulación de advertencia en paquetes y en

									distracción de energía y de dinero. Contaminación del aire	publicidad de radio y televisión. Quedó fuera de las leyes sobre drogas
Sedantes Barbitúricos: Amytal, Nembutal, Fenobarbital Seconal Quaalude Doriden Hidrato de coral Miltown Equanil	50- 100 mg 500 mg 500 mg 500 mg 400 mg	4-8	Para el insomnio y la tensión. Inducción de la anestesia	20 millones (Millones)	Si	Si	Alta	Depresivos del sistema nervioso central. Inducción del sueño, relajación (Sedación). A veces euforia. Pesadez, disminución del juicio, del tiempo de reacción, de la coordinación y del control económico. Alivio de ansiedad y tensión.	Irritabilidad, pérdida de peso, adicción con grave malestar en la abstinencia similares a (<i>delirium tremns</i>). Dispersión de energía y dinero, habituación, adicción.	Asequible en grandes cantidades, por receta médica común, que puede ser reiterada o puede ser obtenida de otro médico. Ampliamente publicitadas y entregado como muestra a médicos y farmacéuticos. Fabricación, venta y posesión por terceros están prohibidas por las leyes federales sobre drogas y otras similares, leyes estatales. Penalidades moderadas. Amplio tráfico ilegal.
Narcóticos (opíáceos) Opio Heroína Morfina Codeína Percodan Demerol	10-12 pipas Variable: sobre o papel con 5% a 10% heroína 15 mg 30 mg 1 tableta 50-100 mg	4	Tratamiento de dolores intensos, diarrea y tos. Metadona utilizada para tratamiento de heroinómanos.	1-2 millones 750.000	Si	Si	Alta	Depresivo del sistema nervioso. Sedación, euforia, alivio del dolor, disminución de funcionamiento intelectual y en coordinación	Constipación, pérdida de apetito y peso, impotencia. Habituación. Adicción, con desagradables y dolorosos malestares en la abstinencia.	Asequibles (excepto la heroína) por recetas médicas especiales (para narcóticos). Jarabes de la tos son asequibles por receta común.

Matadona, jarabes para la tos	2-4 onzas									La fabricación, venta o posesión por terceros están prohibidas por leyes federales y estatales, penalidades severas. Amplio tráfico ilegal
Estimulantes Anfetaminas Benzadrina Metadrina Dixedrina Ritalin Preludin	2,5 a 5,0 mg 50 mg	4-8	Tratamientos de obesidad, narcolepsia, fatiga, depresión	10 millones (1 millón)	Si	No	Alta	Estimulantes del sistema nervioso central. Aumento de la atención, reducción de la fatiga, pedida del apetito, insomnio, a veces euforia. Aumento en ritmos de respiración y corazón.	Inquietud, irritabilidad, pérdida de peso. Psicosis tóxica (mayormente paranoica). Dispersión de energía y de dinero. Habituaación.	Casi igual a la de los sedantes.
Alucinógenos psicodélicos LSD Psilocibina S.T.P D.M.T. Mescalina (peyote) P.C.P (fenciclidina)	150 microgram 20 mg 350 mg	10-12 6-8 12-14	Estudio experimental de la mente y el cerebro. Mayor creatividad aptitud, ante problemas. Tratamiento de alcoholismo agonizantes (guerra química)	0.5 millones (miles)	No	No	Moderado	Intensas imágenes visuales, aumento de la conciencia sensorial, a veces expansión y náuseas, a veces expansión de la conciencia o experiencia mística	Habitualmente ninguno. A veces precipita o intensifican a una psicosis ya existente; es más común que produzcan una reacción de pánico.	Asequible sólo algunos investigadores, médicos e integrantes de la native american church. La fabricación, venta o posesión por terceros están prohibidas, por leyes estatales o federales. Es también moderado el tráfico ilegal.
Tranquilizantes Librium y Valium Fenotiazinas	5-10 mg	4-6	Tratamiento de ansiedad, tensión, alcoholismo,	30 millones (Decenas de miles).	No	No	Baja	Depresivos, selectivos del sistema nervioso central.	A veces pesadez, sequedad de boca, visión	Mismas disposiciones que para sedantes,

Thorazine Compazine Stelazine Reserpina (Rauw)	10-25 mg 10 mg 2 mg 1 mg		neurosis, psicosis, perturbaciones, psicosomáticos, vómitos.					Relajación y tensión. Supresión de alucinaciones y delirios. Funcionamiento mejorado	borrosa, comezón en la piel, temblores. Ocasionalmente ictericia, agranulocitosis o muerte.	excepto que no suelen estar incluidos en leyes especiales tanto federales como estatales, sobre drogas. Ínfimo tráfico ilegal.
Cocaína	20-25 mg	1-2	Anestesia local. Tratamiento de depresión	1 millón (miles)	Posible	No	Baja	Estimulante del sistema nervioso central. A menudo eleva el estado de ánimo. Aumento del ritmo cardíaco y respiratorio. Sequedad en la nariz. Laxante	Inquietud, irritabilidad habituaación. Dispersión de energía y dinero. Pérdida de peso.	Igual a narcóticos.
Antidepresivos Lithium Dibenzapinas (Tofranil, Elavil) Inhibidores MAO (Nadril Parnate)	25 mg 10 mg	8-12	Tratamiento de depresión moderada a grave.	3- 5 millones (miles)	No	No	Baja	Alivio de la depresión (Elevación en el estado de ánimo), estímulo.	Básicamente igual a tranquilizantes.	Igual a tranquilizantes.
Varios Pegamento, gasolina, disolventes Oxido nitroso Nitrato de amilo Antihistamínicos Nuez moscada Sedantes sin receta (Compoz)	Variable 1-2 cápsulas 25-50 mg.	2	Ninguno, excepto los antihistamínicos para alergia o constipados y nitrato de amilo para desmayos	0.5 millones (miles)	No	No	Moderado	Cuando se utiliza para alterar el comportamiento, pueden producir una euforia, junto a disminución en la coordinación y el juicio.	Variables. Algunas de las sustancias pueden dañar seriamente el hígado l el riñón; algunas pueden producir experiencias del tipo LSD.	Generalmente muy asequibles en compra libre. En algunos estados los pegamentos están prohibidos a menores de 21 años.
Marihuana Cannabis sativa	Variable, 1 cigarrillo, o pipa 1 trago o bollo	2-4	Tratamiento de depresión, tensión, pérdida de apetito, alta	20 millones (miles)	No	No	Baja	Relajación, euforia, mayor apetito, alguna alteración en la	Habitualmente ninguno. Posible dispersión de energía y dinero.	Inasequible por receta médica común. Las leyes estatales y

	(en India)		presión sanguínea					percepción del tiempo. Mezcla de depresivo y estimulante al sistema nervioso.	Habitación. Reacciones ocasionales de pánico.	federales les prohíben la posesión. Penalidades moderadas, excepto para pequeñas cantidades. Amplio tráfico ilegal.
Cafeína Café, té, bebidas cola, No-Doz, APC (aspirina, paracetamol-cafeína)	1-2 tazas 1 botella 5mg	2-4	Ligero estimulante	100 millones	Si	No	Baja	Estimulante del sistema nervioso central. Aumento de la atención. Reducción de la fatiga.	A veces insomnio, inquietud, irritación gástrica. Habitación.	Asequible y publicitada sin límites. No hay reglamentación para niños ni adultos

¹ Romaní Oriol *LAS DROGAS, sueños y razones*. España. Ariel. Barcelona. 1999, pp.76, 77, 78, 79, 80,81.

Fuentes consultadas

Libros

Álvarez Enríquez Lucía. *La Sociedad Civil en la Ciudad de México*. Plaza y Valdéz. México. 2004.

Aguilar A. Fernando/García Salgado Roberto. *Cultura y jóvenes en México, miradas diversas*, CONACULTA, México, 2011.

Arriazu, Pascual/ J. Rubio Valladolid Gabriel. *Historia General de las Drogas, Manual de drogodependencias para enfermería*, Díaz de Santos, Madrid, 2002.

Bobes Julio & Calafat Amador. *Monografía Cannabis España*, Vol.12. 2000.

Brau, Jean, *Historia de las Drogas*, 5ta Ed. Brugera, España, 1993.

Canclini García Nestor. *La Globalización imaginada*, Paidós, México, 2005.

Cedillo, Juan Alberto. *La Cosa Nostra en México (1938-1950)*. Grijalbo Mondadori, Ciudad de México, 2011.

Courtwright T. David. *Las drogas y la formación del mundo moderno*. Paidós Contextos. Barcelona 2002.

Cuevas José Luis, Kena Moreno. *Legalización de la marihuana ¿a qué precio?* CIJ. A.C. 2009.

Crespo, José Antonio. *Fundamentos políticos de la rendición de cuentas*. Serie, México, 2001.

Encuesta Nacional de Adicciones ENA, México, 2002.

- Encuesta Nacional de Adicciones ENA, México, 2008.
- Encuesta Nacional de Adicciones ENA, México 2011.
- Escohotado Antonio. *Historia de las drogas 2*. Alianza Editorial. Madrid.2004.
- Escohotado, Antonio. *Historia General de las Drogas*. Espasa. España. 2005.
- Escohotado Antonio. *Historia elemental de las drogas*. Anagrama. Barcelona, 1996.
- Fernández Méndez Jorge. *De los maras a los zetas: Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. Grijalbo, México, 2006.
- Ferrajoli Luigi. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta. Italia. 2002.
- Gamella F. Juan/Álvarez Roldan Arturo. *Las rutas del éxtasis, drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles*. España, Ariel, 1999.
- Ganzenmuller, C. y otros. *Drogas, sustancias psicotrópicas y estupefacientes*, Barcelona, 1997.
- García Ramírez Efraín, *Drogas, Análisis Jurídico del Delito contra la Salud*, ed. Sista, México 2001.
- Gutiérrez Aragón Raquel. *Léxico de las Ciencias Sociales, Idealismo, Materialismo, Materialismo Histórico*. Porrúa. México 1983.
- Gómez Dantés Héctor. *EL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO: Diagnóstico, Tendencias y Acciones*, Secretaria de Salud Pública. Mexica 1999.
- Grotenhermen, Franjo y otros. *Cannabis y cannabinoides*. Castellarte. Sevilla, 2003.

- Habermas Jurgen. *Facticidad y Validez*. Trotta. Madrid, 2001.
- Kymlicka Will. *Ciudadanía multicultural*. Paidos. Barcelona. 1996.
- Marcone Julieta/Nava Susana Antología: *Introducción a la política*. UACM. México. 2004.
- Molina H. María Mercedes. *El Cannabis en la Historia: Pasado y Presente*. Toluca, México. 2005.
- Puricelli José Luis, *Estupefacientes y Drogadicción*, 2da ed. Trillas, México 2001.
- Rodríguez Manzanera, Luís. *Los estupefacientes y el Estado Mexicano*, 2da ed. Botas. México, 1994.
- Romaní Oriol *LAS DROGAS, Sueños y razones*. España, Ed. Ariel, Barcelona, 1999.
- Stiglitz E. Joseph. *El malestar de la globalización*, Taurus. México, 2003.
- Tapia, Conyer, Roberto. *Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas*, 2da ed., Manual Moderno, México, 2001.
- Zolo Danilo. *La ciudadanía en una era poscomunista*. Paidos. Barcelona. 1997.

Periódicos, revistas, gacetas

Artículo periodístico de Ponce, Karla: Diario La Razón: “Los nini, 7 millones de jóvenes sin futuro”. Con fecha Sábado y Domingo, de marzo de 2010.

Dávila Patricia, El proceso, Ed. Especial No 29, artículo “Carteles Unidos”, México, julio, 2010
Rodríguez García Arturo, El proceso, Ed. Especial No 29, artículo “Abandono y terror”. México, julio, 2010.

Escohotado, Antonio. La creación del problema, in Revista española de investigaciones sociológicas, No 34, abril, junio. 1986

Guzmán Armando, El proceso, Ed. Especial No 29, artículo “Venganza en el trópico”, México, julio, 2010.

Jaramillo Velia, El proceso, Ed. Especial No 29, artículo “Centroamérica, el traspasito”. México, julio, 2010.

ALDF, Ley del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Publicada en la Gaceta oficial del Distrito Federal, con fecha del 30 de mayo de 2011.

ALDF: INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE CULTURA CÍVICA, LA LEY DE SALUD Y LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL. Con fecha de 28 de abril de 2011.

Diez Pons Xavier “Modelos Interpretativos del Consumo de Drogas”. POLIS, vol. 4, nùm.2. México.2008.

Páginas web

Aleu Benítez José. “Filosofía y libertad en Kant”.
http://profesionales.recol.es/caminos/Jose_Aleu_Benitez/FilosofiaYLibertadenKant.pdf.

Casillas Daniel: “Reconoce gobierno 47 mil 515 muertes relacionadas con el narco”
<http://www.animalpolitico.com/2012/01/crecen-11-homicidios-relacionados-con-el-narco-pgr>

“Consumo de drogas en México. Diagnóstico, tendencia, y acciones”. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-1.htm>

“Contracultura”http://www.elpais.com/articulo/cultura/ROSZAK/_THE_ODORE/Theodore/Roszak/propone/iniciar/nuevo/dialogo/naturaleza/elpepicul/19870826elpepicul_5/Tes.

“Como se inicia la Iglesia Católica Apostólica Romana y como está estructurada por dentro”.
<http://www.monografias.com/trabajos36/religion-catolica/religion-catolica.shtml>.

Corrêa de Carvalho José Theodoro: “Historia de las drogas y de la guerra de su difusión” con fecha de Diciembre de 2007, en <http://noticias.juridicas.com/articulos/00-Generalidades/200712-123355956848.html>.

“Creció producción de amapola y marihuana en México”
<http://noticias.univision.com/narcotrafico/reportajes/article/2011-10-25/crecio-produccion-amapola-marihuana-mexico#ixzz1jSm0jg00>.

“Crece el consumo de drogas en México: SSP”. El siglo de Torreónmexico<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/596275.crece-el-consumo-de-drogas-en-mexico-ssp.html>.

Declaración Movimiento Cannábico durante la III Conferencia Latinoamericana y I Conferencia Mexicana sobre Políticas de Drogas
<http://legalizaperu.wordpress.com/2011/09/22/declaracion-movimiento-cannabico-durante-la-iii-conferencia-latinoamericana-y-i-conferencia-mexicana-sobre-politicas-de-drogas/>

“Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” en <http://juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf>

<http://www.elsonido13.com/detalleart.asp?id=481&img=img/titulo-zona-altiplano.jpg&color=D7C6C4&bd=sanluispotosi>.

EL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO: Diagnóstico, Tendencias
y Acciones

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-1.htm>

Entrevistas con David Held, por Alan Johnson/Geoffrey Pleyers
<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6609.pdf>.

Giovr, <http://www.monografias.com/trabajos7/bafux/bafux.shtml>.

García Castillo, Gustavo. “México dejó casi 12 mil muertos en 2011 la “guerra” contra el narcotráfico”, en: <http://luizgeremias.blogspot.com/2011/12/mexico-dejo-casi-12-mil-muertos-en-2011.html>.

García Salgado Roberto. “Drogas derechos y reducción de daño”. http://www.liberaddictus.org/art_detalles.php?articulo=917. Revista Liber Addictus, núm 102 mayo-junio 2008.

García Salgado Roberto. “Drogas y Subjetividad” (Del entusiasmo y la racionalidad) http://www.liberaddictus.org/art_detalles.php?articulo=824. Revista Liber Addictus núm 89, enero-febrero de 2006.

García Salgado Roberto. “Reducción del daño”. http://www.liberaddictus.org/art_detalles.php?articulo=747. Revista Liber Addictus, p.3. Consultado, diciembre 01 de 2011.

Guridi Aldanondo Luis. Drogas Ilícitas y Globalización. Departamento de Economía Aplicada I. Universidad del País Vasco/EHU en: <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Mundial/Guridi%20Luis.PDF>.

“Informe Mundial sobre las Drogas: los mercados de la droga se estabilizan, pero aumenta el consumo de drogas sintéticas y de venta con receta”<http://www.cinu.mx/comunicados/2011/06/informe-mundial-sobre-las-drogas>.

“Iniciativa de Víctor Hugo Cirigo despenalización de marihuana”
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/674666.html>.

“Informe Mundial 2011 El hambre y la pobreza Datos y Estadísticas”
<http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.worldhunger.org/articles/Learn/world%2520hunger%2520facts%25202002.htm>.

"Hallaron 120 hectáreas de plantíos de marihuana" en:
<http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2011-07-14/hallaron-120-hectareas-de-plantios-marihuana-mexico#ixzz1h6zMwkTA>.

“Historia del narcotráfico en México”, en
<http://www.blog.com.mx/sociedad/historia-del-narcotrafico-en-mexico/>.

“Historia del LSD”. <http://www.productions.caffix.org.mx/historia-del-ld>.

“La cifra de pobreza en México asciende a más de 72 millones de personas” en <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1215.la-cifra-de-pobreza-en-mexico-asciende-a-mas.html>.

“Los mercados de la droga se estabilizan, pero aumenta el consumo de drogas sintéticas y de venta con receta”<http://www.cinu.mx/comunicados/2011/06/informe-mundial-sobre-las-drog/>.

“México cambia producción de marihuana por drogas sintéticas”
<http://elecodelospasos.over-blog.com/article-mexico-el-narco-cambio-la-produccion-de-marihuana-por-las-drogas-sinteticas-98244075.html>

“México ocupa el primer lugar en producción de marihuana: ONU”
<http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=690353>

“Pobreza en el mundo”. <http://www.viajejet.com/la-pobreza-en-el-mundo/>.

“Que es la libertad”. <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-libertad.html>.

“Pedirle peras al olmo”, artículo de Fuentes Jorge Luis en:
http://www.milenio.com/firmas/jorge_luis_fuentes_carranza/Pedirle-peras-olmo_18_232956785.html. Consultado enero, 25 de 2014

“Reformas a las Leyes de drogas en América Latina” en:
<http://www.druglawreform.info/es/eventos/item/2785-iii-conferencia-latinoamericana-sobre-politicas-de-drogas>.

Resumen ejecutivo. Informe Mundial sobre las Drogas 2012

http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/Executive_summary_spanish.pdf.

“Suma 10 millones de pobres este año”.
<http://www.milenio.com/node/693665>.

Sitio web de la Secretaría de Salud: <http://www.salud.gob.mx/>.

“Sahagún 1982, se trata de los materiales recopilados en náhuatl por el autor en 1569”.

<http://www.cactusceterclub.com/Articulos/Peyotefericgla/mistericos3.htm>.

Molano Abril Olga Lucía. Texto PDF. La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial, Abril, 2006, http://www.redpccs.org.bo/Downs/molano_identidad_cultural.pdf.

Moreno Sara, *“El oráculo de Delfos sentencia a Sócrates como el más sabio”*, con fecha de 01 de marzo de 2004, en <http://aula2.el-mundo.es/aula/noticia.php/2004/03/01/aula1077908056.html>.

Paseando por la historia, “Edad Moderna” en <http://www.paseandoporlahistoria.blogspot.mx/2009/06/edad-moderna.html>.

Sala Ricardo, “¿Qué es la reducción de daño?” <http://www.drogasmexico.org/index.php?nota=530>

Soriano Díaz Andrés. Documento PDF Las tribus urbanas como fenómeno emergente. http://ver2.imjuventud.gob.mx/pdf/rev_joven_es/15/Microculturas%20juveniles,%20Andr%E9s%20Soriano.

Tenorio Rafael “Ya somos 112 millones de mexicanos” <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/265795/ya-somos-112-millones-mexicanos>.

Vázquez Liliana “Contracultura en los sesentas”. <http://www.sexovida.com/psicologia/anos60.htm>.